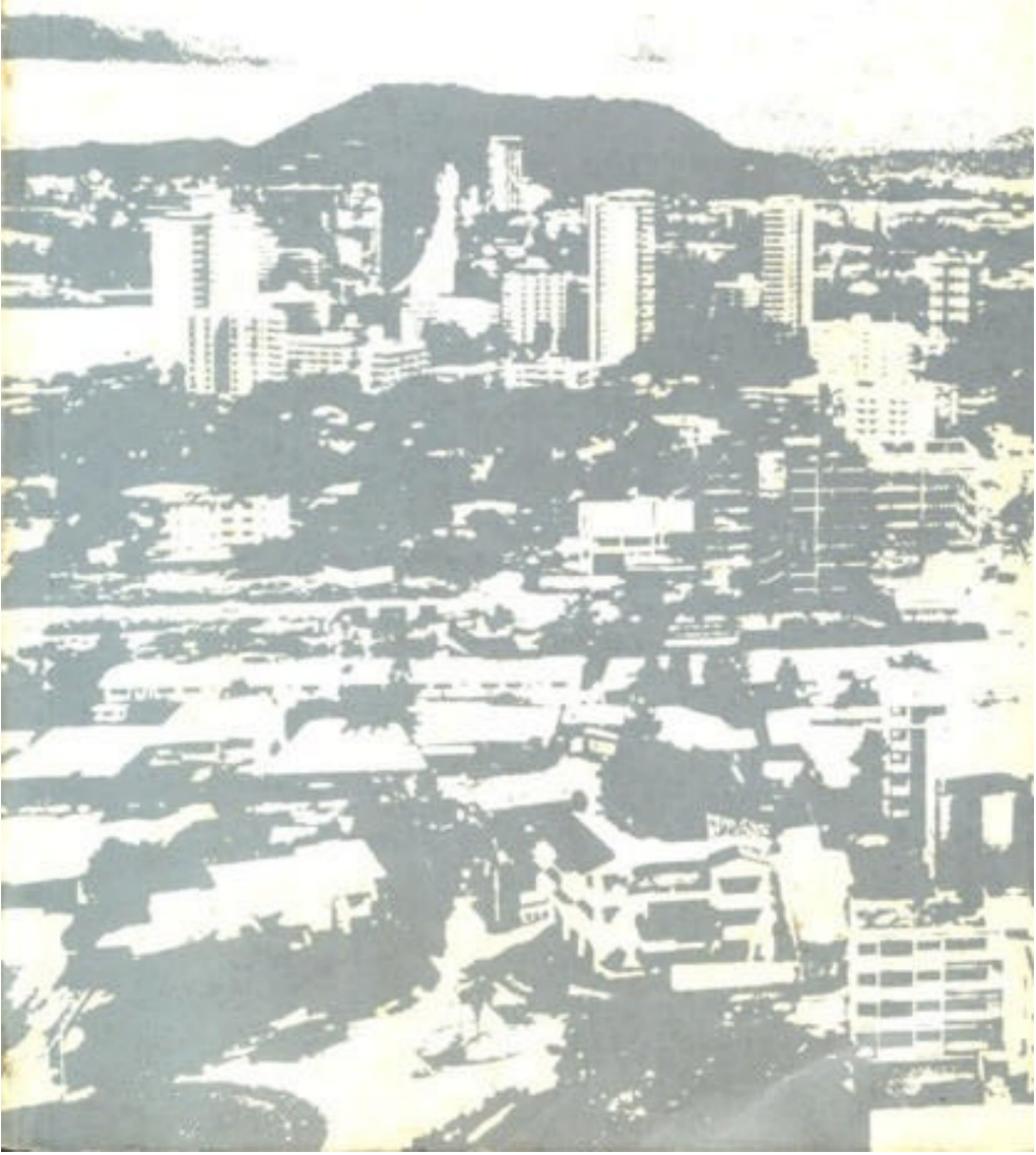


Revista

# Lotería

No. 320-321, Noviembre-Diciembre 1982



## **Realizaciones y proyecciones**

Durante el año 1982, la Lotería Nacional de Beneficencia amplió e intensificó los programas tendientes a promover las actividades culturales en beneficio de la comunidad. Dentro del programa de publicaciones, se mantuvo la edición de esta Revista Lotería, ya consagrada, tanto en el orden interno como internacional, como uno de los más autorizados y eficientes vehículos de expresión de nuestros historiadores y ensayistas, críticos, narradores, poetas e investigadores. Paralelamente, y siguiendo también una tradición ya consagrada, se editaron suplementos y volúmenes especiales, dedicados a sucesos de especial trascendencia y a personalidades destacadas en el quehacer sociopolítico y cultural de Panamá.

Abriendo nuevos caminos para realizar labor de divulgación y orientación cultural, la Lotería Nacional de Beneficencia asumió responsabilidades destacadas en la celebración de la Semana del Libro. Las galerías del edificio de la institución alojaron las instalaciones que las librerías, instituciones y agrupaciones utilizaron para mostrar y vender a precios especiales tanto los libros nacionales como extranjeros, para despertar un mayor interés del público por la lectura. Durante varios días, escritores, intelectuales, catedráticos y artistas participaron en una serie de conferencias, asambleas y mesas redondas dedicadas al análisis y evaluación de distintos aspectos de la actividad

creadora y productora del arte y la cultura. Estas labores se realizaron en colaboración con el Ministerio de Educación, el Instituto Nacional de Cultura, la Universidad de Panamá y otras entidades interesadas en esos aspectos de la personalidad nacional.

Para el próximo año, se estudian y adelantan planes y proyectos orientados hacia el fortalecimiento de los programas ya adoptados y el desenvolvimiento de otros. Para ello, la institución se propone consolidar su Departamento de Beneficencia Cultural, con personal especializado y con los recursos, instalaciones y equipos adecuados para el mejor desarrollo de este importante aspecto de su misión. Una de sus responsabilidades inmediatas sería la creación y organización de una Biblioteca abierta al público, para ofrecer mejores oportunidades a los estudiantes, investigadores y público en general, especialmente en lo relacionado con la cultura panameña.

Se adelantan también algunos proyectos editoriales, dirigidos a la publicación de obras fundamentales para el esclarecimiento y divulgación de temas y sucesos de cierta relevancia en la vida de nuestra nación.

La Dirección General de la Lotería Nacional de Beneficencia tiene el propósito de prestar la mayor atención posible a la labor de asistencia cultural en beneficio de todos los sectores de la comunidad nacional. Tales propósitos se fundamentan en la necesidad de que los recursos que la institución recibe, no solamente se traduzcan en cada vez mejor asistencia social para las necesidades materiales del pueblo sino también al mejor crecimiento y desarrollo de sus derechos y aspiraciones culturales.

ARGELIA TELLO BURGOS

*Contrabando vs. Audiencia*

*(Una encrucijada panameña del Siglo XVIII)*

ANTECEDENTES

A. Política borbónica de Felipe V en España y en América

El ascenso al trono español de la dinastía Borbón, ocurrido en los albores del dieciocho tras la Guerra de Sucesión (1702 - 1714), tuvo repercusiones de especial envergadura, tanto en el devenir político y económico de la metrópoli, como en el de sus domicilios americanos. La influencia francesa de los primeros monarcas borbones modificó sustancialmente la trayectoria administrativa que en las dos centurias anteriores había sostenido la casa de Habsburgo.

La política borbónica tuvo como principal objetivo abrir nuevas perspectivas para sustituir los caducos patrones administrativos de los desaparecidos Austrias. En el siglo XVII, éstos carecieron de la capacidad, fuerza y voluntad indispensables para hacer ajustes administrativos cónsonos con las necesidades que con urgencia requería el Imperio y, especialmente, sus colonias de Ultramar. Los Borbones incorporaron a España a la corriente política del desarrollo europeo encabezado por Francia y en tal virtud reorganizaron el gobierno con un centralismo absoluto, de acuerdo a los lineamientos generales del Estado francés y derogaron la diversidad administrativa que en regiones

como Cataluña había permitido el autonomismo. El proceso de cambio se operó paulatinamente en los primeros cincuenta años del XVIII, esto es, en las administraciones de Felipe V y Fernando VI.

El primero tuvo el acierto de hacerse rodear de ministros y consejeros hábiles y prácticos en política y economía, que escucharon con tino e inteligencia la experiencia de altos funcionarios indianos poseedores de un conocimiento amplio y concreto de las deficiencias de que adolecía el sistema colonial. Esta tónica permitió a la corona estructurar el manejo de sus posesiones con un criterio más acorde con los nuevos tiempos, tener un juicio más exacto de la realidad geográfica, política y económica americana y hacer, en base a esto, un repartimiento jurisdiccional más sensato. Economistas franceses llegados a España innovaron el sistema fiscal con una administración rigurosa, suprimiendo el despilfarro y regularizando los ingresos procedentes de América, a la vez que establecieron nuevas disposiciones para que las rentas reales se administrasen de cuenta del Rey.

Las vastas y heterogéneas regiones comprendidas dentro de la circunscripción del Virreinato del Perú no permitían poner en práctica las reformas, ni la estricta vigilancia que la corona consideró eran precisas en Indias. Era menester el control de la maquinaria gubernamental de forma absoluta para lograr objetivos concretos e inmediatos como eran: a) El saneamiento de la Hacienda sobre la base de modificaciones de acuerdo con las nuevas corrientes económicas. Los resultados de esta disposición se notaron de inmediato porque virreyes, gobernadores y demás autoridades se dedicaron con exclusividad a recaudar impuestos con la severidad que permitía las particularidades de cada región. b) Para que las urgentes reformas fiscales dicesen resultados a corto plazo, fue inevitable depurar el viejo sistema del monopolio español en el comercio americano por medio de la fuerte represión del contrabando que había tomado magnitudes considerables, sobre todo en algunos puntos del Caribe, entre los que se incluía el Istmo de Panamá. c) Era preciso además, mantenerse en estado de alerta ante la permanente amenaza inglesa que desde Jamaica trataba incesantemente de extender sus dominios y su radio de influencia económica en las costas caribeñas de Centro y Sudamérica. Para tal fin se hizo imprescindible la reorganización de las defensas americanas.

## **B. El Istmo de Panamá en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada.**

Resultado inmediato de la política del reformismo Borbón fue la creación del Virreinato del Nuevo Reino de Granada. Se implantó como una necesidad en el año 1717, y bajo su jurisdicción quedaron comprendidas las Provincias de Santa Fe, Cartagena, Santa Marta, Maracaibo, Caracas, Antioquia, Guayana, Popayán y Quito, cuya Audiencia quedaba suprimida.

A poco de instalada la nueva administración virreinal, cayó en una aguda crisis. Era explicable que recién instaurado el nuevo régimen apareciesen algunas anomalías de gobierno, que sólo a largo plazo y con tesón y paciencia podrían superarse. A pesar de esto, el Virrey Jorge Villalonga precipitadamente propuso a la Corona, la extinción del Virreinato, so pretexto de los dilatados gastos y pocos beneficios que reportaba. Como consecuencia, el monarca español decidió en 1723, que el Nuevo Reino de Granada retornase al viejo sistema de Audiencia.

Sin embargo, pocos años después, los altos funcionarios administrativos admitieron el acierto que había tenido la Corona en 1717, lo cual se corroboró el año 1739, cuando por Real Cédula de 20 de agosto, se restituyó el Virreinato del Nuevo Reino de Granada. Esta segunda vez, quedaron incorporadas a la nueva entidad política, las provincias de Santa Fe, Chocó, Popayán, Antioquia, Cartagena, Santa Marta, Río Hacha, Maracaibo, Caracas, Guayana, Cumaná, Orinoco, Islas Trinidad y Margarita, Quito, Guayaquil y las gobernaciones de Panamá, Portobelo, Veraguas y el Darién "con todo lo que a ellas pertenecieren". Se restableció también la Audiencia de Quito, aunque subordinada al Virrey santafereño. En adelante, Panamá o Capitanía General de Tierra Firme y su Audiencia —hasta entonces supe-  
ditados a la autoridad del Virreinato del Perú— quedaron incorporados al gobierno neogranadino en calidad de Comandancia General. De igual manera se constituían Comandancias Generales las de Cartagena y Caracas.

## **C. Propósito de eliminar el Contrabando**

El siglo XVII había sido de una continua pugna entre España y las potencias rivales europeas. Estas trataban de restablecer el equilibrio que la hegemonía española había quebrantado en la centuria an-

terior. La política de exclusivismo en el comercio que España se empeñaba mantener en sus colonias era insoportable para los intereses de Inglaterra y Holanda, países que había logrado un desarrollo industrial muy superior al de España y sin embargo veían frustradas las posibilidades de dar salida a sus manufacturas en los importantes mercados que representaban los dominios españoles de Ultramar.

El Tratado de Utrecht en 1713, se considera el primer triunfo diplomático de la Gran Bretaña frente al monopolio hispánico, al permitírsele entre otras cosas, participar del comercio indiano con un "navío de permiso" y con la concesión del asiento de negros. Por su lado, España adoleció de sentido práctico y de habilidad para proveer a sus colonias de mercaderías suficientes, por haberse quedado a la zaga del crecimiento industrial europeo. Por otro lado, su anacrónico sistema arancelario recargaba en demasía los precios de los géneros adquiridos en otros países para ofrecer a los comerciantes americanos. Además, su poco funcional sistema de flotas tampoco podía competir con el de las naciones rivales para atender pronto y bien, las cada vez más apremiantes necesidades de las colonias. Mientras que ingleses y holandeses podían suministrar fácilmente abundantes mercancías a los puertos americanos, de igual o superior calidad que las de navíos españoles y a precios más bajos, por hallarse exentos de tasas (1).

Era tentadora en las costas de Indias la presencia de barcos extranjeros cargados de víveres, mientras que en tierra éstos eran insuficientes o estaban totalmente agotados y los habitantes necesitados de ellos. De modo que era frecuente que muchas autoridades coloniales se hicieran de la vista gorda ante la presencia de contrabandistas que aprovisionaban de alimentos y géneros, necesarios en la región. Los comerciantes en tanto, obtenían generosas ganancias a la vez que podían ofrecer al consumidor las mercaderías a menor precio. Estas particularidades nos permiten comprender por qué hubo tanto contrabando en América.

Fue a través del Istmo de Panamá por donde la metrópoli abastecía al Perú; por cerca de 200 años se habían celebrado con bastante éxito las ferias, primero en Nombre de Dios (1564 - 1596) y luego en Portobelo (1597 - 1740); pero ya en los albores del XVIII el contra-

---

1) Se llega a tales conclusiones en el **Memorial a S.M. con reflexiones acerca de la decadencia del comercio con América y medios para devolverlo a su antiguo esplendor**. B.N.M. Manuscritos 20271/2.

bando causaba graves estragos al comercio galeonista. Antes del Tratado de Utrecht, el trato ilícito había tomado proporciones tan desenfrenadas, que mientras los galeones celebraban la feria en Portobelo, en la Bahía de Puerto Leones —a espaldas del Castillo de Todo Fierro— se reunían cerca de 21 embarcaciones contrabandistas en abierta competencia con la feria de Portobelo (2). En 1721 cuando participó el “navío de permiso” inglés en el comercio de Portobelo, se pudo advertir que los comerciantes peruanos que llegaban al Istmo a efectuar el comercio, se inclinaban más por adquirir los productos de la nave británica, que ofrecía los mismos géneros con un 30 por ciento menor del valor que podían ofrecer los galeonistas; aquella traía las mercaderías sin cargos directamente de sus fábricas, mientras que éstos habían tenido que pagar en las aduanas de España derechos de almojarifazgo, avería, etc. y además los gastos de acarreo, fletes y otros (3). Con el pretexto de fiscalizar la intromisión de negros fuera de contrata, los osados ingleses cruzaron libremente al Mar del Sur para hacer su comercio y abastecer con mayor facilidad al comercio del Perú (4).

Cuando Panamá fue anexionado al Virreinato de la Nueva Granada, el contrabando no se circunscribía a la zona tradicional de tránsito (Portobelo-Chagres-Panamá), porque aproximadamente desde 1717 se había iniciado un importante comercio ilícito a través de la parte centro-occidental del Istmo, en la región coclesana, jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Natá. Naves holandesas e inglesas repletas de mercancías se acercaban a la desembocadura del río Coclé del Norte libre de vigías españolas, a desembarcar sus cargas que luego eran transportadas hasta Natá de los Caballeros y de allí enviadas por vía marítima al Perú.

El contrabando constituía en el Istmo un problema político-administrativo además de económico, por lo que se hizo necesario dictar órdenes estrictas dirigidas a su aniquilación, a través de autorida-

- 
- 2) Dionisio de Alsedo y Herrera. **Aviso histórico, político y geográfico con las noticias más particulares del Perú, Tierra Firme, Chile, Nuevo Reino de Granada, en relación de los sucesos y razón de todo lo obrado por los ingleses.** Cap. XXXII. B.N.M. Ms. 2838.
  - 3) *Ibid.* Alsedo pudo testificar dicha anomalía porque en esos años desempeñaba el cargo de Contador Mayor del Tribunal de Cuentas de Lima y asimismo estaba vinculado desde hacía varios años a su Consulado de Comercio.
  - 4) *Ibid.* De este suceso también fue testigo Alsedo quien persuadió al Virrey del Perú para que obligara al navío inglés a alejarse de las inmediaciones del Puerto de Perico, al Sur de la ciudad de Panamá.

des coloniales leales y capaces de enfrentarse a los fuertes intereses particulares involucrados.

#### D. Nuevo sistema de fortificaciones en el Istmo después del ataque de Vernon (1739)

Con la legalización en 1713 de la injerencia inglesa en el comercio de Indias, se acrecentó la rivalidad que había entre las fuerzas de contrabando que, por un lado era estimulada por el creciente desarrollo del capitalismo británico y, por el otro era rechazada por la obsoleta política española. Esta situación degeneró en una serie de decomisos, ajustes y represalias por ambos bandos, que derivaron en reclamaciones diplomáticas. En Inglaterra, hacia 1737, una fuerte presión popular interna pidió al gobierno el ataque a España. Junto a estas demandas del pueblo y de los comerciantes británicos, existían también intereses estatales y ambiciones de partidos; por consiguiente, el gobierno inglés decidió proceder contra España.

Ante tales circunstancias tanto ésta como aquélla no pensaron en otra cosa sino en reforzar sus respectivas flotas en el Mediterráneo y en el Atlántico. La guerra se hizo inevitable y en efecto, el 19 de octubre de 1739 empezaron las hostilidades. El objetivo esencial de los británicos fue apoderarse de los puntos más estratégicos e indefensos del comercio colonial. Para realizar la empresa designaron a los almirantes Edward Vernon y George Anson para acometer contra las costas de los dominios españoles en el Caribe y en el Pacífico respectivamente (5).

Seguro de la debilidad de la plaza de Portobelo, Vernon no vaciló en tomarla y dar así un golpe estratégico capaz de desarticular los puntos más neurálgicos del poderío español (6). El 2 de diciembre de 1739 apareció Vernon frente a la Bahía de Portobelo con seis buques

---

5) Manuel Morcyra Paz-Soldán. *La Toma de Portobelo por el Almirante Vernon y sus Consecuencias Económicas*. "Mercurio Peruano". Vol. XXIX, No. 257, Lima, 1948; pp. 292-293.

6) Poscía Portobelo en ese entonces seis fuertes, mal armados y peor defendidos. Son Felipe (Todofierro), Santiago de la Gloria (Triana), San Cristóbal, San Jerónimo, Farnesio y San Fernando. Ver a Edwin C. Webster: *La Defensa de Portobelo*. Editorial Universitaria, Panamá 1974. Guillermo Céspedes del Castillo: "La Defensa Militar del Istmo de Panamá a fines del Siglo XVII y comienzos del XVIII". En *Anuario de Estudios Americanos* t. IX, Sevilla, 1952, pp. 235-275. Alvaro Castellero Calvo: *El Fuerte Farnesio en Portobelo*, Panamá, Instituto Panameño de Turismo, 1971. Rubén Darío Carles: *220 Años del Período Colonial en Panamá*, Panamá, 1969, p. 152. Angel Rubio: *Panamá: Monumentos Históricos y Arqueológicos*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1950, pp. 25, 26.

convenientemente armados. Ante la escuálida defensa portobeleña, en menos de una hora se tomó el Castillo de Todo Fierro que apenas pudo ofrecerle resistencia. Atrincheradas las autoridades de la plaza en el Fuerte Santiago de la Gloria, celebraron un Consejo de Guerra. Ante singular emergencia los portobeleños sopesaron sus potencialidades: carecían de suficientes tropas y pertrechos, las milicias se habían desbandado y el puerto estaba totalmente al descubierto. La única alternativa fue rendirse mediante una honrosa capitulación que garantizaba la vida y bienes de las personas (7). Durante los días que siguieron, Vernon se cuidó de destruir todas las defensas militares del puerto, incluyendo el Fuerte de San Lorenzo en la desembocadura del río Chagres (8).

Después de su victoria en Portobelo, el Almirante inglés pasó a Cartagena con el fin de repetir la hazaña en este puerto y lograr un segundo objetivo. Pero la plaza ofreció una tenaz resistencia por parte de los españoles, la cual resultó tan efectiva, que Vernon tuvo que desistir de su pretensión de ocuparla. Pronto comprendió que su misión había quedado frustrada e Inglaterra prefirió abandonar ese plan ofensivo en las Indias.

Ante la virtual amenaza inglesa que incesantemente se cernía sobre el Istmo, la corona española puso todo su empeño para que en la nueva organización del Virreinato del Nuevo Reino de Granada se incluyera el territorio del Istmo de Panamá o Reino de Tierra Firme, por ser un punto tan vulnerable a los ataques de las naciones enemigas (9). Gracias al escrupuloso cuidado que España puso en la defensa

---

7) Moreyra Paz-Soldán. *Op. Cit.* pp. 296-297.

8) Existe copia de un Seguro que Vernon puso en manos del Gobernador y Cabildo de Portobelo donde se percibe claramente lo indefensa que se encontraba la plaza en esa fecha 5 de abril de 1740- al concederle permiso con el fin de levantar "una obra de fagina" para cubrir el puerto de "insulto de piratas". Ratifica la garantía de seguridad de la plaza bajo su protección, a cambio de que ésta mantuviera subordinación a la nación británica igual a la que antes había guardado a España. B. de P. M., Ms. 1622.

9) A grandes rasgos, las incursiones y ataques sufridos antes de 1739 fueron: En 1596, Francis Drake destruyó Nombre de Dios. En 1678, Henry Morgan atacó Portobelo, dos años después a Panamá. En 1680 John Spring saqueó a Portobelo. Con la ayuda indígena en 1683 pasaron a través del Darién bucaneros dirigidos por Coxon, Sharps y Dampier. En 1698, escoceses pretendieron formar una colonia en el Darién. En 1702, hubo otro ataque inglés. Datos tomados de la obra de Dionisio Alsedo y Herrera: **Relación histórica y geográfica de las provincias de Santiago de Veraguas, Panamá y el Darién, que componen el Reino de Tierra Firme.** B.N.M., Ms. 20400.

del litoral caribe en los años siguientes, Portobelo se vió definitivamente libre de los ingleses a partir del 2 de junio de 1742 (10).

### E. Administración panameña desde la capital santaferña

Como se observa en la primera parte de este estudio, la segunda erección del Virreinato de Nueva Granada en 1739, incluyó al Istmo de Panamá y su Audiencia. Enseguida no se hizo ninguna innovación, por lo que puede afirmarse que en los primeros tres años, el cambio se limitó al paso de la jurisdicción de la capital de Lima a la de Santa Fe, sin más ni más. Se mantuvo por lo tanto el gobierno del anciano gobernador Dionisio Martínez de la Vega hasta 1743.

Sin embargo, la corona ante su urgencia por imponer en el Istmo una nueva política, escoge un funcionario leal, con gran sentido de responsabilidad, capacidad administrativa y conocedor experimentado de las Indias. Esa persona fue Dionisio de Alsedo y Herrera quien, por Real Decreto de 15 de noviembre de 1741, recibió nombramiento de Presidente de la Audiencia, Gobernador y Comandante General del Reino de Tierra Firme (11).

## LA COMANDANCIA GENERAL DE PANAMA FRENTE AL CONTRABANDO Y A LAS INSURGENCIAS INDIGENAS

### A. Gobierno de Dionisio de Alsedo y Herrera.

Para poder adentrarnos al gobierno que en Panamá realizó este funcionario, es necesario presentarlo a través de sus antecedentes personales (12), porque la posición que alcanzó en Panamá representó la culminación de una larga carrera burocrática lograda gracias a su tesonera labor, desvelos y dedicación en defensa de los intereses hispanos en Ultramar.

---

10) Moreyra Paz Soldán. *Op. Cit.*, p. 313.

11) En los comienzos de la conquista y colonización, se denominó Tierra Firme a la porción continental, es decir, la comprendida por el Istmo de Panamá, parte de Colombia, Venezuela y Ecuador. En la primera mitad del siglo XVIII se había restringido la acepción a las provincias de Panamá, Veraguas y Darién. Por eso nos dice Alsedo y Herrera en su **Relación Histórica**: "el gran Istmo que vulgarmente llaman de Panamá por denominación de los geógrafos antiguos, y por los modernos con mejor propiedad del Reino de Tierra Firme..." También cabe observar que durante toda la centuria anterior había sido Capitanía General su rango militar; pero con la reorganización de Felipe V, quedó convertida en Comandancia General. Significa que la autonomía militar que había gozado bajo la dependencia peruana era reemplazada por otra más restringida, con mayor subordinación al Virrey del Nuevo Reino de Granada.

12) Las referencias biográficas se toman de la **Relación de Méritos, Servicios y Circunstancias de Dionisio de Alsedo y Herrera**, A.H.N.M. Cartas de Indias 473, B. de P.M. Ms. 1622 y A.G.I. Panamá 255. Otros datos que se consignan en este trabajo nos los

Nació en Madrid, en el año 1690, hijo de Matías de Alsedo y Herrera y Clara Teresa de Ugarte. Por línea paterna sus ascendientes habían prestado importantes servicios a la corona, en especial su progenitor. Contaba sólo 15 años cuando se inició como Oficial en las Tesorerías del Arzobispado de Sevilla y Obispado de Cádiz en donde permaneció durante los años 1704 - 1705. Se embarcó para América con la familia del Virrey del Perú, Marqués de Castel-Dosrius, en los galeones que partieron en 1706. Antes de llegar a Lima enfermó en Cartagena de Indias. En este puerto permaneció hasta 1710. Sus primeros cuatros años en América le brindaron la experiencia suficiente para sus logros inmediatos. En esa fecha cruzó por primera vez el Istmo de Panamá con destino a Quito y a Lima. Para entonces ya había muerto Castel-Dosrius y le había sucedido en la sede virreinal el Obispo Diego Ladrón de Guevara quien no vaciló en incorporar a Alsedo a su séquito de colaboradores, nombrándole Oficial Mayor de la Secretaría de Cámara. Su capacidad de trabajo le ganó pronto un merecido ascenso y el 12 de enero de 1712 tomó posesión del cargo de Contador Ordenador del Tribunal de Cuentas; como tal, el año siguiente realizó los "ajustes y tanteos" de la Real Hacienda del Virreinato. Volvió a enfermar de gravedad en 1718. Una vez convalecido decidió renunciar a sus empleados con el fin de hacer un viaje de descanso, en el que recorrió el Mar del Sur hasta Nueva España y de allí pasó a la península. Era su propósito conseguir de las altas autoridades reales, la plaza de Contador Mayor del Tribunal de Cuentas de Lima. Como no había vacantes y no se permitían plazas supernumerarias, se le despachó título por vía reservada el 28 de febrero de 1719, que juró ante el Consejo de Indias el 21 de abril de 1721.

De regreso en Lima, por solicitud del Virrey de la Palata, el año 1724 la Real Audiencia y consulado de Comercio le nombró Ministro para ir a las Cortes a entregar personalmente informes "conducentes al aumento y conservación del comercio entre España y las Indias con el restablecimiento de los galeones y confirmación

---

proporciona su hijo Antonio de Alsedo en su **Memoria sobre el mejor medio de continuación de las "Décadas" de la Historia de las Indias Occidentales que dejó escritas el Cronista General Antonio de Herrera hasta 1554.** Publicada con un estudio preliminar de Ciriaco Pérez-Bustamante. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. 1968. p. 50 y ss. También Justo Zaragoza. **Piraterías y Agresiones de los Ingleses. . . en la América Española** (deducidas de las obras de Dionisio de Alsedo y Herrera). Introducción de. . . Madrid, 1883. pp. 122-130.

de los asientos de avería, almojarifazgo y alcabalas" (13). Además está decir que estos informes que llegaban a la corona obedecían a la preocupación de España por reponerse ante su contundente decadencia comercial y económica.

Alsedo, rumbo a la metrópoli, en Portobelo se embarcó en la flota de los galeones que hacía escala en La Habana. En la travesía, vivió todos los peligros y peripecias con que se enfrentaban los navíos españoles en el Caribe, al ser primeramente acosados por piratas y, como si esto fuera poco, un temporal los arrojó a la costa de Campeche. No obstante pudo llegar sano y salvo a su destino. Ya en la Corte presentó un **Memorial Informativo** (compuesto de 15 capítulos) en relación a la conveniencia de mantener el comercio entre España y las Indias. Cuatro años permaneció en Madrid como Diputado General del Perú, hasta que en marzo de 1728 el Rey le designó Presidente de la Real Audiencia de Quito y Gobernador y Capitán General de esas provincias. Consigo llevó a su nuevo destino providencias especiales para luchar contra el contrabando de ropas de China que cruzaban el Pacífico y se introducían por la costa norte quiteña y además, la ilegal extracción de cacao por el puerto de Guayaquil. Ocho años permaneció en el gobierno de Quito, en los cuales se destacó en las tareas de pacificar a los cimarrones del Valle de Paita y en las de combatir el contrabando, aunque no logró eliminarlo en su totalidad. Además se interesó por mejorar el aspecto físico de la ciudad de Quito, haciéndole reparaciones y edificaciones generales. Se preocupó por la reorganización de las Cajas Reales. Como testimonio de su labor, en 1730 confeccionó un trabajo que tituló **Mapa y Resumen General de la Real Hacienda de Quito** (14). Concluido su período de gobierno, en 1737 volvió a la Corte. Allí presentó al Rey sus primeros escritos que han llegado hasta nosotros: De 1738 es su **Exposición sobre los situados en las Cajas Reales de Santa Fe y Quito para la manutención de las guarniciones** (15); y de 1740, su **Aviso histórico, político y geográfico con las Noticias más particulares del Perú, Tierra Firme, Chile, Nuevo Reino de Granada, en relación de los sucesos y razón de to-**

---

13) En esa época aun no se había suspendido de manera definitiva el sistema de flotas y galeones. Cuatro años antes, en 1720, la corona había esbozado nuevas regulaciones en el **Proyecto para Galeones y Flotas**; pero ese procedimiento se hallaba tan disminuído que no pudo mejorar en lo más mínimo. Ver J.H. Parry. **El Imperio Español de Ultramar**. Editorial Aguilar. Madrid, 1970, p.259. Sin embargo se continuaba creando proyectos para tratar de encontrar la fórmula reivindicatoria del comercio hispano en sus posesiones de Ultramar.

14) Justo Zaragoza. **Op Cit.** p.127. Publicado en **Catalogue of the Manuscripts in the Spanish Language in the British Museum**. London, 1875. T. II, p. 479.

15) Este documento se encuentra en A.H.N.M. Cartas de Indias 423, Sección de Varios.

do lo obrado por los ingleses (16). Constituían verdaderos informes ilustrativos para que el Ministerio de la Secretaría Universal de Indias pudiera valerse de sus datos, y en base a ellos tomar determinaciones precisas en un momento dado.

Satisfecho Felipe V de la labor desplegada hasta entonces por Alsedo y necesitado de un funcionario leal y capaz para Panamá, el 5 de noviembre de 1741 le concedió el delicado destino de Capitán General, Gobernador y Presidente de la Audiencia de Tierra Firme, pero no tomó posesión de su cargo sino el 8 de julio de 1743. A su llegada al Istmo le respaldaban 39 años de eficientes servicios a la corona y unas órdenes muy concretas que cumplir.

Por cédula de 20 de enero de 1742 se le ordenó hacer la residencia a su antecesor, el gobernador Dionisio Martínez de la Vega. Otra cédula de 24 de junio del mismo año, le encomienda “la averiguación de los que resultasen culpados en la pérdida de Portobelo en cuyo asunto...no haga...cargo alguno a su antecesor por estar sometido su conocimiento a otro tribunal...” (17).

La Real Orden de 18 de diciembre de 1741 es la que mejor revela las disposiciones que había determinado la corona para el Istmo de Panamá y muy especialmente en cuanto a sus relaciones con el Virreinato de Nueva Granada. Al analizarlas aparece en primer lugar, que la figura del Virrey neogranadino se destaca como superior autoridad política y militar quien debía aprobar de antemano toda acción que tomara el Gobernador de Tierra Firme (18). Y así lo enfatiza la orden: “antes de determinar la ejecución de los arbitrios que S.M. sugiere, se instruya de ellos al Virrey...para que con su acuerdo...”. Más adelante se reitera: “procure pasar por Cartagena, donde confiera con Don Sebastián Eslava (Virrey), sobre los puntos que comprende...”. Por tercera vez hace hincapié en la observancia de las decisiones del Virrey cuando dice: “También es el ánimo de S.M. que con el mismo Virrey trate V.S. de los medios que convendrá usar en lo tocante a evitar el trato ilícito...” (19).

Las órdenes que debía ejecutar de consuno con el Virrey eran las siguientes: 1) Reedificar o construir (según lo que creyera más

---

16) Publicado por Justo Zaragoza en la obra citada. El manuscrito reposa en B.N.M. Sección de Manuscritos, Signatura 2838.

17) A.H.N.M. Consejo de Indias 20659. Estas misiones las cumplió Alsedo a poco de su llegada al Istmo como lo deja constar la residencia de Martínez de la Vega.

18) Ver segunda parte de la nota 11.

19) La Real Orden se haya inserta en Alsedo y Herrera, D. **Relación de Méritos, Servicios y Circunstancias.**

conveniente), las defensas destruidas por Vernon en Portobelo y en la boca del río Chagres; 2) Eliminar el contrabando por ser la causa que mantenía postradas esas provincias con la evasión de impuestos tan ventajosos como el almojarifazgo y la avería.

## B. Reparación de las Fortalezas de Portobelo y Chagres

Hacia 1742, a raíz de su nombramiento en Tierra Firme, Alsedo había entregado al Rey un proyecto para reparar en breve tiempo las defensas que se hallaban inutilizadas desde la toma de Portobelo en 1739, con medios fáciles y económicos (20). Por el momento no podían proyectarse obras permanentes de mayor costo y duración debido a la situación de guerra que España mantenía en Europa.

Poco antes de tomar posesión de su nuevo empleo, y cuando estaba de paso por Portobelo a finales de junio de 1743, Alsedo inspeccionó junto con el Ingeniero M. Seyretier, las fortificaciones arruinadas y luego de prolijo examen ambos concluyeron en la imposibilidad de reparaciones por el momento. En cambio se determinó levantar, en lugar de obras fijas, defensas de construcción ligera y baterías de 15 cañones, de los calibres usados en la época. A la entrada del Chagres consideraron necesario acondicionar tres trincheras sencillas para impedir cualquier desembarco; y en las desembocaduras de los ríos Gatún y Trinidad, dos fuertes provisionales con igual finalidad. Tales defensas pronto mostraron su eficacia cuando en 1744 resistieron con éxito algunos ataques de fuerzas inglesas bajo el mando del Capitán Kinhills provenientes de Jamaica (21).

La labor de Alsedo en cuanto a reedificaciones no se circunscribió a esas obras; en la ciudad de Panamá reparó las murallas de la Puerta de Tierra, su revellín y el baluarte de Mano de Tigre con estacas de madera (22). En Darién también compuso las fortalezas ubicadas en El Real de Santa María, Chepigana, Chcpo y Terable y además mantuvo una guarnición en la abandonadas minas de Cana para impedir que grupos enemigos las explotaran.

Todas las obras defensivas levantadas en Panamá en el período de Alsedo fueron construcciones de estacas de madera y tierra, pues

---

20) Aunque ya derrotados los ingleses, aun permanecieron algunos en Portobelo hasta principios de 1742; Moreyra Paz Soldán *Op. cit.* p. 313. No obstante, en esos años, prácticamente España poseyó la plaza, aunque Portobelo era un puerto capitulado y franco a cualquier nación. En ningún momento se discontinuó el tráfico por el Chagres; antes bien, por la situación de Portobelo, tomó mayor beligerancia durante ese lapso, como vía preferente de entrada y salida del Istmo.

21) Moreyra Paz Soldán, *Op. Cit.* p.314. Gerstle Mack, **La Tierra Dividida**. Editorial Universitaria de Panamá. II Edición, Panamá, 1978. p. 89.

22) B. de P.M. Ms. 1622.

apenas contó con un escaso presupuesto debido a que en esos años las Cajas de América se hallaban muy menguadas y los "situados" fueron precarios. Los emplazamientos militares del Darién siempre fueron de constitución ligera; consistían en estacadas de mangle, capaces de resistir ataques sólo de fusilería, por considerarse imposible que hasta estos sitios tan fragosos pudieran llegar cañones de alguna especie (23).

Dentro de las posibilidades financieras del momento Alsedo también incrementó las construcciones civiles con la fábrica de algunos edificios de la capital que habían sido destruidos por el incendio de 1737 (24).

### C. En Contra del Comercio Ilícito

En la primera mitad del dieciocho, el contrabando había alcanzado carácter permanente y proporciones escandalosas, lo cual era harto conocido por las altas autoridades reales que preocupadas por las implicaciones políticas y económicas que derivaban, mostraban un interés especial en contrarrestarlo. Ante tan anómala situación, las autoridades panameñas hasta entonces habían mantenido una actitud de pasividad e indiferencia, que las hacían sospechosas de complicidad en las acciones contrabandistas. En la citada Orden de 18 de diciembre de 1741 se advierte una clara denuncia al respecto, cuando se manifiesta que el comercio ilícito no se había podido extirpar por "la perniciosa flojedad o conveniencia de los ministros que con el pretexto de que es imposible el remedio, se aquietan y se acomodan a dejar correr el abuso que causa los daños y ruina que es notorio" (25).

#### I. El Tráfico Ilegal de la Zona de Tránsito

El problema de las introducciones ilícitas en el Istmo era de pleno conocimiento del Gobernador Alsedo tras los largos años que vivió en el Perú y en Quito. Innumerables veces había tenido que atravesar el cinturón de ocho leguas que separa a uno y otro mar, ya en vía de tránsito, durante sus viajes a la península o como funcionario del Comercio de Lima en tiempo de los galcones.

---

23) Alsedo y Herrera. **Relación Histórica...** ya citada.

24) Felipe V le concedió a la ciudad de Panamá la relevación del derecho de alcabala por 10 años y cuatro títulos de Castilla para que con sus beneficios se reconstruyera la ciudad. Desafortunadamente una buena porción de los logros alcanzados en la arquitectura civil y religiosa durante esos años, se malogró poco después en el voraz incendio ocurrido en 1756.

25) Esa actitud cómplice de los Ministros acarreó serias dificultades al gobierno de Alsedo como se advertirá más adelante.

Como Presidente de la Real Audiencia, Comandante General y Gobernador de Tierra Firme, el primer contacto con dichas introducciones ocurrió en las proximidades de Portobelo cuando iba rumbo a Panamá, para tomar posesión de su nuevo destino. Encontró esa vez una balandra, propiedad de un rico judío de Jamaica, traficando con los "españoles" introductores de tierra adentro. No vaciló en apresarse la balandra y conducirla a Portobelo, en donde se remató la carga en 21,812 pesos. Al cabo de cierto tiempo se convenció de que eran múltiples las dificultades que tenía que atravesar para llevar a cabo su misión, debido a que en la ciudad de Panamá solamente eran muy escasas las personas que no estaban involucradas directa o indirectamente con el trato ilícito. Cuando quiso integrar un grupo de confianza que prestara servicios en su Gobierno tuvo que valerse del criterio de la alta oficialidad de la tropa fija veterana que conocía de cerca la conducta de los vecinos. El grupo de la oficialidad militar era probablemente el que estaba menos contaminado (26).

Adquirió don Dionisio una goleta armada en la costa del Pacífico para patrullar constantemente las áreas más afectadas por el contrabando. Además la utilizó para la conducción de pertrechos, víveres y tropas al Darién y para hacer viajes especiales a Suramérica y a Guatemala. El golpe certero que propició Alsedo al contrabando a través de Portobelo y Chagres fue tan notorio que los introductores acosados, trataron de cambiar la ruta, desviando la dirección hacia Pacora, burlando o sobornando a los vigías apostados en las riberas del río Terabre. Sin embargo, esta intentona fracasó gracias a la colaboración de funcionarios competentes (27).

El celo que depositó Alsedo en el cumplimiento de su deber, mermó notablemente el contrabando en su gobierno. Pero esta misma circunstancia aunada a otras, produjeron en el Istmo algunas situaciones lamentables como consecuencia de la disminución del comercio peruano. Esta merma se produjo, primero, debido a que los barcos del Callao que abastecían de víveres a la plaza de Panamá, se abstuvieron de continuar los viajes hasta el Puerto de Perico, por la privación del comercio ilícito que escaseó la mercancía que Panamá les proporcionaba y no les era rentable tener que regresar vacíos. Segundo, porque fueron pocas las embarcaciones que quedaron para el comercio, después de dos sucesivos estragos que experimentó el

---

26) A.H.N.M. Consejo de Indias 20636. No obstante, ocurrían frecuentes deserciones dentro de la tropa, cuyas unidades se incorporaban luego a los traficantes.

27) Alsedo y Herrera. **Relación histórica...** Se refiere al caso del vecino de Panamá y propietario de una gran hacienda en el valle de Pacora, Gabriel Ponce de León, conocido también como introductor ilícito.

Perú: Las presas que hizo la escuadra del Almirante Anson en el Pacífico limitaron el número de naves mercantes, y la inundación del Callao ocurrida el 28 de octubre de 1746, en la que se perdieron 23 embarcaciones, amainó aún más su número (28).

Cuando la escasez de alimentos comenzó a sentirse en el Istmo, no hubo más remedio que consumir todo tipo de alimentos que estuvieran a mano, sin importar su calidad y estado. Según Alsedo, el consumo de la harina corrompida por el calor y la humedad inició una serie de males sanitarios que degeneró en epidemia (29). El estado de gravedad en que se encontró Panamá, sin provisiones y víctima de tan mortífera enfermedad como la viruela, le obligó a recurrir con urgencia al Virrey, quien dispuso que para abastecer rápidamente de víveres frescos a las ciudades de Tierra Firme, se socorriesen de las embarcaciones extranjeras que llegaran a Portobelo sin importar su procedencia. Gracias a este permiso pudo remediarse en cierto grado la situación. Los barcos que llegaron a Portobelo fueron aquellos con licencia para conducir negros, a los que se les tenía prohibido la conducción de otro tipo de mercancía; pero como la situación de emergencia lo ameritaba, se permitió que introdujeran, previo pago de todos los derechos de aduana exigidos legalmente, harina, arroz, pescado, puerco salado, aguardientes, vino, jamones, cera, pimienta, canela, etc.

Con la declaración de guerra en 1739, quedó interrumpido el asiento de negros que el Tratado de Utrecht había estipulado a Inglaterra. No obstante, en las costas del Virreinato de Nueva Granada continuó la trata de esclavos como si no se hubiese suspendido, y al Istmo de Panamá se introdujeron grandes porciones de africanos sin el pago de los derechos requeridos. Para hacer frente a este problema, por petición del Gobernador Alsedo, el Virrey Sebastián Eslava expidió un decreto con fecha 18 de noviembre de 1743 en el que se concedió un indulto general, con el propósito de que los dueños y poseedores de los negros que entraron ilegalmente, pudiesen declararlos y ponerles la marca de registro, con el pago de 60 pesos por cada pieza. En los cuatro meses que se dieron de plazo, se colectaron 25,732 pesos en este rubro, lo que significa que en el Istmo se habían infiltrado cerca de 500 negros entre 1739 y 1743, sin contar los que pasaron al Perú que pudo ser en número similar o mayor a los que se

---

28) A.H.N.M. Consejo de Indias 20635. Todas las noticias que aquí se apuntan, pertenecen a los testimonios de la pesquisa iniciada en 1750 en Panamá. El total de expedientes está contenido en ocho legajos correspondiente a las firmas 20635-20642.

29) La epidemia de viruela probablemente vino del Perú y se extendió por todo el Istmo. En el Darién acabó con más de las tres cuartas partes de la población, según consigna Alsedo en su **Relación Histórica**.

vendieron en Panamá. Esto nos permite tener una idea de lo significativo que seguía siendo el tráfico de esclavos en el cuarto y quinto decenios del siglo dieciocho.

Fue preciso que los Borbones mantuvieron el asiento de negros por las demandas de mano de obra en la colonia, que así lo exigían. Las tremendas bajas que causó la epidemia de viruela en el Perú y Santa Fé, escasearon sensiblemente la cantidad de negros necesarios para el trabajo de las haciendas y en consecuencia las peticiones de los peruanos al Gobierno de Panamá al respecto fueron continuas (30). Ante la premura de conseguir mano de obra esclava, Alsedo, con autorización virreinal, concedió en 1743 la contrata de negros a Julián Barboteaut, súbdito francés. La transacción estipulaba que debían introducirse negros procedentes de colonias francesas, en esos momentos aliadas de España, bajo las siguientes condiciones: a) No conducir con los negros otros géneros de comercio; b) Que la cuarta parte de lo que se introdujese correspondiera a S.M.; c) Que se podían introducir negros al Perú y extraer en caudales en producto de su venta; d) Que además se permitiera el despacho de cacao, cascari-lla y lana de vicuña, en pago de los esclavos que se compraran en Qui-to y en Perú; e) Que era cuenta de los compradores el costo de mar-carlos.

A poco de concedida, hubo que despojar a Barboteaut de la licencia por desacatar las condiciones de la misma; ya que apenas la obtuvo, no vaciló en celebrar un pacto privado con el inglés Edward Maning, en el que éste se obligaba a proveerlo de negros y víveres de Jamaica. Enterado Alsedo, dio cuenta de inmediato al Virrey, quien dispuso se suspendiese la licencia a Barboteaut. En 1746, se le concedió igual permiso, por vía de extensión, a Francisco Malhorty, poseedor de la contrata de negros para Cartagena (31). Iguales inconvenientes surgieron nuevamente y en 1748 se le concedió el asiento a José Ruíz de Noriega.

Cabe advertir que estas contratas dispensadas no impidieron que los ingleses continuaran hostigando con periódicas introducciones ilícitas de negros. Ejemplo, en 1744 pasó por el Istmo rumbo

---

30) Por Cartagena entraban los esclavos designados para la venta en el Virreinato de Nueva Granada y por Panamá, los destinados al Perú.

31) A.H.N.M. Consejos 20635. Con respecto a las contratas de Barboteaut y Malhorty, Alsedo fue acusado de complicidad con dichos tratantes, por haber servido de juez conservador como tradicionalmente se había hecho.

al Perú una porción de cerca de 80 esclavos, y se denunció como responsable del hecho al judío inglés Brito (32).

## 2. El contrabando de Coclé

En 1716, un mercader rico de Panamá, Gregorio Crespo, tratando de evadir a las autoridades establecidas en los puestos aduaneros de Portobelo y Chagres, siguió por la costa con rumbo al poniente hasta la desembocadura del río Coclé del Norte. Allí desembarcó toda la mercancía de una balandra holandesa y la internó hacia el sur del Istmo, de donde la trasladó al Perú, sin inconveniente alguno. En adelante esa ruta sirvió de base para incrementar un importante contrabando.

Cuando Alsedo se hizo cargo de la Gobernación de Panamá, el comercio ilegal por ese sector se hacía en forma regular y gozaba de una perfecta organización. Debido al poder adquirido por sus directores, habían logrado el respeto de toda la Alcaldía Mayor de Natá e incluso fuera de ella. Manejaban caudales de mercaderes y personas distinguidas del Perú, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Cartagena (33). Según aseveración de Alsedo, realizaban un comercio libre y franco cual si estuvieran en un lugar independiente de los dominios españoles. Su centro de operaciones se hallaba en una casa fuerte que poseían en la ciudad de Natá de los Caballeros. Era una especie de cuartel general con toda la rigurosa disciplina y servicios de guarnición y distribución de guardias, patrullas, centinelas, etc. (34), en el que tenían almacenes de depósitos de efectos y mercaderías procedentes de Jamaica y otras colonias.

Afianzaban la seguridad de su establecimiento en la fragosidad del terreno y desconocían todo gobierno y justicia reales. Tenían un dominio absoluto en Natá y pueblos circunvecinos, porque su organización había formado una especie de república en donde designaban a su discreción los funcionarios de gobierno civil y económico. Al Alcalde Mayor lo obligaron a trasladar su residencia al pueblo de Penonomé, pues no tenía aceptación en Natá como representante directo del gobierno español.

En sus 26 años de existencia esa cuadrilla o agrupación de contrabandistas se le conoció con diversos nombres: Real Compañía de la Jurisdicción de Natá, Apostolado de Penonomé y Sacra Fami-

---

32) *Ibid.*, Eran frecuentes los judíos ingleses residentes en Jamaica, dedicados al contrabando en el Istmo y en otros puertos de la costa del Caribe.

33) Alsedo y Herrera, *Relación Histórica...* Las ideas que aquí se recogen son tomadas de este documento siempre y cuando no se den las notas respectivas.

34) El mantenimiento de una seguridad de corte militar entre los contrabandistas fue posible por la presencia de desertores de la tropa de Panamá que pasaron a engrosar las filas de la ilegal compañía.

lia; según los datos que aportan los documentos, el número de afiliados sobrepasó a los 200 (35).

Durante el gobierno del Presidente de la Audiencia de Panamá, Dionisio Martínez de la Vega, el Fiscal de ese Tribunal, Juan Feijoo Centella, ordenó hacer una pesquisa al pueblo de Penonomé para saber el número de implicados. Se levantó una Sumaria extensísima en la que resultaron tantos implicados como vecinos había. (36). Para los habitantes de la jurisdicción de Natá, dedicados a una agricultura de consumo y algún pastoreo, la modalidad del contrabando fue algo novedoso y atractivo por lo que no fue difícil incorporar al trabajo contrabandista a casi todas las comunidades aledañas a la ruta de paso. No quedaban defraudados estos hombres sencillos al recibir ganancias rápidas con muchos menos esfuerzos que con sus acostumbrados trabajos cotidianos de laborco de la tierra.

Alsedo, a poco después de iniciado su gobierno, envió a dos emisarios a la ciudad de Natá y al pueblo de Penonomé para que le informaran exactamente de cuál era la situación. Estos observadores una vez en Natá fueron objeto de violencia y atropellos por parte de las autoridades (jueces ordinarios, un regidor y un escribano). En Penonomé encontraron que el cura tenía ocultos negros y mercaderías, que le fueron decomisados y luego rematados en la Real Contaduría de Panamá.

La participación de los curas en el contrabando era decisiva en los pueblos de Penonomé y Capiro, su influencia era grande, ejercían el control de las elecciones de los Cabildos de indios y podían permitir el libre tránsito de los traficantes en las montañas coclesanas. En primera instancia, Alsedo trató de limitar la jurisdicción de los curas en los pueblos y concederles a los Tenientes la responsabilidad de las elecciones municipales, pero no pudo lograrlo debido a la presión que ejercieron personas interesadas; y en 1744, contra su voluntad, tuvo que confirmar las elecciones hechas por los curas. En la ruta de

---

35) A.H.N.M. Consejos 20637 y A.G.I. Panamá 208. El número de asociados activos parece ser menor si se estudian las sumarias del proceso que se siguió a los reos. Aunque tal vez la cifra pudo llegar a 200 si se incluyeron a los simples colaboradores y simpatizantes que nunca se pudieron conocer. Normalmente han dicho los historiadores y los documentos de la época que eran tres compañías, pero el estudio del proceso niega tal afirmación. Sólo una vez se manifiesta que la compañía había tomado diferentes nombres en distintas épocas, lo cual nos parece acertado.

36) A.G.I. Panamá 208. Testimonio de Autos del Presidente Alsedo de 27 de julio de 1745. Los implicados habían sido posteriormente indultados por el nuevo Fiscal Juan Pérez García, para continuar cometiendo el mismo delito. Tan poca seriedad veían en la causa que los mismos contrabandistas peyorativamente la intitularon la "carantamau-la".

tránsito, Portobelo y Chagres, no confrontó esos problemas y sin dificultad puso el mando del gobierno en manos de gentes de su confianza. Sólo Coclé, zona contrabandista, constituía en esos momentos un serio problema administrativo (37).

Muchas oposiciones e interferencias tuvo también de parte de los prestigiosos vecinos de la capital que probablemente estaban involucrados en el asunto, aunque de manera subrepticia, y no vacilaron en proteger a los implicados. Una de esas personas fue el Fiscal Oidor de la Audiencia de Panamá, Juan Pérez García. Pese a todas estas inconveniencias, en el año 1747 Alsedo decidió enfrentarse de una vez por todas a los introductores de Coclé. La ocasión se presentó en el mes de agosto con la llegada de un navío de guerra inglés que desembarcó, frente al río Coclé del Norte, gran cantidad de mercaderías.

**Campaña de Coclé. Fase preliminar:** En primera instancia Alsedo impartió la orden de que salieran de Portobelo una lancha y un bote al mando del Capitán José de Velezmoro con dirección a la desembocadura del río Coclé del Norte y se tomaran por sorpresa el fuerte que, para proteger al contrabando, habían construido conjuntamente los ingleses y los introductores. El objetivo se logró cuando Velezmoro se apropió del fuerte con todos los pertrechos, se apoderó de las armas y luego procedió a quemarlo. El éxito parecía haber sido completo, pero en ese momento se presentaron de improviso los introductores, al mando del jefe contrabandista y director de todas las operaciones, José Martínez Fajardo, quienes lograron arrebatarse a los españoles el armamento que habían obtenido en la toma del fuerte. Estos sin embargo, lograron regresar a Portobelo, pero fueron perseguidos por los ingleses del contrabando, quienes burlando a las autoridades españolas, sin vacilar, sacaron la fragata española del amarradero donde se hallaban fondeada en la bahía y le prendieron fuego, como represalia a la destrucción del fuerte.

**Fase media:** Una vez que Alsedo conoció la poca fortuna de la empresa en el litoral del Norte, decidió sorprender a los contrabandistas por la costa del Pacífico; o al menos evitar que logaran el despacho del cargamento hacia el Perú. Para tal fin, destinó al Teniente Alonso Murga con 25 hombres para que patrullasen por mar las costas nariégas. Contraviniendo las órdenes recibidas y con el pretexto de que los vientos no le eran propicios para llegar a tiempo a Natá, Murga desembarcó cerca de Penonomé en donde aumentó sus fuerzas con 10 indios flecheros y un guía que le proporcionó el Alcalde Mayor radicado en esta población. A poco de haber salido de Penonomé, fue emboscado por el enemigo, en el sitio conocido

---

37) Ibid.

como El Guasimal. En el ataque murió el Teniente junto con diez de su tropa y algunos de los indios que le acompañaban. Sin embargo, antes de partir de Penonomé, Murga había solicitado a Panamá refuerzos y un despacho auxiliario del Obispo de Panamá para allanar los templos y las casas de los eclesiásticos y a su vez recomendaba que se evitara la salida de las fragatas del Perú que estaban ancladas en Perico (38).

**Fase final:** Enterado el Presidente Alsedo de la suerte del Teniente Murga y del levantamiento de los insurrectos contra el gobierno español, comprendió que se hallaba en peligro la seguridad de todo el Istmo y que la situación podía desencadenar en un levantamiento general de los disidentes con apoyo de ingleses y holandeses. En tal virtud, convocó una reunión extraordinaria de la Audiencia a la que sólo asistieron dos de sus miembros: el Oidor Jaime Muñoz y el Fiscal entrante, Esteban de las Alas Cienfuegos; el resto presentó excusa y no asistió (39). Se determinó que ante la gravedad del momento, era menester movilizar todas las milicias del Reino poniéndolas a sueldo, como se había practicado en otras ocasiones por causas de menor importancia (40). El plan consistía en utilizar las fuerzas del Istmo en su totalidad con el objeto de rodear por todos los flancos a los rebeldes; y una vez cercados, atraparlos con la colaboración de todas las autoridades civiles.

El Gobernador de Portobelo dio orden para que la tripulación al mando de Velczmoro estacionada en Portobelo, se dividiese en dos grupos: uno pasase a ocupar la boca del río Coclé del Norte y el otro se trasladase a la ciudad de Panamá para engrosar las fuerzas que saldrían por mar para la jurisdicción de Natá. El Presidente-Gobernador se puso a la cabeza de la movilización de la tropa de la plaza de Panamá.

A las piraguas que se hallaban en el río Chagres se les mandó navegar río arriba para ponerse a las órdenes del Alcaide de Cruces y reforzar la partida del Sub-Teniente Fernández que a su vez engrosaría las líneas de Panamá. Al Guardamayor del sitio de Boquerón se le ordenó incorporarse, con doce hombres escogidos por el Capitán

---

38) Alsedo y Herrera. **Relación Histórica...** Se deja ver en forma clarísima el encubrimiento del clero rural a los contrabandistas. Este sector religioso era importante por la garantía de seguridad que ofrecía el amparo en la inmunidad eclesiástica.

39) Durante todo su gobierno Alsedo se quejó de la poca colaboración que recibía de los oidores, sobre todo cuando habíase de dirimir casos de contrabando. A.H.N.M. Consejo de Indias 20635.

40) A.G.I. Panamá 208. Alsedo siempre confió en las milicias por su eficiencia en las emboscadas y conocimiento del terreno. Ver su **Relación Histórica**.

Velezmore, dejando a los demás custodiando el sitio. Al Teniente de Armas de Chame y Capira, que se armase y mantuviese listas las milicias de sus pueblos, incluyendo las de Antón.

El Gobernador de Santiago de Veraguas puso sobre las armas todas las milicias de su partido para que ocupasen los diferentes pasos de la montaña, como también vigilasen las canoas de los ríos que facilitaban el pasaje a los caminos que iban a la provincia de Chiriquí y al Puerto de Montijo y que daban salida a la jurisdicción de Nicaragua.

La movilización fue general; todos cumplieron las órdenes con la sincronía con que se había proyectado con excepción del Alcalde Mayor de Natá radicado en Penonomé. Ante el temor que le inspiraban los tratantes, no practicó a tiempo la orden de marcha, so pretexto de carecer de suficiente armamento. Esta simple acción discordante impidió que se cumpliera a cabalidad el plan de cerco dispuesto por Alsedo, lo cual dio tiempo a los contrabandistas para replegarse y poder esconderse en los montes. No obstante, la mayoría fueron perseguidos y aprehendidos y los de mayor culpabilidad, posteriormente fueron pasados por las armas. Según los testimonios, sólo seis de los miembros activos lograron escapar; algunos se acogieron a la protección eclesiástica y ante numerosas peticiones, finalmente el Gobernador decidió sobreeser para evitar mayores ocasiones de escándalo. Los restantes fueron condenados a prisión o a destierro, según la gravedad de sus culpas. Tan estricta fue la causa, que se les siguió sumarias hasta a miembros de la Compañía de Granaderos sitos en la ciudad de Panamá, como sospechosos de ser espías de los levantados.

El jefe de los traficantes, José Martínez, poseía una hacienda en Mariato y más de 15 negros a su disposición. Sus pertenencias, igual que las de los otros cabecillas, pasaron a manos de S.M., algunas por comisos, otras por confiscación. El total de lo confiscado en Natá ascendió a la suma de 88,034 pesos.

Durante el período del Presidente Alsedo en Panamá, desde julio de 1743 hasta diciembre de 1749, se recaudó en géneros confiscados un total de 324,754 pesos, lo que nos da una idea de la magnitud del contrabando y el duro golpe que sufrió, gracias al celo de un funcionario capaz (41).

---

41) Ibid.

#### D. Las rebeliones del Darién

La región más oriental del Istmo de Panamá, conocida como provincia del Darién, fue una zona conflictiva por razones muy especiales. Si bien es cierto que en ella se inició la colonización de Tierra Firme con los gobiernos de Balboa y Pedrarias y que jugó un papel primordial en el descubrimiento del Océano Pacífico en 1513, sus condiciones geográficas y climáticas, de elevados macizos montañosos, excesiva humedad y espesa vegetación de pluviselva, no parecieron las más propicias para la creación de establecimientos humanos permanentes. Esto trajo como consecuencia que, después de fundada la ciudad de Panamá en 1519, fueran abandonándose las cortas poblaciones que hasta entonces se habían fundado en el Darién, especialmente Santa María la Antigua y Acla. Deshabitadas por los españoles, se fue perdiendo paulatinamente el contacto directo de la autoridad colonial sobre los grupos indígenas que allí habitaban —cuna-cunas o darienes— que no fueron reducidos ni evangelizados (42). Asimismo el abandono de esa zona por la administración española atrajo a las expediciones de corsarios y bucaneros, que encontraron en sus costas un refugio seguro para desplazarse libremente en sus actividades de saqueo y comercio ilícito, tanto por el sector costero Norte, como por el Sur, atravesando el Darién (43). La frecuencia de ingleses, franceses y holandeses en el Darién los familiarizó con los indígenas y sus relaciones fueron haciéndose cada vez más estrechas. Aquellos enseñaron a los naturales a sentir animadversión hacia los españoles y desde entonces el Darién comenzó a constituir un problema para el gobierno colonial que dispuso reducirlos en doctrinas y establecer algunos emplazamientos defensivos en lugares estratégicos cuando se explotaban las auríferas minas de Cana en el siglo XVII. No fueron pocos los levantamientos e incursiones indígenas contra estos enclaves.

En 1725 ocurrió un levantamiento importante que pudo ser disuelto gracias al tesón y experiencia de los españoles. Una vez concertada la tregua, el gobierno decidió ensayar una nueva política, no de sojuzgamiento sino más bien de acercamiento y amistad.

- 
- 42) Silvio Zavala. *El Mundo Americano en la Epoca Colonial*. Biblioteca Porrúa. México. 1967, p. 362. Las regiones con las características del Darién las denomina zonas de frontera; en ellas fue característico durante los siglos coloniales un estado casi permanente de guerra con los indios.
- 43) La *Relación Histórica* de Alsedo nos habla de la experiencia de Sharps ocurrida en 1783 cuando varias expediciones cruzaron el Istmo hasta el Mar del Sur. Un hermoso documento geográfico y etnológico dejó el médico inglés Lionel Wafer, de la expedición de Sharps, que tuvo que quedarse en el Darién herido y convivió varios meses con un pueblo cuna. Ver "Viaje de Lionel Wafer al Istmo del Darién". Revista *Lotería* 2a. época. Nos. 50-52. Panamá, 1960.

Les exoneró de los tributos que hasta entonces se les había obligado a pagar en “cañutos de oro” y a cambio, les concedió grados militares a los dirigentes indígenas, como por ejemplo, el de Capitán del Ejército de S.M., asignándoles un sueldo de 30 pesos mensuales con la condición de que se mantuvieran fieles a la autoridad real. Los emplazamientos que mantenían las autoridades españolas en el Darién tenían un carácter meramente defensivo. En el Real de Santa María se había construido una casa fuerte que quedó bajo el mando de un Capitán, por tenerse ese sitio como capital provincial. A otros conglomerados humanos convertidos en reducciones como Balsas, Molineca y Tucutí se enviaron sendos curas doctrineros con propósitos evangelizadores y pacificadores.

Según Alsedo, luego que fueron reducidos los grupos rebeldes del Chucunaque y otros situados más al Norte, ante las oportunas donaciones que les hacían permanentemente los ingleses, tomaron una actitud de sumo acomodo entre los dos bandos: Por una parte disfrutaban de los sueldos, raciones y provisiones que les proporcionaban los españoles, así como de las periódicas visitas a la ciudad de Panamá con los consiguientes obsequios; y por otro, aceptaban de los ingleses armas, municiones, herramientas de labranza y aguardiente. Actitud despreciable, según el criterio de los funcionarios de la corona y especialmente del Presidente (44).

Alsedo nos revela el nombre de dos caciques con las condiciones arriba descritas; los conocidos como Coco y Juan Sanni o el Atunchile, que a la vez eran censatarios de la corona y comerciaban con los ingleses. El último conocía y hablaba el inglés y había enviado a varios jóvenes de su pueblo a Jamaica para que recibieran educación, lo cual revela el criterio elevado del jefe tribal que permitía a la juventud de su pueblo enriquecerse de elementos culturales exógenos.

Desde 1740, con permiso del Virrey Eslava se introdujeron en el Darién 130 franceses con el fin de habitarlo, laborar la tierra y así evitar intromisiones inglesas. Como esa colonización no prosperó, con buen acierto el Presidente Alsedo solicitó al Virrey en 1745, que enviase algunos jesuitas al Darién, procedentes de Quito y de Santa Fe, con la finalidad de evangelizar la región. Los primeros llegaron y se les asignó las tierras del rebelde Cacique Atunchile en el Chucunaque. Los de Santa Fe no pudieron pasar a la región por habérselos

---

44) Las noticias que aquí se exponen son tomadas de la **Relación Histórica** de Alsedo, por lo tanto se harán notas sólo cuando sea lo contrario. Originalmente el autor ilustró su trabajo con un plano del Darién elaborado bajo su dirección; en él se señalaba claramente el lugar donde estaban apostadas las defensas y las áreas de jurisdicción de los distintos pueblos cunas. Desafortunadamente el plano ha desaparecido.

impedido los indios de la región del río San Juan en complicidad con los franceses que habitaban el Darién. De modo que esta vez la labor jesuita fue muy limitada, aunque consiguieron la conversión de algunos de los caciques de la región. En 1749, sólo quedaba un misionero que logró la conversión del pueblo de Yavisa.

Se sabe que en 1745 sobrevino en Darién una epidemia de viruela que acabó con la mayor parte de la población. El año anterior se había levantado un censo que indicó la existencia de 568 familias, la mayoría de 5 ó 6 miembros; lo cual daría un promedio de aproximadamente 2,500 a 3,000 personas. Después de la epidemia, Alsedo mandó hacer otro censo con el fin de conocer el número de hombres capaces de tomar las armas, cuyo número llegó a 756 y de los franceses 65 (45).

**El frustrado plan pacificador:** Desde 1747, hasta Alsedo llegaron noticias de que los ingleses planeaban volver a hostilizar a los españoles, estableciéndose en el Darién con la anuencia de los franceses y la ayuda aborigen. Proyectaban hacer una colonia en la boca del río Mandinga o en sus proximidades, con una porción de negros para mantener en ella pesquerías y comercio permanente.

Luego del éxito que alcanzara en la dura campaña de Coclé, Alsedo era del parecer que debía iniciar otra campaña similar en el Darién para darle una lección a los moradores rebeldes de esa región. Había hecho varias exploraciones de reconocimiento y con la ayuda de colaboradores logró levantar dos censos de población. Con un conocimiento bastante exacto de las potencialidades de la provincia, maduró un plan para cerrar el paso de los ingleses y subyugar de una vez por todas a los indígenas, no con treguas más o menos amistosas, sino mediante la penetración armada. Consideraba que podía alistar rápidamente los 865 hombres de la plaza de Panamá, los 110 de la tropa reglada del Darién y doce compañías de las milicias disciplinadas. Esperaba que Sebastián Eslava le aprobase su plan y le concediese los navíos guardacostas de Cartagena para que se aproximaran al litoral septentrional del Darién con el fin de cerrarle la salida a los indios calidonios. Contaba además con que el Virrey del Perú le proporcionaría los víveres suficientes.

La severidad con que Alsedo procedía en su gobierno mereció la desaprobación de algunas de las altas autoridades coloniales. Cuando ya se disponía a solicitar la autorización al Virrey Eslava

---

45) La población darienita evidentemente mermó entre 1745 y 1747, según estos datos un tanto inconexos. Esta nota complementa la No. 29. El jesuita alemán que permaneció en el Darién hasta 1749, calculó la población indígena en 3,500 almas antes de la epidemia.

para poner a marchar en firme la campaña de pacificación del Darién, se enteró que éste había sido destituido y partido rumbo a España. No pudo siquiera dar a conocer el proyecto al nuevo virrey de Nueva Granada, José Pizarro, porque a fines de 1749, el mismo navío en que llegó éste a Cartagena, trajo la orden de la destitución de don Dionisio como Presidente, Comandante General y Gobernador de Panamá.

## LA CRISIS AUDIENCIAL

### A. El Conflicto Contrabando vs. Audiencia

Desde que Alsedo inició su gobierno en el Istmo, encontró dificultades para realizar la labor que se le había encomendado. Fue demasiado obvia la oposición que le hizo el Fiscal de la Audiencia Juan Pérez García (46). Pero su larga experiencia como funcionario, adquirida en el Perú y en la Capitanía General de Quito, le permitió saber enfrentarse a esas contrariedades y proceder con cautela y con el mayor sentido de justicia posible, sin perder de vista los propósitos por los que había sido nombrado en Panamá.

A poco de encargarse de su nuevo destino, como Presidente de la Audiencia de Panamá, decidió remitir al pleno de esa institución las sumarias que había dejado pendientes su antecesor, entre las que se incluían las levantadas en Penonomé, con el fin de investigar el contrabando (47). Tenía la intención de reanudar el proceso de los complicados y que los reos se indultasen o condenasen según fueran sus culpas o inocencia. El Fiscal Pérez García quiso evadir el asunto pues había indultado a reos que una vez en libertad siguieron cometiendo el mismo delito. Ante la insistencia de Alsedo por darle curso al proceso, el Fiscal se dio por ofendido hasta el extremo de escribir un libelo contra el Presidente (48). En adelante las desavenencias entre estos dos funcionarios de la Audiencia de Panamá se hicieron cada vez más tirantes. Como consecuencia, continuas quejas y acusaciones mutuas se elevaron al Virrey. Este tenía la obligación de remitir-

---

46) Pérez García era Oidor de la Audiencia de Santo Domingo, depositado en la de Panamá. Actuaba como Fiscal desde la muerte del titular, Juan Feijoo Centella. A.H.N.M. Consejos 20636.

47) Esas sumarias constaban de 1400 folios, con 150 personas implicadas, de las cuales sólo once habrían sido juzgadas, y todas absueltas. A.G.I. Panamá 207.

48) *Ibid.* Con relación a estos incidentes sólo se conservan las partes de la defensa de Alsedo y no las de su adversario, por lo que es conveniente tomar con cierta reserva estas afirmaciones. Alsedo se preocupó exclusivamente por defender su posición, no así los que estuvieron en contra de su gobierno.

las a la Corte, lo cual dio motivos suficientes para que el Consejo de Indias ordenara una pesquisa (49).

Es interesante intentar un análisis aproximado de las dos personalidades en pugna, de acuerdo al papel que en ese momento representaba cada uno en el gobierno de Indias y específicamente en el de Panamá, lo que nos proporcionará una más clara idea de cuáles eran las razones de los choques que se producían.

Por un lado, el Presidente Alsedo se había formado bajo los cánones políticos de Felipe V en cuyo gobierno gozó de gran consideración. Representaba al funcionario leal, consagrado al servicio de la corona en el que desempeñó un papel de primer orden en la administración de la política comercial de Indias. Alsedo veía con gran pesar (aunque apenas lo reconoce) la decadencia del sistema comercial y la impotencia de España en restablecer un imperio económico vigoroso. Sin embargo, inmenso era su optimismo y esmero como miembro de la Junta del Consulado del Comercio de Lima, que le merció el papel de vocero de esta corporación ante las Cortes, en donde expuso proyectos en defensa de los comerciantes peruanos. El Ministro José Patiño, del Despacho Universal de Indias, le solicitó le informase sobre la acción inglesa en las costas del virreinato peruano (50). Fue un celoso defensor de los intereses de la corona durante los ocho años que ocupó el gobierno y la presidencia de Quito, donde con igual esmero combatió el contrabando. Finalmente, trató de que se impusiese la justicia en el complicado gobierno de Panamá, en donde las autoridades anteriores habían permitido excesos que luego se hicieron difíciles de erradicar.

Por su parte, el Oidor Pérez García pertenecía a la esfera de magistrados que se plegaban a los pecados y virtudes de la tierra a donde eran remitidos. Sus voluntades y conciencias se sedentarizaban y los obligaban a mantener una actitud de aceptación, de disimulo y también de lucro. Los fallos legales que ocurrían dentro de su jurisdicción generalmente favorecían los intereses de los sectores sociales de mayor prestancia. De éstos, a cambio, obtenían aceptación social, parentesco político — a través de uniones matrimoniales provecho-

49) La Pesquisa era un medio eficaz con que contaba la Corona para investigar los actos de faltas de las autoridades cuando tenía noticias que cometían excesos en el desempeño de sus funciones. En este caso especial reemplazó al Juicio de Residencia, pero fue más allá aún. En el **Memorial Ajustado** hecho de orden del Real Supremo Consejo de Indias (A.H.N.M. Consejos 20635) se exponen como motivos de la pesquisa: 1) las acusaciones que desde 1744 hasta 1747 hizo Alsedo contra el Oidor Pérez García ante el Virrey, de proteger a los introductores e interponerse a la acción de la justicia; 2) las acusaciones que a través de cartas escribió el Fiscal entre enero y septiembre de 1745 contra el Presidente.

50) D. Alsedo y Herrera. Aviso. . .Cap. III.

sas— y satisfacciones económicas. Esta situación tenía hondas raíces en el pasado, pues desde hacía más de un siglo imperaban los privilegios de los magistrados de la Audiencia de Panamá, a pesar de que la legislación indiana dictase estrictas medidas para evitar la corrupción en este sentido (51). En 1718 se disolvió la Audiencia de Panamá por conflictos entre sus magistrados, aunque por solicitud del Cabildo Eclesiástico, logró restablecerse cuatro años después (52).

Resumiendo, el uno representaba al celoso funcionario-administrador de inicios del siglo XVIII, formado bajo la égida de la política borbónica en su primera época. El otro, al funcionario que conservaba los lastres del siglo anterior, que permanecían arraigados en la Audiencia de Panamá por constituir ésta un fuerte soporte de los intereses inmediatos del criollismo panameño que no podía mantenerse al margen del tráfico clandestino. En consecuencia los choques entre los dos funcionarios eran inevitables.

### B. Pesquisa y Fin de la Audiencia Panameña

Los principios reguladores del Estado Español instaurado por los Borbones, repercutieron en América en una política fiscalizadora en donde a las autoridades coloniales les correspondía por obligación informar, tanto a sus superiores inmediatos en América, como a la misma corona. Estas pautas eran propicias por la desconfianza que en la península inspiraban las enormes distancias que mediaban entre el Rey y aquellas regiones en donde se diluía el concepto de la potestad real y era frecuente el abuso de autoridad (53). De manera que los informes sobre los desafueros que se cometían en Panamá fueron escuchados en la Corte y la insistencia con que llegaron las diferentes versiones del conflicto, dio motivos suficientes para proceder con las medidas convenientes. El primer paso fue nombrar un nuevo virrey que se encargaría de la pesquisa, ya personalmente o delegando su poder a un sujeto de confianza. Es fácil comprender que el Virrey Pizarro optara por lo segundo, puesto que al iniciar su período de

---

51) En la B.N.M. Ms. 12633, se conserva una sátira versificada, escrita en 1699, que hace alusión al corrompimiento moral de algunos vecinos de la ciudad de Panamá entre los que se incluían los Oidores de la Audiencia.

52) En el *Cedulario Indico* de Manuel José de Ayala, t.82, f.157, aparece la cédula de 21 de julio de 1722 que restablecía la Audiencia, aduciendo las siguientes razones: por los grandes lamentos de los padres, las quejas de los comerciantes y clamores de todo el distrito; porque el envío de los recursos a Lima redundaba en graves perjuicios para los habitantes debido a la distancia y a lo infestado de enemigos que se hallaba el Mar del Sur.

53) José Ma. Ots Capdequi. *Instituciones de Gobierno del Nuevo Reino de Granada*. Universidad de Colombia, Bogotá, 1950, pp.17-19.

gobierno era necesaria su presencia en Santa Fe de Bogotá, sede del Virreinato.

A finales de 1749, procedente de Cartagena, llegó a Panamá el Juez pesquisador Fernando Murillo Velarde con su asesor y ayudantes. Se levantaron dos pesquisas, una contra Dionisio de Alsedo y Herrera en base a las acusaciones del Fiscal Pérez García (54), la otra contra los oidores Jaime Muñoz de Guzmán, Juan Bautista Bahamonde y Taboada, Antonio Sanz Merino y Luis Carrillo de Mendoza (55). Era tan densa la atmósfera de disputas existentes en Panamá, que con la muerte del Fiscal-Oidor se suscitó un pleito entre los oidores Sanz Merino y Gaspar Pérez Buelta en torno a cuál tenía mayores méritos para ocupar la vacante del desaparecido fiscal (56).

Para ejecutar la pesquisa se procedió al embargo de los bienes de Alsedo y a su destierro al Fuerte de Chepo con el pretexto de evitar que su presencia en Panamá influyese en el ánimo de los testigos. Así permaneció detenido en Pacora durante tres meses.

El proceso fue largo y tedioso; en él se volcaron toda clase de pasiones. La sentencia final se dictó el 7 de diciembre de 1750, once

- 
- 54) Los cargos que se le hicieron a Alsedo se resumen así: a) Utilizó su condición de Presidente para introducir doblones de plata del Perú; b) Permitió la introducción de víveres extranjeros durante la guerra contra Inglaterra; c) Concedió licencias a unos y las negó a otros para ir a Portobelo al remate de mercaderías; d) Obtuvo jugosos dividendos de las contrata que dió a los franceses Barboteaut y Malhorty; e) Permitió la introducción de negros de las colonias inglesas, no obstante estar prohibido en la contrata; f) Permitió que el dueño del asiento, Malhorty, extrajera muchos más caudales del Perú y Quito de los que le estaban permitidos.

Si se estudian los documentos relativos al gobierno de Alsedo, se encuentra el investigador con que estas acusaciones carecen de seriedad ya que no estaban sustentadas sobre hechos concretos y objetivos. No obstante sí tienen sentido si se toma en cuenta que los sectores "aristocráticos" de Panamá que se dedicaban al comercio, recibieron duros golpes financieros con la restricción del contrabando y con la llegada de los pesquisadores volcaron todo el rencor que tenían depositado contra el Presidente Alsedo.

- 55) El Fiscal Pérez García, comprometido seriamente en los delitos de la pesquisa, se negó a que determinados señores fueran testigos por ser afectos a Alsedo, entre ellos a los señores Juan de Urriola y Antonio de Echevers a quienes rechazó "por odiosos y sospechosos". Esto nos demuestra la existencia de "bandos" dentro de un mismo grupo social: era el enfrentamiento del poder de la Audiencia con el del Ayuntamiento de Panamá.

La pesquisa contra el Oidor Pérez que pudo dar más luces sobre los conflictos de intereses entre los blancos de Panamá y la penetración de la Audiencia en el contrabando, quedó truncada con su muerte ocurrida el dos de febrero de 1750.

Al resto de los Oidores se les juzgó en base a la omisión con que procedieron en la aplicación de las debidas providencias para la extinción de la cuadrilla de introductores de Coclé. A.H.N.M. Consejo de Indias 20635. Juan Bautista Bahamonde en 1750 renunció a la plaza de oidor en la Audiencia de Panamá y le solicitó a S.M. le confriese la prebenda eclesiástica, la cual le fue concedida. **Cedulario**, de Ayala, tomo 5, folio 41.

- 56) A.G.I. Panamá 255.

meses después de iniciada la pesquisa, Alsedo resultó culpable de dos cargos y absuelto de cuatro. No pudieron omitir los pesquisidores frases elogiosas para el acusado, lo cual parece una paradoja si se toman en cuenta las imputaciones contra él y que ni siquiera resultó inocente de todas: "Buen ministro, amante y fiel servidor del Rey, celoso de los reales intereses y cumplidor de las obligaciones de sus empleos" (57). Pareciéndoles poco las incomodidades que le habían ocasionado, el 8 de enero de 1751 se le reembargaron los bienes por los dos cargos a su haber. A la vez se le negó la salida de Panamá con el pretexto de que en la pesquisa contra los oidores —en la que aún no se había dictado sentencia— podía haber la posibilidad de que saliese un nuevo cargo contra él. Después de mucha insistencia logró que el nuevo Gobernador Manuel Montiano le permitiera la salida de Panamá. En junio de 1751 llegó a Cartagena de Indias en donde se le retuvo por cinco meses más, porque la pesquisa desde Panamá ordenó al Gobernador de Cartagena que le impidiese su salida para España. El 7 de noviembre, gracias a un pasaporte que le expidió el Virrey Pizarro, logró continuar su viaje a España.

Es necesario señalar todos estos inconvenientes para comprender la capacidad de intervención que tenían los intereses creados en las Indias. Porque indudablemente fueron los comerciantes de Panamá, Quito y Perú afectados por la restricción del contrabando quienes ejercieron fuertes presiones sobre los pesquisidores para evitar que don Dionisio saliese airoso de su gobierno.

A su llegada a la metrópoli, enseguida apeló su caso, pero como un contrasentido se tuvo que enfrentar a una situación nueva. Muerto Felipe V, heredó el trono su hijo Fernando VI, cuyos ministros se empeñaron en seguir una política de neutralidad entre España e Inglaterra y no vieron a Alsedo —fuerte represor del contrabando inglés— con la misma simpatía que lo había hecho el gobierno anterior. Tampoco prestaron mucho interés a sus peticiones de justicia y sólo le quedó el recurso de luchar personalmente. Su tenacidad le permitió vencer el sinnúmero de dificultades que se le presentaron, hasta dejarse escuchar por la Corte. El constante manejo de los múltiples papeles que conservaba relacionados con su gobierno en Panamá le facilitó redactar la **Relación histórica, política y geográfica** sobre el Istmo de Panamá, que le sirvió como material de defensa para la causa, que aún en 1759 —fecha en que la escribió— no se había terminado. Para entonces contaba 69 años de edad.

---

57) Ver el **Memorial Ajustado...**, citado en nota 49.

El juicio concluyó en Madrid el 4 de junio de 1762, doce años después que se hubiera iniciado. Al cerrarse el caso la multa de Alsedo quedó reducida a 500 pesos de los 1,300 que se le había hecho pagar a Panamá.

Por otro lado, cabe hacer mención que el juez pesquisador Murillo Velarde y su asesor fueron condenados por el delito de haberse parcializado en la pesquisa y por los daños y perjuicios ocasionados a Alsedo en la tasación de sus bienes, desarreglo en la exacción de costos y salarios, ventas de bienes y detención de su persona. Luego apelaron y finalmente fueron absueltos.

### C. La justificación de Dionisio de Alsedo y Herrera

Rehabilitado moralmente de la desafortunada experiencia de Panamá, se le concedió un nuevo empleo —de carácter más bien honorífico dada su avanzada edad— para que en base a sus prolijos conocimientos sobre América, redactase sus experiencias señalando las noticias más destacadas (58). Fue en estas circunstancias cuando se dedica plenamente a escribir. Los escritos de Don Dionisio que han llegado hasta nosotros son los siguientes:

1. **Extracto legal y político de los abusos con que se manejan en los puertos de Indias las factorías del asiento establecido con la corona de la Gran Bretaña.** 1727. Escrito a solicitud del Ministro de Felipe V, don José Patiño (59).

2. **Exposición sobre los situados en las Cajas Reales de Santa Fe y Quito para la manutención de guarniciones.** Dirigida a S.M. Felipe V. 1738 (60).

3. **Sorpresa y toma de Portobelo por el Almirante Vernon.** 1739. (61).

---

58) Su obra escrita Alsedo y Herrera la dedicó siempre a S.M. el Rey; no obstante no lo resarcieron con un sueldo ni adecuado ni mucho menos fijo, porque en 1773 solicitó al Rey, ante su notoria pobreza, algunas encomiendas de órdenes militares para sus hijos Ramón y Antonio de Alsedo, por no contar él con empleo, ni goce de sueldo alguno y estar reducido a la mayor escasez. A. G. I. Panamá 255.

59) Este trabajo sólo se conoce por la referencia que hace de él Alsedo en su *Aviso...* de 1740. Los informes que suministró al Ministro de Marina e Indias en esa ocasión le valieron para que el año siguiente fuese elevado al cargo de Presidente de la Real Audiencia de Quito.

En su **Relación de Méritos y Servicios**, Alsedo se refiere a que al llegar a la Corte en 1724, como Ministro del Consulado de Comercio de Lima, entregó al Rey un **Memorial Informativo** (de 15 capítulos) en defensa del comercio, cuyos intereses representaba. De este informe tampoco se tienen otras noticias.

60) El manuscrito se encuentra en el A.H.N.M. Sección de Varios. Cartas de Indias. 423.

61) Manuscrito. B. de P.M. 1622.

4. **Aviso histórico, político, geográfico con las noticias más particulares del Perú, Tierra Firme, Chile y Nuevo Reino de Granada, en la Relación de los Sucesos de 205 años**, por la Cronología de los Adelantados, Presidentes, Gobernadores y Virreyes de aquel Reino Meridional, desde el año 1535 hasta 1740 (62). En 1762 Alsedo le añadió los comentarios de los hechos sobresalientes desde 1740 hasta esa fecha (63).

5. **Compendio Histórico de las Provincias, Partidos, Ciudades, Astilleros y Puerto de Guayaquil en las Costas del Mar del Sur**. Publicado en Madrid en 1741 (64).

6. **Proemio al Registro hidrográfico de Ambas Américas Septentrional y Meridional** (65).

7. **IncurSIONES y hostilidades de las naciones extranjeras en la América Meridional, con las providencias de España para defender y guardar el paso del Mar del Sur por el Estrecho de Magallanes y Comento Anual Geográfico e Histórico de las Guerras del presente siglo en Europa y en la América**. (Comprende hasta el año 1748). (66).

8. **Relación histórica y geográfica de las Provincias de Santiago de Veraguas, Panamá con las adyacentes de Portobelo y Natá y la del Darién, que son las tres que componen el Reino de Tierra Firme**. Ofrecido y dedicado al Rey. 1759. (67).

9. **Descripción de los tiempos de España en el presente décimo-octavo siglo, con las memorias del glorioso reinado del Señor Felipe V y su continuación en el del Señor D. Carlos III el Feliz**. 1763 (68).

---

62) En J. Zaragoza, *Op. Cit.* pp. 6-270. En 1741 se publicó en Madrid; otra edición se hizo en 1863. *Ibid.* p.124. Los manuscritos reposan en la B.N.M. Ms. 2838.

63) Los manuscritos de esta obra que incluye la anterior, también se conservan en la B.N. M. Ms. 20196.

64) Citado en J. Zaragoza, *Op. Cit.* p.124. Hasta nosotros no ha llegado ningún otro dato con respecto a esa publicación.

65) En J. Zaragoza, *Op. Cit.*, pp. I-VII.

66) *Ibid.* pp. 271-310.

67) Este manuscrito ha sido una fuente de gran valor para este trabajo. Citado en las notas Nos. 9 y 44.

68) J. Zaragoza, *Op. Cit.* p. 126 afirma que Alsedo publicó esa obra, más no ha encontrado un solo ejemplo de ella. Hoy día una copia manuscrita se conserva en la B.N.M. Ms. 20197.

10. Plano geográfico e hidrográfico del distrito de la Real Audiencia de Quito y descripciones de las provincias, gobiernos y corregimientos que se comprenden en su jurisdicción. 1766 (69).

11. Comento Anual geográfico e histórico de las guerras del presente siglo en Europa y América; tratados de paz en los Congresos de Utrech el año de 1714, en el de Aquisgrán de 1748 y en el de Versalles el de 1763; y diferencias de su práctica en la Corte de España. 1770 (70).

12. Continuación del Comento Anual histórico político y geográfico de la América Septentrional distinguida con el nombre de Nueva España. 1771 (71).

13. Descripción y etimologías de los nombres Falkland y Malvinas. 1751 (72).

14. Presupuestos y Consecuencias de la extinción de galeones para los puertos de Tierra Firme y retardación de flotas para los de Nueva España; y de la Continuación de los Registros de los particulares en los tiempos de paz como en los de guerra (73).

Durante los últimos años de su vida, su precaria situación económica se hizo sentir y en 1767, a la edad de 78 años, se vio obligado a recurrir a la Corona para que ésta le reintegrara la cantidad de 22,508 pesos que él consideraba se le debían aún como indemnización por su labor de Juez, Autor y Comandante de la expedición de Coclé. Empero, en 1767 el Supremo Tribunal dispuso que sólo era acreedor a 1,809 pesos. A pesar de ser tan corta esta cantidad, mientras vivió nunca le fue resarcida. Murió en 1776 (74). Dos años más tarde, su hijo Ramón de Alsedo libró un despacho para el cobro de los 1,800 pesos (75).

Dionisio de Alsedo y Herrera, como se ha podido apreciar, nunca pudo rehabilitarse económicamente de las confiscaciones y

---

69) Manuscrito que se guarda en la B.N.M. Ms. 20198.

70) Publicado en J. Zaragoza, *Op. Cit.* pp. 310-380. El manuscrito reposa en B.N.M.Ms. 20200.

71) En J. Zaragoza, *Op. Cit.* pp. 381-404. Manuscrito de este trabajo lo tiene la B.N.M. Ms. 20199.

72) En J. Zaragoza, *Op. Cit.* pp. 405-436. Manuscrito en la B.N.M. Ms. 20199.

73) En J. Zaragoza, *Op. Cit.* pp. 437-524. Es un resumen de sus comentarios anteriores.

74) Antonio de Alsedo, *Op. Cit.* p. 52.

75) A.G.I. Panamá 255.

pérdidas de sus bienes en la pesquisa de Panamá. De la gran labor que desplegara en el servicio de su patria nos quedan sus escritos, testimonio de su fidelidad a la corona, de su gran capacidad como gobernante, de su profundo sentido moral y de sus vastos conocimientos políticos de la época que le tocó vivir.

**Clausura de la Audiencia de Panamá:** El escándalo provocado por la pesquisa en donde “pagaron justos por pecadores”, en donde no hubo un ciudadano de la capital del Istmo que no quedara de una u otra forma involucrado en tan enrevesado asunto, fue motivo suficiente para que la Corte tomase la drástica determinación de suprimir definitivamente este tribunal y con ello poner término a las disensiones y parcialidades que desde antaño venían ocurriendo. Por Real Cédula de 20 de junio de 1751 se decidió cerrarla en forma definitiva y en adelante la Real Audiencia de Santa Fe debió encargarse de los negocios judiciales de Panamá y sus provincias. En tanto que el Reino de Tierra Firme quedó a cargo en lo político y militar de un Gobernador y Comandante General con la misma autoridad que los Gobernadores de Cartagena y Veracruz (76).

#### D. Conclusiones:

La encrucijada en que se vió sometido el Istmo en la década del 40, especialmente durante el gobierno de Dionisio de Alsedo y Herrera, determinó las líneas generales de la segunda mitad del siglo XVIII por las siguientes razones:

- a) El fuerte golpe propinado al contrabando y el escaso comercio de la zona provocaron el desplazamiento geográfico de gran parte de los comerciantes de Panamá hacia el Perú y Cartagena de Indias. Lo cual repercutió en detrimento de la economía ístmica y en la pérdida total de su hegemonía comercial.
- b) Familias castizas enraizadas en la capital, afectadas además por los incendios de 1737 y 1756, se vieron obligadas a trasladarse a las regiones interiores del Istmo como la Alcaldía de Natá y la Provincia de Veraguas.
- c) Desapareció la población flotante que por motivos comerciales se había mantenido constantemente en la zona del tránsito desde el siglo XVI.
- d) Panamá perdió categoría política dentro del cuadro administrativo colonial, con la eliminación de la Audiencia.

---

76) Así lo establecía la cédula que eliminó la Audiencia. Obsérvese que al Istmo se le consideró con el mismo rango que tenían esos importantes puertos comerciales.

- e) La notoria disminución de la población blanca, permitió una mayor beligerancia de los grupos “de color” capitalinos.
- f) El Istmo de Panamá comenzó a configurarse como un territorio definido, tomó conciencia de su doble papel de zona transitista y de país auténtico y “profundo”. Con una vida más sosegada, dio respuestas concretas y sensatas a sus necesidades más apremiantes de abastecimiento para poder sobrevivir y mantuvo mayor estabilidad política dentro de sus especiales particularidades.

#### ABREVIATURAS USADAS

B. N. M.	Biblioteca Nacional de Madrid
B. de P.M.	Biblioteca de Palacio Madrid
A. H. N. M.	Archivo Histórico Nacional de Madrid
A. G. I.	Archivo General de Indias
Ms.	Sección de Manuscritos
p.	página
pp.	páginas

*Las Ciencias Sociales y la  
Universidad de Panamá*

1. INTRODUCCION

Las Ciencias Sociales han conformado un amplio campo de interés de la Universidad de Panamá, desde su fundación en 1935. En efecto, ella no ignoraba las Ciencias Políticas y las enseñanzas de Historia y Economía las encontramos con mayor vigor, desde la década de 1940, cuando profesores españoles y alemanes introducen también la Sociología y la Geografía. Se establece entonces el primer Centro de Investigaciones Sociales y Económicas animado por el profesor Richard Behrendt, institución que por desgracia no sobrevive mucho tiempo a su partida en 1945.

Desde esos inicios y en particular desde 1946 cuando se dicta la Ley 48 que institucionaliza la Universidad de Panamá y la dota de autonomía, las Ciencias Sociales, aunque hubiesen conocido un desarrollo irregular y limitado, a la larga se mantienen como uno de los sectores fundamentales de la primera Casa de Estudios del país.

Las Ciencias Sociales se practican en varias facultades y en numerosas escuelas. Ellas, aunque de manera desigual, se manifiestan tanto

en la función de la enseñanza como en la de investigación (1), siendo este último campo actualmente de muy modesta importancia.

## 2. ANTECEDENTES INMEDIATOS

Luego de la reorganización de la Universidad de Panamá mediante el Decreto de Gabinete 144 de 3 de junio de 1969, las Ciencias Sociales se practicarán en las Facultades de Filosofía, Letras y Educación, Administración Pública y Comercio, y Derecho y Ciencias Políticas. La enseñanza era impartida, preferentemente, por profesores de los departamentos y escuelas de Geografía, Historia, Psicología, Filosofía, Trabajo Social, Economía, Relaciones Internacionales y Derecho. Ella estaba dirigida a estudiantes que preparaban la licenciatura en algunos de esos campos del saber. La investigación, por su parte, se limitaba a la actividad individual de algunos profesores o a los programas más sistematizados del Centro de Investigación Jurídica, el Instituto de Criminología, el Centro de Investigaciones Antropológicas y el Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación (ICASE). Pero ella sobre todo comenzaba a florecer verdaderamente en el Centro de Investigaciones Sociales y Económicas (CISE), siguiendo así una tradición revelada en diversos momentos desde la década de 1940 y el primer CISE ya mencionado de R. Behrendt.

Esa cierta continuidad la advertimos a pesar de lo que ha expresado Ricardo Nassif (2), consultor extranjero del ICASE, quien sugie-

- 
- (1) Me refiero en este artículo sólo a la investigación del nivel que realizan titulares de un diploma de doctorado igual o equivalente al PHD norteamericano o inglés o al Doctorado de 3er Ciclo francés, que es lo mínimo que se requiere para adelantar investigaciones de alto nivel en Ciencias Sociales en el marco institucional de una Universidad de prestigio.
  - (2) Ricardo Nassif, "Aproximaciones a un modelo panameño de Universidad", en **Acción y Reflexión Educativa**, No. 2, junio de 1978, pp. 6-23. Este artículo, lleno de contradicciones y de graves errores históricos, tiene el mérito de llamar la atención sobre temas de desarrollo de la Universidad que convendría profundizar. Es desafortunadamente falso, por ejemplo, que la Universidad tradicional, "condicionada por un modelo de formación de élites profesionales", siguiendo las orientaciones básicas ajustadas a los ideales del humanismo clásico y liberal y en donde la creación cultural y la investigación científica y técnica no ocupaban el puesto deseable, que existía en parte antes de 1968, se convirtiese en la década de 1970, en lo contrario, a pesar de la popularización del reclutamiento de sus estudiantes y más bien gracias al descenso del nivel promedio de su profesorado. Por desgracia muchas de esas características, por lo menos las últimas, que hablan de deficiencias en la creación cultural y en la investigación científica, se fortalecieron después de 1972, tal como se advierte en este artículo.

re que la reorganización de la Universidad de Panamá en 1969 marca una segunda etapa histórica en oposición a la transcurrida desde 1935 hasta 1968. Aunque la investigación en todos los campos siempre haya ocupado un lugar muy secundario, por lo menos en lo que a las Ciencias Sociales se refiere, debemos registrar, en diversos momentos de ese largo período, inquietudes por una problemática de hechos y fenómenos sociales muy alejadas del pretendido academicismo (por ejemplo la obra de Angel Rubio y otros), que aparecen en los planes de estudio en constante renovación, basadas en investigaciones de realidades y problemas nacionales, ejecutadas por algunos profesores de elevados méritos intelectuales, comprometidos a menudo con las necesidades del desarrollo material y espiritual de los panameños (1). Hablar aquí de ruptura neta es desconocer la verdadera historia de la Universidad, de la evolución de nuestra cultura y de nuestros científicos sociales y sobre todo los que fueron los pioneros en esas arduas materias. Quizás el citado autor se basó más en sus deseos y en las declaraciones públicas de los dirigentes de la Universidad de Panamá en donde asoman a menudo en los últimos trece años, intenciones de conformar un modelo diferente y hasta más avanzado; la ruptura total sólo se producirá, a mi juicio, verdaderamente al nivel de lo cuantitativo, con el enorme crecimiento de sus efectivos que hoy se acercan a los 40.000 estudiantes y la feliz proliferación de Centros Regionales, suerte de antenas provinciales que estimo y espero en el futuro germinarán en otras universidades autónomas. En realidad, la universidad de la "etapa de transición"(2), según fórmula más apropiada de Ricardo Nassif, de 1969-1978, fue, al contrario de su curiosa opinión, quizás más "profesionalizante" que en los períodos anteriores, es decir, dedicada fundamentalmente a formar cuadros profesionales, más variados y de diversos órdenes, una élite técnica de nivel más bien intermedio y favorecer la promoción social de nuevas capas minoritarias. Esta universidad creó en ese período, con parcimonia ciertamente, y más bien gracias al esfuerzo individual, algunos verdaderos intelectuales en el sentido humanista de la palabra, apoyados en la investigación, preocupados por la metodología, inquietos por los hechos y fenómenos humanos y sociales tanto internos como externos. Esas

---

(1) Ello aparece nítidamente expuesto en la obra sobre **El Desarrollo de las Ciencias Sociales en Panamá**, que ha preparado Alfredo Figueroa Navarro para la Biblioteca de la Cultura Panameña, y que se encuentra hoy en prensa.

(2) Ricardo Nassif, op. cit., p. 9.

dificultades para producir localmente las élites intelectuales nacionales del más alto nivel, íntimamente comprometidas espiritualmente con nuestra realidad nacional, provinieron fundamentalmente del descuido en que se mantuvo, durante la mayor parte del período, a la investigación de nivel elevado de las ciencias sociales y humanas en general. La cuenta pendiente por tal descuido, será muy difícil de cancelar.

Sin embargo, al principio de la década de 1970, trató de llenarse este vacío, pero la experiencia —que aunque fue de corta duración— merece ser relatada con mayor detalle por su valor ejemplar. Así, las intenciones manifestadas con mucho entusiasmo por los dirigentes de la Universidad se revelarán, aunque de manera aislada y sin suficiente continuidad, en el campo de la investigación de las ciencias sociales, entre 1970 y 1972. En 1971 el Centro de Investigaciones Sociales y Económicas (CISE), reorganizado y dotado de mayores medios, se propuso centralizar las investigaciones en Ciencias Humanas en la Universidad de Panamá “siguiendo una política que se resume en el tema de la nacionalidad, del desarrollo de los recursos económicos, territoriales, humanos e institucionales de la Nación Panameña, tendiente a vigorizarla e impulsar una mejor conciencia de participación nacional en cada uno de los miembros de la sociedad global. Al tiempo se aborda el problema de las dependencias y colonialismos, tanto externos como internos, que obstaculizaban el desarrollo de la Nación Panameña”. (1). De esa forma, inspirados en la nueva Constitución Política votada en 1972, se intentaba que la investigación en las Ciencias Sociales participara más de una concepción integral de la Universidad de Panamá, de acuerdo también con los lineamientos de la Comisión Nacional de Reforma de la Educación que tocó el tema entre 1970 y 1971. Así, el CISE, siguiendo “los métodos y técnicas pluridisciplinarias de la Economía, Geografía, Sociología, Historia, Antropología y Psicología” (2) se proponía contribuir para que la Universidad cumpliera mucho mejor, tal como lo señaló la citada Comisión, “su papel en la sociedad en la medida en que pueda fomentar un ambiente científico creativo que permita acoger en su seno las corrientes del pensamiento universal, con el propósito de ponerlas al servicio del pueblo debiendo ser sensible y receptiva a los mensajes que emanen de otros niveles y manifestaciones educativas como de

---

(1) Memoria que presenta el Rector de la Universidad de Panamá, 1972, p. 101.

(2) Ibidem, p. 102.

los que provengan de la realidad socio-económica del país" (1). Las investigaciones del Centro de Investigaciones Sociales y Económicas fueron reorganizadas en junio de 1971 en tres grupos de trabajo, que al año siguiente laboraban sobre: a) el grupo de Hombres y Sociedades adelantaba investigaciones fundamentales acerca de las minorías étnicas y culturales de Panamá, los partidos políticos como instrumentos de dominación en el siglo XIX, y el problema rural panameño; realizaba, además, como proyecto de planificación, un estudio para la creación de un programa de ciencias sociales en la Universidad y recopilaba estudios y análisis de los proyectos de desarrollo de los Ministerios e instituciones estatales; como actividad de formación académica y profesional animó seminarios sobre el cambio socio-económico y sus consecuencias en los países en vías de desarrollo. b) El grupo de trabajo de Economías de Panamá terminó una investigación sobre la Hacienda Pública y Presupuestos de Panamá de 1870 a 1902 e inició un trabajo sobre la disparidad de los ingresos en la República de Panamá por provincia y distrito, y un estudio regional del empleo y desempleo en la República; dentro de sus estudios y proyectos de planificación rindió un primer informe sobre el resultado de una inspección de la isla de Bocas del Toro y un proyecto de reorganización funcional de la Facultad de Administración Pública y Comercio; dentro de sus actividades de formación académica y profesional animó un curso sobre análisis social del costo-beneficio. Finalmente, c) el grupo de trabajo de Espacios y Territorios de Panamá inició investigaciones sobre la tenencia de la tierra y los problemas de estructura agraria a nivel distritorial, las posibilidades agrarias de los suelos a nivel de corregimiento, el dominio rural y los fenómenos de imperialismo urbano, un pequeño atlas histórico-económico y social de Panamá a fines del siglo XIX, la formación de una población nacional y, entre sus estudios y proyectos de planificación, adelantó un estudio sobre modos de ocupación del suelo en la Zona del Canal de Panamá y otro sobre las formas de uso del suelo del casco antiguo de la ciudad de Panamá y los problemas de la vivienda y el transporte urbanos. Para cumplir con tan ambicioso programa, el CISE fundó una biblioteca especializada, un centro de documentación, un laboratorio de análisis estadístico y documental y de trabajo cartográfico, un programa de seminarios de investigación y un sistema de publicaciones entre las cuales se destacó la revista **Anales de Ciencias Humanas**, que editó sólo sus dos primeros números. El objetivo del Centro de

---

(1) Informe General de la Comisión Nacional de Reforma Educativa, p. 13.

Investigaciones era el de reunir rápidamente suficientes experiencias en la investigación de alto nivel que pudiesen sustentar la aparición, en pocos años, de un pensum académico de post-grado en algunas de las ciencias sociales, centrado en los estudios de nuestra realidad panameña y de las áreas vecinas, el Caribe y la América Central en particular. En 1972 se amplió la labor del Centro de Investigaciones Sociales y Económicas que ocupaba locales en la Facultad de Administración Pública y Comercio y contaba con 10 investigadores de tiempo parcial. No obstante, cuando parecía que el estudio de las ciencias sociales se iba a institucionalizar de manera permanente en la Universidad de Panamá, una serie de fenómenos de orden político interno de nuestra primera Casa de Estudios llevó, en los primeros meses de 1973, a la cesación virtual de las actividades del Centro y el deteni-miento de su programa de publicaciones.

Esos acontecimientos no provocaron la desaparición total del estudio de las ciencias sociales. Afortunadamente la investigación en esos campos continuó, aunque con mucho menor intensidad y recursos es cierto, en el Centro de Investigaciones Antropológicas de la Facultad de Filosofía, Letras y Educación, y en el Instituto de Criminología, creado en 1968, en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, que se interesaba, aunque de manera colateral, en asuntos de Psicología Social y Antropología para comprender mejor los fenómenos de la delincuencia. Igualmente, con la apertura en 1972 del Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación (ICASE), se echan las bases para que una nueva institución de alto nivel, dedicada a preparar estudiantes de post-grado en educación, ofreciese un nuevo marco para propiciar investigaciones más sistemáticas, algunas de ellas en Ciencias Sociales, principalmente en Psicología y Sociología, relacionadas con las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje y la formación profesional. El resultado de estas investigaciones aparecerá en una revista de gran valor, **Análisis y Reflexión Educativa**.

También, como ya dijimos, la investigación en Antropología fue animada en la Universidad por el trabajo solitario de la Dra. Reina Torres de Araúz, quien, con apoyo de la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura, que dirige desde su fundación en 1974, logra publicar cada año las Actas de los Simposia de Antropología, Arqueología y Etnohistoria, que recogen a menudo trabajos originales de investigación del Centro de Investigaciones Antropológicas que contó hasta 12 investigadores de tiempo

parcial y algunos otros realizados, aunque en forma aislada y con grandes dificultades que hacen más meritorio su esfuerzo, por profesores de Ciencias Sociales de la Universidad de Panamá, de Geografía, Historia, Antropología, Sociología, Ciencias Políticas y Lingüística principalmente.

En 1975 debemos registrar una iniciativa feliz, que despertó ciertas expectativas entre los científicos sociales panameños, la de crear un Centro de Investigaciones Humanísticas en la Universidad de Panamá, cuya meta era la de “promover y coordinar las investigaciones en la Facultad de Filosofía, Letras y Educación, especialmente las relacionadas con la realidad nacional” (1). Al principio, el Centro de Investigaciones Antropológicas, que publicaba la Revista **Hombre y Cultura**, produce el grueso de la actividad del nuevo Centro de Investigaciones Humanísticas del cual formará parte, cuando acomete 11 investigaciones en 1975, contra 2 del Departamento de Historia y 1 del de Geografía (2), pero al año siguiente los historiadores parecieran alcanzarlos con 11 proyectos, mientras que los antropólogos descienden a 8, los sociólogos aparecen por vez primera con 3 y los geógrafos se mantienen en su tomo del Diccionario Geográfico de Panamá (3) y en otras actividades de investigación que publican en su revista **Tierra y Hombre**, de intermitente edición. Después de 1976, el entusiasmo parece decaer rápidamente según informe del Rector de la Universidad de Panamá rendido en 1977 cuando reconoce que las metas del Centro de Investigaciones Humanísticas han “quedado parcial o totalmente incumplidas”, entre otras cosas, por el “lento proceso de institucionalización de la aceptación de los reglamentos del Centro por parte de los profesores de la Facultad” (4) y también por la falta de recursos y las dificultades para publicar el resultado del trabajo de los investigadores. Quizás conceptualmente la falla principal de esta iniciativa radicó en la metodología compartimentada que practicó, en base a la división administrativa de la Facultad en Departamentos, hecho que no propició el recurso del método pluridisciplinario y la constitución de verdaderos equipos de trabajo centrados en temas, metodologías o áreas de investigación, que aparece como lo más apropiado para adelantar estudios en ciencias

---

(1) **Memoria** que presenta el Rector de la Universidad de Panamá, 1977, p. 94.

(2) **Memoria** que presenta el Rector de la Universidad de Panamá, 1975, pp. 63-67.

(3) **Memoria** que presenta el Rector de la Universidad de Panamá, 1976, pp. 66-70.

(4) **Memoria** que presenta el Rector de la Universidad de Panamá, 1977, p. 95.

sociales en nuestros días. De todos modos esta experiencia del Centro de Investigaciones Humanísticas ha sido sin duda muy útil y merece un estudio detenido y una evaluación rigurosa antes de reactivar la investigación en Ciencias Sociales en la Universidad de Panamá.

Finalmente, en esta década de 1970, no debemos dejar de mencionar la atención sostenida aunque limitada que en la Facultad de Administración Pública y Comercio se le otorgó a la investigación en Ciencias Sociales, particularmente por parte de economistas, quienes producen algunos trabajos meritorios en el marco del Centro de Investigación y Análisis Administrativo y que publicará la revista especializada del mismo nombre.

Para terminar este período o “etapa de transición” que debemos extender hasta la última ley de reorganización de la Universidad de 1981, en 1977 se crea la División de Investigación y Postgrado, la cual desafortunadamente no dedicó mucha atención al tema de la investigación en Ciencias Sociales. De tal forma que si en su enseñanza se registran avances en la Universidad a lo largo de la década de 1970, tanto por el aumento considerable del número de estudiantes y profesores como por la mayor diversidad de las materias enseñadas, simétricamente se ha retrocedido en la investigación que es el principal soporte de la formación de alto nivel. Para muestra un botón ejemplar: en las **Memorias** que presenta el Rector cada año a la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos, abundantes referencias daban cuenta, en 1971 (nueve páginas) y 1972 (catorce páginas) de las investigaciones en Ciencias Sociales y de prometedoras cosechas, la mayor parte truncadas precozmente, mientras que en la **Memoria** de 1980 apenas advertimos una línea sobre una investigación de grupos étnicos realizada por el Instituto de Criminología (p. 37) y, en la de 1981, sólo aparece una vaga alusión a “estudios socioeconómicos” (p. 33) que se refieren, suponemos, principalmente a dos estudios del Centro de Investigación y Análisis Administrativo de la Facultad de Administración Pública y Comercio. (1)

### 3. UN BALANCE DE LAS CIENCIAS SOCIALES HOY

Actualmente, las Ciencias Sociales se enseñan en la Universidad de Panamá en casi todas las carreras, aunque sea en cursos generales, de introducción. Para ser ingeniero, arquitecto, médico, agrónomo o

---

(1) **Memoria** presentada por el Rector de la Universidad de Panamá, 1981, p. 15.

profesor de Biología, entre las materias de Cultura General se incluye por lo menos una Ciencia Social como la Historia, la Geografía, la Sociología o la Economía, a menudo de Panamá. En otros casos, como por ejemplo para estudiar Administración de Empresas, Administración Pública, Trabajo Social o Lenguas, es necesario asistir a varios cursos, más bien elementales, de Ciencias Sociales, en particular de Economía, Historia, Sociología, Psicología o Geografía. Tres Facultades concentran el grueso de la enseñanza en las materias: la de Derecho y Ciencias Políticas, la de Economía, de reciente creación, y la de Filosofía, Letras y Educación. Esta última Facultad reúne, por cierto, la mayor parte de las escuelas y departamentos y también de los profesores dedicados a la enseñanza de las diversas Ciencias Sociales, sobre todo en los departamentos de Filosofía, Español, Geografía, Psicología, Historia, Educación, Sociología y Estudios Generales.

Frente a tal despliegue de enseñanza de materias de Ciencias Sociales en un centro de educación superior debemos preguntarnos, legítimamente, sobre el sustento teórico y práctico de la misma, sobre la base del conocimiento de la realidad de los hechos y fenómenos sociales de Panamá, de la América y del mundo que se desprende de la investigación al más alto nivel. La respuesta es que salvo iniciativas individuales y descoordinadas de profesores que obtienen algunas horas de clases para dedicarse a la investigación, mal enmarcados institucionalmente y con poco o ningún apoyo logístico, en estos momentos no se está realizando casi investigación en Ciencias Sociales en la Universidad de Panamá digna de un centro de estudios elevados (1). En sólo cuatro Centros de Investigación se practica algo de ella. En el Centro de Investigación y Análisis Administrativo, en el Centro de Investigación Jurídica y en el Centro de Investigación Criminológica, apenas si de manera ocasional e incidental se adelantan investigaciones netamente de Ciencias Sociales. El Centro de Investigación Humanística, por su parte, mantiene una actividad casi simbólica. No obstante, con la reorganización de la Universidad de Panamá mediante la Ley 11 de 8 de junio de 1981 y la creación de la Vicerrectoría

---

(1) Conviene hacer notar que los trabajos de graduación para optar al título de Licenciado en alguna Ciencia Social, ejecutados por los estudiantes universitarios, son ejercicios preliminares y en muchos casos formales, que no pueden ser considerados investigaciones en Ciencias Sociales de alto nivel. Ellos en general no constituyen siquiera una iniciación válida en la investigación la cual es función de las tesis doctorales. Sin embargo no podemos dejar de reconocer, entre los centenares de "tesis" de Ciencias Sociales que se preparan cada año en la Universidad de Panamá, la contribución en el campo documental de algunas de ellas.

de Investigación y Postgrado, se abren perspectivas halagadoras para el desarrollo de la investigación y la enseñanza de alto nivel de las Ciencias Sociales.

#### **4. LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO Y LAS PERSPECTIVAS DEL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

En efecto, la Universidad de Panamá ha recibido el mandato, según el Artículo 3, de promover “la investigación científica tecnológica y humanística” y de realizar “estudios, proyectos, consultorías y asesorías que requieran las entidades del Estado o entidades privadas”. Esas funciones son, fundamentalmente, responsabilidad de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado la que, según el Artículo 29, deberá “1. Asistir al Rector en las tareas de dirigir y coordinar las labores de investigación, servicios especializados y postgrado” y “2. Coordinar las labores de difusión y extensión científica y cultural de la Universidad”.

Para cumplir adecuadamente con tales responsabilidades, la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Panamá ha definido los grandes sectores operativos de su competencia mediante una organización administrativa que ya ha establecido. Ahora considera dedicarse a organizar los diversos campos de la investigación universitaria que según su naturaleza resumimos así: ciencias naturales y exactas, ciencias y tecnologías aplicadas, Letras y Bellas Artes, y, finalmente, ciencias humanísticas o sociales. Entre estas últimas incluimos a la Historia, Geografía, Economía, Sociología, Antropología, Psicología, Lingüística, Ciencia Política y Derecho y las ciencias auxiliares más importantes como la Demografía, Etnología y Arqueología, entre otras.

##### **a) Necesidades de la Investigación en las Ciencias Sociales panameñas.**

La investigación en las ciencias humanísticas o sociales en Panamá es uno de los medios fundamentales para que la Universidad de Panamá cumpla eficazmente con sus fines y objetivos de “asegurar la continuidad, incremento, difusión y divulgación de la cultura nacional con miras a formar científicos, profesionales y técnicos dotados de conciencia social, en aras del fortalecimiento de la independencia

nacional y el desarrollo integral del país”, según el Artículo 2 de la Ley 11 de 8 de junio de 1981.

De allí se desprende el ineludible compromiso de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la primera Casa de Estudios del país, la Universidad de Panamá, de prepararse para ejercer el liderazgo, en nuestro medio, de la investigación en el campo de las Ciencias Sociales puesto que en la Universidad son ellas las más aptas para cumplir el objetivo de despertar la conciencia social, primero de los universitarios y, luego, de los ciudadanos en general. Dicho compromiso podrá cumplirlo al preparar, en una primera fase:

- A. Un estudio sobre la situación de la investigación en Ciencias Sociales en Panamá, particularmente en la Universidad de Panamá, incluyendo antecedentes y un índice de profesores según su especialidad y formación académica para la investigación.
- B. Un proyecto de plan de coordinación de las investigaciones en Ciencias Sociales en la Universidad de Panamá, incluyendo organización administrativa y mecanismos de coordinación con investigadores potenciales, grupos y centros de investigación y Facultades.
- C. Un proyecto de plan de extensión de temas de Ciencias Sociales en la comunidad, incluyendo mecanismos de comunicación mediante reuniones, conferencias, simposia, etc.
- D. Un proyecto de plan de difusión del resultado de las investigaciones en ciencias sociales, incluyendo principalmente **media** a nivel e internacional como revistas y publicaciones especializadas.
- E. Un proyecto de plan de vinculación con otros organismos nacionales e internacionales que realizan investigaciones en el campo de las Ciencias Sociales para intercambiar información, comparar resultados y, en particular, sobre discusión de metodologías.
- F. Un proyecto de plan de captación de recursos de origen nacional e internacional para adelantar investigaciones en Ciencias Sociales en la Universidad de Panamá.

#### **b. El futuro de la enseñanza de las Ciencias Sociales**

La investigación en el campo de las Ciencias Sociales debe estar, en la Universidad de Panamá, dirigida también a sustentar los estudios de postgrado que dicha institución pudiera organizar en un futuro cercano, en Economía, Historia, Geografía, etc.

En nuestros días, los principales trabajos de investigación de nivel más elevado sobre la geografía, la historia, la economía o la sociedad panameñas se realizan en universidades extranjeras, como parte de tesis doctorales, preparadas, en su gran mayoría, por estudiantes panameños, dirigidos por profesores, muchas veces eminentes, que no obstante desconocen nuestro país. Esta situación ofrece a dichos estudiantes una valiosa oportunidad para obtener una buena iniciación metodológica, aprender otras lenguas y aprovecharse del contacto con otra atmósfera cultural. Pero ello produce también una falta de unidad temática de las investigaciones, incoherencia, duplicación de trabajos y un gasto de energías destinadas a estudiar hechos o fenómenos que no son siempre los más urgentes para nuestra sociedad, que no encajan dentro de nuestras prioridades (aunque respondan a las de los lugares donde estudian) y, finalmente, dispersión de los resultados que permanecen inéditos en bibliotecas de difícil acceso. Por otra parte, el estudio de nuestro pasado más remoto sólo lo acometen arqueólogos experimentados y científicamente preparados, de instituciones extranjeras, en particular de Estados Unidos y Francia, por la falta de panameños formados con tal nivel o con los recursos tecnológicos y financieros adecuados. El estudio de la demografía y de algunos hechos y fenómenos económicos y geográficos de ordenamiento regional, de actualidad, es sobre todo responsabilidad de instituciones estatales como el Ministerio de Planificación y Política Económica, el Ministerio de Salud o la Contraloría General de la República, que se interesan en la investigación aplicada, realizada por un personal de alto nivel profesional, a menudo asesorado por expertos enviados por organizaciones internacionales de cooperación o por gobiernos amigos.

La investigación pura, teórica o metodológica, el planteamiento de nuevos problemas, la búsqueda de temas más interesantes o una visión panameña del acontecer de hechos y fenómenos sociales de las regiones y pueblos más cercanos, que comparten con nosotros la geografía de los istmos centroamericanos y los litorales caribes, están en la práctica ausentes en todas las instituciones nacionales, públicas o privadas.

Esta imagen deprimente de descoordinación y de dispersión, de ausencia y de dificultad podría cesar si una institución tratara de centralizar esfuerzos y propiciar el cultivo de las Ciencias Sociales al más alto nivel. La Universidad de Panamá tiene la responsabilidad históri-

ca de establecer el núcleo más importante para el estudio, la recopilación de información, la investigación creadora y la difusión de los resultados de las Ciencias Sociales en nuestro país. Ella debe señalar los nuevos temas prioritarios, sugerir las metodologías más prometedoras, proponer los conceptos teóricos más útiles y reunir a los mejores científicos sociales que formarían así un núcleo de investigación coordinado por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado. Nuestra primera Casa de Estudios debe dar la tónica para todos los estudiosos que se interesen en las realidades sociales de Panamá, del pasado, del presente y ayudar a abrir mejores vías para el futuro. De tal manera la Universidad cumpliría plenamente su misión de forjar la élite intelectual más avanzada del país, con una conciencia fortalecida en el estudio de los problemas sociales nacionales, de manera que su objetivo de estudiar el pasado y el presente se amplíe hasta lograr proponernos un verdadero pronóstico del futuro.

Panamá, 26 de julio de 1982

## *Rogelio Sinán o la muerte del Don Juan*

Sinán le señala a Jorge Ruffinelli en una entrevista aparecida en la revista *Texto Crítico*, que el tema de su novela es la muerte del Don Juan. ¿Qué oculta esta confesión? Misterio. Sinán se ha propuesto matar al Don Juan, objetivo nada fácil, que ha sido el intento de moralistas a través de varios siglos. Desde el mismo Tirso de Molina hasta el filósofo Bernard Shaw. ¿Será Sinán acaso una especie de Cervantes que oculta bajo su blasón modesto los objetivos de su praxis literaria? ¿Quién sabe?

En efecto, en la novela es verificable la muerte del Don Juan. Un niño llamado Juan se ahoga y es enterrado tres horas después al final de la novela. Se cumple el objetivo del autor, se verifica la muerte del Don Juan.

¿Es acaso ésta otra ironía de Sinán? ¿No está el prestigioso mito literario vivo entre nosotros, y es el escarnio de la falsa moral de nuestro tiempo y de todos los tiempos?

En la *Isla Mágica*, el Don Juan, perpetuo condenado a muerte, renace y se ahoga en una sociedad donde ya no tiene cabida. ¿Será acaso éste el sentido del redescubrimiento del mito? ¿O seguirá siendo el Don Juan difamador y embaucador de todo el mundo? ¿Cuál será la incógnita que resuelve Sinán?

El Don Juan es un personaje que introduce un elemento constitutivo de la novela, que es el carácter sagrado. El mito se distingue del simple relato o leyenda porque está ligado a una acción religiosa y en el caso de Don Juan, éste es un personaje que existe sólo en función de la moral católica.

Tirso de Molina lo crea para hacer propaganda a favor de la monogamia. El Don Juan al nacer en tierra española se encuentra "anegado de teología" dice Américo Castro.

De esta manera, el protagonista introduce en la novela la Semana Santa, el lapsus sagrado de la sociedad panameña. Es así como el mito literario a partir de 1623 no puede desprenderse de la sacralidad católica de la cual es hijo legítimo. Fuera de ella el Don Juan no puede realizarse. El Don Juan de Sinán despierta de las brumas de la literatura como quien renace de un sueño profundo, producido por las libaciones de otros tiempos y se levanta un domingo de ramos cuando se inicia la Semana Santa. Aquí Sinán se esfuerza en mantener su personaje dentro de la tradición del mito. . .

*"Felipe Durgel descendía gorja abajo, sofocado por la densa humareda sin esperanza de sufragio ni de posible redención, y habría caído en los infiernos si la gracia divina no le hubiera otorgado oportunamente el perdón de sus pecados. Cuando estaba en un tris de ser tragado por las llamas eternas, lo salvaron a tiempo las campanas de la primera misa que al llamar a los fieles, hicieron el milagro de despertarlo" (1).*

Este es el final del Don Juan de Zorrilla, principio del Don Juan de Sinán el cual tiene el tiempo de vida señalado por la extensión del tiempo sagrado, por la Semana Santa, la cual en la novela se repite. Es mitológica, para dar cabida a una multiplicidad de Don Juanes, es decir, una multiplicidad de caracteres que se traducen en personajes.

"He ido haciendo diferentes Don Juanes de manera que en la novela todos tienen una forma de ser don juanesca" (2). Entonces Si-

---

(1) Rogelio Sinán, *La Isla Mágica*. Ediciones INAC, Panamá, 1978. Pág. 35.

(2) Rufinelli, Jorge. "El Trópico Sensual de Rogelio Sinán" *Revista Texto Crítico* No. 12 (enero - marzo de 1979) pág. 138.

nán desea matar no a un personaje, sino a muchos caracteres y a sus diversas versiones, sobre todo históricas.

En la novela Felipe presenta los elementos fundamentales del mito de Don Juan, pero no es el Don Juan Agnóstico de España, aunque hereda sus principales características.

“Esta noche he de gozarla”, “cuán largo me lo fiáis”, dice Tirso. Así Felipe Durgel está más allá del bien y del mal, por eso su agnosticismo es nuevo en el mito; para él, Dios es un reaccionario. Le preguntan si cree en Dios y responde: “Ni Dios lo quiera. Me debe muchas vainas, tu Dios no ha hecho otra cosa que joderme, no puedo congeniar con quien se esconde tras una mampara de la iglesia y en conciliábulo con los poderosos organiza maldades contra los pobres, esclavizándolos más y más, asesinandolos. No puede haber Dios que llamándose bondadoso sólo demuestre ser todopoderoso, organizando guerras y desastres contra la muchedumbre desamparada. Es él quien se divierte atormentándonos; no queda más remedio que repetir las frases que dice a cada rato el gallego, me cago con Dios” (1). Este aparente ateísmo es un rasgo tradicional del Don Juan que recoge así todas las circunstancias históricas literarias, desde Tirso de Molina hasta los gestos de indiferencia inmaculada del Don Juan en los infiernos de Baudelaire; desde el Don Juan arrepentido de Zorrilla hasta el Don Juan libertino de Lord Byron.

Dice Américo Castro, que “por primera vez en el arte cristiano nos hallamos ante un arte de violento satanismo, mas he aquí, que en el caso del Don Juan, su creador Tirso nos trajo una figura de ángel rebelde, de un verdadero Luzbel que tras la soberbia deja transparentar huellas de su ser glorioso” (2).

Este ateísmo iconoclasta, este anticlericismo es una característica fundamental del mito que también tiene el Don Juan de Sinán, porque si no fuese así, se le hubiese muerto la universalidad del personaje. Sin embargo, lo moderno en este personaje es su realización de antihéroe dentro del donjuanismo. Su figura responde a un gesto ideológico distinto; su esencialidad reencarna una venganza social. El no es caballero como sus antecesores. Caballero soy del embajador de España. Ni tiene el abolengo de alcurnia, ni es de los antiguos ganadores de Sevilla, ni es su poder el dueño de la justicia del Rey.

---

(1) Sinán, Rogelio, *op. cit.*, pág. 71.

(2) Castro, Américo. *Cinco ensayos sobre Don Juan*. Ediciones Nueva Epoca, Santiago de Chile, págs. 16-17.

Felipe Durgel es sociológicamente antagónico al Don Juan del mito tradicional. Es huérfano, desheredado de la fortuna, sin padre, ni madre, ni influencia. De allí que sea un Don Juan popular, negro, marinerero de las islas, cuya prosapia y abolengo consiste en la posesión femenina con la complicidad de las mujeres, o por medio de embustes para proceder como un acto de venganza social.

Así, a pesar de que sus historias provienen de los sustratos míticos del Don Juan tradicional y sus aventuras son repeticiones de un pasado literario. Este Don Juan antihéroe se venga de sus explotadores amando a sus mujeres. "Toda hembra aprovechable debe ser poseída". "Me vengo y me vengo", dice Felipe Durgel.

Sinán, al igual que Lord Byron, Bernard Shaw, escoge al Don Juan como medio épico para reformar la sociedad. Sin embargo, a diferencia de Byron, en el cual el Don Juan tiene costumbres envilecidas, es desesperado y cruel, producto de la sociedad mal construida, y nos señala que el amor ha sido asesinado por el matrimonio, y a diferencia de Bernard Shaw, su Don Juan, prototipo de la burguesía inglesa es también víctima del matrimonio, pero este se convierte de libertino en moralista y muere el Don Juan.

En Sinán el Don Juan pasa de la épica a la dialéctica; su donjuanismo se realiza en la lucha social, de ahí que la muerte del Don Juan en la **Isla Mágica** sea trascendente. Este, también víctima de una sociedad donde el amor pesa, donde amar es una tragedia o una venganza, donde los hombres se repiten una y otra vez aferrados a una capacidad ilimitada de amar que genera la frustración y la tragedia.

De ahí que la Isla Mágica sea una historia de repeticiones constantes. Detrás de un mismo Don Juan renacerá otro con el mismo o parecido nombre, que hará lo mismo o parecidas cosas, historias y genealogías donjuanescas se repiten en el tiempo y estarán condenadas a un amor que no tendrá posibilidades de realizarse.

El amor de los ricos es trágico, grotesco o ridículo. El Don Juan oligarca, Marino Olaya, se cae al ser sorprendido con su amante y se quiebra las manos, o se le irrita el sexo hasta la erección permanente, priapismo, por el uso y el abuso; la perrita Fifi muere en el acto sexual con perro proletario, Barrabás; el norteamericano es quemado por la puertorriqueña con Felipe Durgel que escapa ayudado por las ánimas; la niña libidinosa es violada y asesinada por el panadero y ésta paga su pecado de lujuria al igual que la hija del gallego, que sor-

prendida en el acto sexual cae al mar y es devorada por los tiburones; la madre de Felipe que trata de ahogarlo y escapa con un vaporino, vuelve a la Isla y es devorada por los tiburones, especies de diablos marinos que hacen expiar las culpas; Felipe Durgel que intentando seducir a Cándida muere en la iglesia e Hipólito el cual se suicida al no encontrar la salida a su drama.

Así en la **Isla Mágica**, los hombres en su perfecto ciclo orgánico se mueven entre el desecho y la culpa.

En este ciclo mitológico, se renueva la misma historia de sus orígenes. El Don Juan renace y se ahoga en una sociedad donde no tiene cabida, acaso porque ella está cada vez más construida contra el hombre y el amor.

En la **Isla Mágica** no hay renacimiento pero siempre queda la posibilidad de repetirse. Sinán vuelve a la grandeza indefinible de los orígenes, vuelve al mito, a la crítica de la sacralidad, de la sensualidad, al paganismo, de la muerte al renacimiento, a la crítica del hombre actual y sus valores, su sociedad y su historia.

La ficción se convierte en ética y ésta en utopía a través de una nostalgia irónica del porvenir.

Felipe es el último héroe donjuanesco de la genealogía. Con su muerte desaparece toda posibilidad de perpetuación, toda posibilidad de repetirse.

Así, en la novela hay origen pero no hay renacimiento. Todos están condenados a la muerte por el signo del amor trágico; todos tienen los pies de barro y se derrumban con el peso de sus victorias. He aquí el desenlace de la tragedia.

Los donjuanes de la Isla, como los héroes de García Márquez, no tienen una segunda oportunidad sobre la tierra. Sin embargo, todas las posibilidades del hombre están con él, porque las críticas de la sociedad presuponen las posibilidades de salir de ella.

De ahí que Sinán, con el Don Juan, de la misma forma que Tirso de Molina, Moliere, Zorrilla, Lord Byron o Bernard Shaw, encarna épicamente la crítica de los valores de una sociedad sagrada y ambigua, donde los hombres al igual que el mito, pugnan por dejar de repetirse y están dispuestos a renacer.

Por ello Sinán como el trágico griego Esquilo que pasa al bando de los persas, o como el épico Alonso de Ercillas, que se pasa al ban-

do de los araucanos, también se pasa al bando de los derrotados, para mostrar la visión trágica del mundo y sus héroes condenados. La visión trágica de un mundo que se esfuerza en desenvolverse mitológicamente, para volver a renacer.

El Don Juan en la **Isla Mágica** muere para destruir toda posibilidad de repetirse, para volver a la grandeza indefinible de los orígenes donde el amor no sea una venganza sino un acto de humanidad primigénica.

*Karol Szymanowski y la Música Europea  
del Siglo XX*

Hay un arte que, independientemente desde qué ángulo y por quién es percibido, es evaluado del mismo modo. Pero también hay un arte que desde distintos puntos de vista se presenta de modos muy diferentes. Un ejemplo de artista que creaba obras del primer género puede ser Dimitri Shostakovitch, cuya música es interpretada en el mundo entero y recibida en todas partes de modo igual. Un ejemplo de artista que representa el otro género de arte es Karol Szymanowski, cuya música es evaluada de modo distinto en distintos países. Su personalidad artística, vista desde la perspectiva polaca, tiene dimensiones gigantescas, dimensiones que no ha conseguido ningún otro compositor polaco del siglo XX. Su personalidad, considerada desde la perspectiva de Europa y del mundo, disminuye. No todos quienes determinan las cumbres musicales de nuestro siglo están dispuestos a conferirle a Szymanowski la categoría "alpina", dándole, no obstante, la categoría "de los Tatra" (por supuesto no porque compuso "Hamasie"). Dicho sea de otra manera, este creador, llamado padre de la música moderna en Polonia, no ha sido incluido oficialmente en el círculo de aquéllos que han sido reconocidos como padres de la música del siglo XX de Europa y del mundo.

Europa y el mundo no quieren reconocer "la paternidad" de Szymanowski y, desde su punto de vista, tienen razón, porque no dejó en

el extranjero descendencia artística. Y el hecho de que ha tenido continuadores de su ideario musical y de su estilo en su propio país, no parece tener más que un significado local. Pero, ¿sigue teniendo importancia local también ahora, cuando los ramos del árbol plantado por Szymanowski crecieron tan lejos fuera del huerto polaco y dieron tan abundante fruto?

Witold Lutoslawski, Krzysztof Penderecki y, sobre todo, Henryk Mikołaj Górecki deben mucho al autor de los "Mitos", y el recientemente fallecido Tadeusz Baird se consideraba como discípulo espiritual de Szymanowski. Europa y el mundo se interesan vivamente por la música de estos ilustres artistas, a los cuales se define con frecuencia como "escuela polaca". ¿Quizás de este interés se desprenderá la voluntad de buscar más profundamente, de conocer las raíces? El "Año Szymanowski" proclamado por la UNESCO con motivo del centésimo aniversario del nacimiento del compositor puede ser una magnífica oportunidad para ello.

Para aquéllos que viven en el ámbito de la música de Szymanowski, a quienes esta música les es cercana y, a veces, incluso imprescindible, su genio es tan evidente que no requiere justificaciones. Penetrando en la oscura profundidad del primer acto del "Rey Roger", en el tejido centelleante de la parte orquestal del comienzo del Concierto para violín, en el cordialmente piadoso "Stabat Mater", nos sometemos por entero al encanto de esta música, nos elevamos hacia un mundo más bello. Estas vivencias artísticas tan profundas e íntimas no se pueden transmitir a nadie, se puede tan sólo expresar la convicción de que otros reaccionarán de modo similar.

No menos evidente que esa gran emoción contenida en la obra de Szymanowski es su originalidad, tanto más fascinante por cuanto no es premeditada en una especulación intelectual, como ocurre en tantos otros compositores del siglo XX, sino espontánea, ya que brota de la interna personalidad artística del compositor. Szymanowski —al igual que todos los artistas— no estuvo liberado de la influencia de otros creadores, sobre todo, en los comienzos de su carrera. Pero estas influencias no tienen mayor importancia que las coloridas luces proyectadas sobre una fuente que da al cielo. Sólo un género de música "ajena" estigmatizó la obra de Szymanowski. Y hay que poner en comillas tanto la palabra "ajena" como la de "estigma", porque Szymanowski bebió de esta fuente consciente y voluntariamente. Manifestó su enorme talento recurriendo al folklore de regiones de Polo-

nia que hasta entonces no habían sido explotadas, como Kurpie y Podhale. Además de las estilizaciones individuales de la música popular de estas dos regiones, dio también en sus Mazurcas una síntesis sumamente original de dos folklores muy distintos: el de Mazovia y el montañés.

Hay muchas pruebas de la absoluta independencia de la música de Szymanowski de aquello que hubo antes y de lo que se producía junto a él. Rasgos de su poderosa personalidad se perciben ya en las obras tempranas y las maduras los contienen cada vez más. Es de extrañar que no todos los vean (o, más bien, oigan) y siguen planteando a los musicólogos siempre la misma pregunta: ¿qué aportó Szymanowski a la cultura musical de Europa?

Sobre este tema se podría escribir una extensa obra científica. Pero también se puede responder muy brevemente: aportó su enorme personalidad, no copiada e irrepetible. Un elemento integral de esta personalidad es el tono nacional, del cual ha sido destilado el folklore y no sólo el folklore. Si reconocemos este tono como una novedad en la música polaca, es tanto más una novedad en la música europea que desconoce su fuente.

El drama de Szymanowski en tanto que artista era un desgarramiento interno como consecuencia de que en el país le era difícil entablar contacto con el medio musical y el público porque fue “demasiado” adelantado en su obra, y con respecto a la música europea de entonces, fue “demasiado” conservador. Vivía simultáneamente como en dos tiempos, o según dos relojes, el primero de los cuales —el polaco— se adelantaba y el segundo —el mundial— se atrasaba. Educado en una época en la cual las capitales de la vida musical eran Viena, Berlín y Petersburgo, vivió su ocaso y el nacimiento de una nueva capital musical del mundo, en la cual se convirtió París después de la primera guerra mundial. Szymanowski registró este cambio radical de la geografía de la Europa musical pero no supo —y, desde luego, no necesitó— someterse a ello. Sin embargo, apreciando la necesidad de que el arte de la composición evolucionara, a sus alumnos no los enviaba ni a Viena ni a Berlín sino a París.

Los polacos no son expertos divulgadores de sus propios valores. Y, además, durante un tiempo prolongado, a lo largo de todo el siglo XIX, careciendo de su propio estado, no disponían de un aparato destinado a la propaganda. A estas dos causas se atribuye que en un tiempo oportuno no se ha divulgado debidamente la música de Stanis-

law Moniuszko, que era, junto con Chopin, el compositor polaco más ilustre del siglo XIX. El período del florecimiento del talento de Szymanowski corresponde a los años de la primera guerra mundial y a los años de posguerra, cuando ya existía la Polonia independiente; por lo tanto hay que excluir la segunda causa. Parece que también hay que excluir la primera, porque en el período de la II República, Szymanowski fue (aunque no desde un comienzo) reconocido en el país como el más grande compositor y oficialmente apoyado, y en el período de la Polonia Popular su obra fue divulgada en el extranjero con gran dedicación por todas las orquestas en gira y, en particular, por la Filarmónica Nacional dirigida por el entusiasta y excelente intérprete de su música, Witold Rowicki. Sin embargo, en el mundo se sigue ejecutando demasiado poco las obras del autor de "Rey Roger", con una sola excepción que es Inglaterra, donde algunos aficionados a su arte se empeñaron en grabar la obra casi completa de Szymanowski.

Las grabaciones —en particular los discos— constituyen en la actualidad el arma más poderosa en la divulgación de la música. Lo que no existe en los discos tampoco existe en la conciencia de los melómanos. Un proverbio polaco dice que "el corazón no lamenta lo que no ven los ojos"; ello es válido también en este caso con la reserva de que se debería decir: "lo que no escuchan los oídos". Lamentablemente, en este aspecto nuestra divulgación de Szymanowski, tanto en el país como en el extranjero, es muy modesta. Se grabó un álbum con su música pero la tirada era tan pequeña que desapareció inmediatamente de las tiendas.

A pesar de los fracasos habidos hasta ahora en el campo de batalla por la introducción de la música de Szymanowski en el repertorio fijo de las salas de conciertos y los teatros de ópera del mundo, parece que en la actualidad las oportunidades para realizarlo son grandes. Sólo en pequeño grado se puede vincularlas con las solemnidades del "Año Szymanowski" porque, por lo regular, tales fiestas se apagan con la misma rapidez con que destellan. Estas oportunidades se deben en grado mucho mayor a la transformación, que en la actualidad se está operando en el mundo, en los criterios de la evaluación del arte. Hasta ahora entre los profesionales del arte prevalecía el criterio histórico-científico, que colocaba en el primer lugar la pregunta: ¿cuándo surgió la obra analizada y cómo es su relación con respecto a otras obras surgidas en la misma época, antes y después? Ahora comienza a abrirse camino el criterio estético-emocional que, en vez de

preguntar por los condicionamientos históricos de la obra, se interesa sobre todo por la obra como tal y por la fuerza de su atracción.

En los últimos años se comenzó a descubrir, ejecutar y grabar en discos las obras olvidadas de compositores conocidos y también obras olvidadas de compositores postergados y poco apreciados hasta ahora. Algunas de estas obras resultaron ser descubrimientos equiparables a sensacionales excavaciones arqueológicas. Es muy probable que en el marco de esa arqueología musical finalmente será descubierta en su plenitud y presentada al mundo la obra de Karol Szymanowski, que lo merece desde hace mucho tiempo.

## CALENDARIO DE LA VIDA Y DE LA OBRA DE KAROL SZYMANOWSKI

**3 de octubre de 1882**

Karol Szymanowski nace en Tymowszówka, Ucrania, en los tiempos cuando el estado polaco no existía, habiendo sido dividido su territorio entre Rusia, Prusia y Austria. La casa de los Szymanowski (que formaban parte de la clase terrateniente medianamente acaudalada) a pesar de encontrarse lejos de los centros de la vida intelectual y artística, siempre abundó en novedades de la literatura polaca y mundial, de la poesía y la música, cuyo gran admirador y conocedor era el padre del compositor, Stanislaw Korwin-Szymanowski. De sus cinco hijos, tres se dedicaron a la música: Karol (compositor), Feliks (pianista y compositor) y Stanislaw (cantante); Zofia fue poetisa de talento, y Nula cultivó las artes plásticas. Karol empezó a estudiar música con su padre; luego, en Yelizavetgrado, estudió en la escuela de música de Gustaw Neuhaus. A los 13 años, Szymanowski tiene oportunidad de escuchar en Viena la música de Wagner lo que le impulsa a las primeras pruebas de composición e influye en su formación artística.

**1901 - 1904**

Sale a Varsovia para continuar sus estudios de modo más sistemático. Estudia armonía con Zawirski; Noskowski le enseña el contrapunto y la composición. La vida musical poco animada de Varsovia,

el aislamiento de las principales corrientes y transformaciones en el arte europeo y la falta de apoyo en la creación nacional de aquel período hacen que Szymanowski, al igual que sus colegas, se dirija hacia grandes centros de Europa buscando unas condiciones más propicias para el libre desarrollo de su actividad artística.

## 1905

Grzegorz Fitelberg (compositor y director de orquesta) y los compositores Rózycki, Szeluto y Karol Szymanowski, bajo el mecenazgo del duque Lubomirski, crean la Sociedad Editorial de Compositores Polacos Jóvenes con sede en Berlín, que tiene por objetivo promover la nueva música polaca a través de publicaciones y conciertos. El grupo llamado "La Joven Polonia Musical", poco coherente desde el punto de vista de su ideario artístico, actuó cerca de seis años desde el primer concierto organizado en Varsovia el 6 de febrero de 1906. Su actividad artística la desarrollaba en Varsovia, Lvov, Cracovia, Berlín, Leipzig, Viena y Dresde, siendo apoyada por los pianistas Rubinstein y Neuhaus y el violinista Kochański. Las primeras obras de Szymanowski para piano (Preludios op. 1, Estudios op. 4) revelan un parentesco estilístico con la música de Chopin, Schumann y Skriabin, y sus canciones se caracterizan por una expresión propia del romanticismo tardío.

## 1909 - 1911

Surgen obras grandes y maduras, como la Obertura Concertante para orquesta op. 12, la II Sinfonía op. 19, la II Sonata para piano op. 21. El nombre del compositor aparece en los afiches en las grandes ciudades de Alemania y en Londres. Szymanowski hace unos breves viajes a Italia y Sicilia; pasa mucho tiempo en Viena, escribe canciones op. 13, 17 22 con letra de poetas alemanes.

## 1912

La interpretación de la II Sinfonía y de la II Sonata para piano es acogida en Viena con enorme aplauso. La Universal Edition propone a Szymanowski un contrato de 10 años.

## 1913

Surge la ópera "Hagith" con el libreto de F. Dörmann. A Szymanowski le causan gran impresión los espectáculos de "El pájaro de

fuego” y “Petrouchka” de Stravinski interpretados por el ballet de S. Diaguilev.

## 1914

Szymanowski hace un largo viaje al Sur de Italia, a Sicilia y el Norte de Africa (Argel, Constantina, Biskra, Túnez). El contacto directo con la cultura antigua árabe y del cristianismo temprano, es un estimulador fuerte que transforma sus ideas estéticas, creando una poética y un lenguaje musical nuevos del compositor. Surgen los “Cantos de Amor de Hafiz” op. 26. A su regreso de Italia, en Londres, conoce a Stravinski.

## 1915 - 1916

Szymanowski vive en la propiedad de sus padres, Tymoszówka (a excepción de los meses de invierno que pasa en Kiev y unas cortas estadias en San Petersburgo y Moscú). Estudia intensamente la historia y la cultura de la Antigüedad, del Islam, de la Roma Antigua y del cristianismo temprano; lee obras de Platón, Leonardo de Vinci, “Philosophie de l’art” de Thaine, “Los cuadros de Italia” de P. Muratov. Esos dos años de las inspiraciones más intensas y de la más agitada actividad creadora dan comienzo a las obras muy coherentes estilísticamente. En aquel período surgen, entre otros, la III Sinfonía “El Canto de la Noche” op. 27 con letra de un poeta persa del siglo XII, el I Concierto para violín op. 35, tres poemas para violín y piano “Mitos” op. 30, el Nocturno y la Tarantela op. 28, los ciclos para piano: “Metopas” op. 29, “Máscaras” op. 34, la III Sonata para piano, los “Cantos de Amor de Hafiz”, y cuatro Canciones con letra de Rabindranath Tagore.

## 1917 - 1919

Después de ser derribada la mansión de Tymoszówka en otoño de 1917 (la Revolución de Octubre), los Szymanowski se trasladan a Yelizavetgrado. Surge la III Sonata para piano op. 36, el I Cuarteto para violín op. 37, los “Cantos de un almuecín loco” op. 42. Entre 1918 y 1919 Szymanowski escribe la novela “Efebos” en la que trata el enigma del amor y del erotismo, que considera como el más esencial. El manuscrito de la novela fue quemado en 1939 en Varsovia se conservaron sólo algunos fragmentos. Al final de 1919 se traslada, junto con su familia, a Polonia donde, después de una breve estadía en Bydgoszcz, se instala en Varsovia.

## 1920 - 1921

Compone el ballet pantomímico "Mandrágora". Szymanowski continúa el trabajo sobre la ópera de tres actos "El Rey Roger", comenzada en 1918 e inspirada en los recuerdos de Sicilia (el libreto fue escrito por el mismo compositor junto con Jaroslaw Iwaszkiewicz). Dos veces viaja junto con Kochański y Rubinstein a los Estados Unidos, vía Londres. Sus conciertos son acogidos con gran entusiasmo por la crítica y con el aplauso del público. La recuperación de la independencia por Polonia le estimula a Szymanowski a desplegar una actividad llena de responsabilidad por los destinos de la música polaca. Lo que desea es la libertad y la tolerancia artística, aspira asimismo a perfeccionar sus capacidades de compositor, a cultivar las mejores tradiciones nacionales. Lucha por ello en numerosos artículos, lo expresa en muchas declaraciones y polémicas a partir de 1920. Un mundo nuevo de sonidos lo encontramos en "Słopiewnie", canciones para voz y piano con letra de Julian Tuwim. Es una prueba de su gran dedicación artística a la causa de la conformación del estilo nacional.

## 1922 - 1926

A partir de 1922 suele pasar mucho tiempo en Zakopane, permaneciendo bajo una fuerte influencia de la música folklórica de los Tatra. Aquí nace la idea del ballet "Harnasie" (compuesto en los años 1923 - 1931). La música folklórica montañesa le inspira también para crear las Mazurcas y el II Cuarteto para violín. La fuente de inspiración para componer las "Canciones de Kurpie" es la música popular de esa región. El oratorio "Stabat Mater" es la continuación de la línea trazada por "Słopiewnie". Sigue creciendo la fama de Szymanowski en Polonia y en el extranjero. El compositor pasa mucho tiempo en París. Muchos eminentes virtuosos y directores de orquesta (como Rubinstein, Smeterlin, Horszowski, Koussewitzky, Rodziński, Stokowski, Heifetz, Menuhin, Fitelberg, Kochański) incluyen obras de Szymanowski en su repertorio y las ejecutan en los escenarios de París, Londres, Viena, Trieste, Salzburgo, Moscú, Berlín, Nueva York, Filadelfia, Chicago. La ópera "Hagith", después de su estreno en Varsovia (1922), fue representada en Darmstadt (1923). Apenas dos años después del estreno polaco de la ópera "El Rey Roger", ésta fue presentada al público de Duisburgo. Szymanowski es galardonado con muchas y muy altas distinciones y es admitido en varias asociaciones internacionales.

## 1927 - 1930

Entre dos proposiciones de ocupar el cargo de director del Conservatorio de El Cairo y de Varsovia opta por la oferta varsoviana. Lucha por una forma nueva de la escuela, por los modernos métodos de instrucción profesional y educación musical. Dedicándose por entero al trabajo en el Conservatorio, no tiene tiempo para componer (de aquel período proviene sólo el Cuarteto para violín op. 54). Es gravemente enfermo. En 1930 se ve obligado a renunciar a sus deberes para pasar casi un año en un sanatorio suizo en Davos. Aquí escribe un ensayo muy interesante, "El papel educativo de la cultura musical en la sociedad".

## 1930 - 1931

Szymanowski recibe la dignidad de rector de la Academia de Música que en 1930 sustituyó al Conservatorio. La Universidad Jaguelónica de Cracovia le concede el título de doctor honoris causa; llega a ser miembro honorífico de la Sociedad Internacional de Música Contemporánea (al lado de Richard Strauss, Manuel de Falla, Maurice Ravel, Igor Straviński, Bela Bartok). El efecto de su animada actividad creadora de ese período son dos obras para orquesta, coro y solistas: "Veni Creator" y la "Letanía a la Virgen María". En Zakopane alquila el chalet "Atma".

## 1932

Se retira de la Academia de Música. Termina el ballet "Harnasie" inspirado en la música de los montañeses de los Tatra. Careciendo de una fuente de ingresos fijos, se decide actuar como pianista e intérprete de sus obras. Compone la IV Sinfonía Concertante para piano y orquesta. Poco después escribe su última obra grande, el II Concierto para violín op. 61 y 12 Canciones de Kurpie para voz y piano. El ballet "Harnasie" es estrenado en Praga.

## 1933 - 1934

Ante unas graves dificultades financieras Szymanowski da conciertos en todos los mayores centros de la vida musical de Europa. Ya no tiene tiempo ni fuerzas para componer. En 1934 surgen sus dos últimas composiciones: dos Mazurcas op. 62.

**1935**

Un éxito enorme del ballet "Harnasie" representado en la Opera de Praga.

**1936**

Una acogida triunfal de "Harnasie" por el público y la crítica de París. Se agrava rápidamente el estado de salud del compositor que requiere un tratamiento de sanatorio en el Sur de Europa. Las modestas posibilidades financieras le permiten apenas cubrir su estadía en el hotel, sin cualquier asistencia médica. Karol Szymanowski muere en Lausana el 29 de marzo de 1937.

## *Numismática Hispanoamericana*

La Exposición a la que estas páginas sirven de presentación, casi superflua, pretende mostrar una síntesis de la política económica española en relación con las tierras del Descubrimiento, a lo largo de más de trescientos años. Quiere valorar también el hecho humano y social de la moneda, por lo que arranca del numerario medieval aragonés y castellano en el que tomaron origen las monedas que se acuñaron y circularon en América, al tiempo que intenta hacer hablar a las piezas de oro, plata y vellón acerca de las venturas y desventuras de españoles y americanos en una empresa que desarrollaron juntos.

No es propósito de este Prólogo el describir la exposición que cuenta para ello con las páginas del Catálogo. Ni siquiera ofrecer una síntesis de las emisiones monetales hispano-americanas, que poseen una extensa y estimable bibliografía, en la que es justo subrayar el "Diccionario de la moneda hispanoamericana" de Humberto F. Burzio (Santiago de Chile, 1958) y su reciente trabajo "Orígenes de la moneda americana del período hispánico" (III Congreso Nacional de

---

Catedrático de Historia y Prehistoria de la Universidad de Zaragoza, España, quien ha dictado un curso extensivo sobre Historia de Moneda, visitó nuestro país con motivo de la Primera Exposición Internacional Numismática del Período Colonial y para esta ocasión escribió la siguiente monografía.

Numismática, Numisma 147-149, Madrid, 1977, p. 153). Nos bastará que sirva para presentar un panorama de los problemas numismáticos generales de estas monedas ante los visitantes de la exposición que lo necesiten.

Digamos de antemano que la moneda de la América española utilizó, desde el siglo XVI, una pauta sensiblemente uniforme, fundada en las acuñaciones hispanas, aunque con ciertas peculiaridades, como desarrollo de una política en la que los nuevos territorios adquirían carácter provincial, con una cierta independencia en las emisiones a través de una cadena de cecas encajadas en los distintos virreinos y capitanías generales.

### **La Moneda de la Tierra.**

Los marinos y aventureros que acompañaban a Colón, en 1492, conocieron y usaron para sus gastos y los que la empresa provocó, monedas castellanas y aragonesas entrañadas en una larga serie de oro y de plata, y de vellón para la fraccionaria, especialmente en el oro y en Castilla las doblas, y en la plata los reales, hasta que los Reyes Católicos, en la Ordenanza de Medina del Campo de 13 de junio de 1497, reordenaron las emisiones con la implantación de una pieza de extraordinaria calidad, el "excelente de la granada", de 233/4 quilates, con su mitad o "castellano", de 4,6 gr. de peso, conocido también con el nombre de dobla. El nombre de "castellano" pasaría a América, llamándole también "peso del oro", pero sirviendo como moneda ideal o de cuenta; incluso provocaría el deseo de emitir monedas de tal porte como ocurrió con la moneda "primitiva" de Perú, del tiempo de la conquista, consistente en un disco de oro con la cruz toscamente estampada a martillo. Por parte de Aragón, los adelantos en dinero que el tesorero de la Corona, Luis Santángel, hizo para la empresa colombina, justifican que en la exposición figuren croats catalanes y reales aragoneses de plata y florines de oro desde Jaime II a Alfonso V. Con ellos, doblas y reales castellanos, junto con blancas, cuartos y medios cuartos de Castilla, desde Pedro I a Enrique IV.

Las primeras comunidades españolas implantadas en América debieron plantearse, muy tempranamente, el problema de la moneda con su doble vertiente de medio de cambio y común medida de valor. Los nuevos países tenían un sistema económico fundado en parte en el trueque y, básicamente, en la circulación de mercancías acreditadas que acabaron por ser llamadas, genéricamente, "moneda de la tie-

rra". Parece que se intentó resolver el problema mediante la importación de piezas de plata y de vellón fabricadas en Sevilla, con la marca F, de tipos normales, prohibiéndose, al mismo tiempo, la circulación de las monedas peninsulares; pero ni estas órdenes reales se cumplieron ni resultó suficiente la moneda enviada desde España, con lo que la carestía de la moneda rica para los grandes pagos y el cobro de sueldos se vio agravada por la falta de moneda fraccionaria para las pequeñas transacciones. Así se llegó a dotar de un valor fijo a los distintos objetos y mercaderías que circulaban como moneda.

Sería interminable la exposición de los productos empleados así como de sus tasaciones y equivalencias. Por otra parte debe advertirse que muchas mercancías siguieron teniendo un valor de referencia monetar en etapas muy posteriores, cuando los problemas de escasez de moneda lo exigían. Francisco Saverio Clavigero resumía que en Méjico, a la llegada de los españoles, el comercio se hacía por trueque o por compra y venta, utilizando en este caso los granos de cacao, los trozos de tela de algodón a la que llamaban "patoquatchli", oro en granos contenido en canutos de pluma de ánade, pedazos de cobre cortados en forma de T y piezas de estaño de reducido tamaño, citados también por Hernán Cortés; además, en Guatemala se usaban plumas de "ave rica", como las llamaba la disposición que castigaba con pena de muerte la caza de dichos pájaros, o las perlas, esmeraldas y oro en polvo con que pagaban los españoles en Venezuela a los holandeses de Curazao, debiendo prohibir Felipe II, en 1578, que los salarios fueran satisfechos en perlas. Muchas mercancías y productos más, como la coca, se usaron con los mismos fines, pero los citados fueron los más importantes.

El cacao, de uso prehispánico en Nueva España, Yucatán, Guatemala y las Antillas servía como índice de valor y medio directo de cambio; su nombre era "cacahuate", midiendo estos granos por "quiquipilli" o "xiquipilli", que valían 8.000 semillas y tres de éstas formaban la "carga"; en tiempo de Cortés cada "carga" se evaluaba en cuarenta castellanos, aunque después disminuiría el valor de estas "almendras" de cacao.

El algodón usado también en Méjico y más limitadamente en el Alto Perú y Paraguay, con valor monetario, se presentaba en trozos de lienzo o, como dice Juan de Torquemada, en forma de "mantas pequeñas" o mejor medido en varas, sabiendo que en el Plata una vara de lienzo de algodón valía dos reales, o sea, 68 maravedís. A fines

del siglo XVI en Buenos Aires se carecía de moneda metálica de suerte que se establecieron equivalencias allí, en Paraguay y Perú con las distintas mercancías; un becerro de un año valía dos varas de lienzo de algodón; unas espuelas, cuatro varas; unas botas, dos, etc.

También circularon antes del descubrimiento piezas de cobre en forma de T, esencialmente en Nueva España; según un documento de 1518, valían de nuevas cuatro de ellas cinco reales y “gastadas no las querían en precio alguno, y venían a valer diez por un real, para las tornar a refundir”.

Muy interesante, en relación con la penuria de moneda, fue la llamada de “anzuelo de malla” o “de rescate”, creada por el gobernador de Paraguay, Domingo de Yrala, en 1541, hecha la primera con las mallas de acero de los uniformes militares y con valor de un maravedí y la segunda de cinco veces más precio.

### Los Metales. El Peso.

Paulatinamente se fue abriendo paso el uso de los metales; hasta la segunda mitad del siglo XVI las contrataciones sobre esta base se hicieron por medio de tejos o barretones de oro, o bien oro en polvo, plata en trozos o barras monetarias, siempre, naturalmente, que los pagos fuesen importantes; en Perú se contrataba “en marcos cuando es cosa menuda y por barras cuando es heredad o otra cosa de precio —y vale cada barra dozientos y cincuenta castellanos— que es la mayor moneda que allá usan”. La balanza fue importante en la regulación del peso, que daría lugar a un nombre repetido de moneda. Cuando el peso de mercancías se aplique al peso de metal, se llamará “peso duro”; en las excavaciones de un huaco, en Perú, se han encontrado juegos de pesas para balanzas. Hemos de advertir que el uso de los metales fue común entre los Incas precolombinos, esencialmente el oro, la plata, el cobre, el plomo, el platino y el estaño; en el botín de Francisco Pizarro, en Cuzco, figura el “oro blanco”, aleación de un 78 por 100 de oro, 10 por 100 de platino y 12 por 100 de plata, comprensible sólo por prejuicios religiosos en relación con el culto lunar en contraste con el del Sol; así se explica el lingote de ocho metros de largo y mil kilos de peso nombrado por los españoles. Las ofrendas en oro en las tumbas de Nueva Granada dieron origen a la “quaquería” o saqueo sistemático, felizmente detenido por la compra y salvamento de objetos hecha por una entidad bancaria.

El descubrimiento y la explotación sistemática de las minas de Nueva España y de Perú, las más ricas en plata del mundo, influyeron positivamente en la ordenación numismática. Los treinta y siete distritos mineros de Méjico, con miles de minas y la riqueza de Potosí, donde se estableció una Escuela de Minería en el siglo XVIII, permitieron la obtención de cantidades ingentes de oro y, sobre todo, de plata; Potosí y Guanajato llegaron a dar cuatro millones de pesos anuales cada una. Se crearon así los mitos de la riqueza de Eldorado, Mobila y la Ciudad de los Césares.

La falta de moneda sellada o la escasez de ella en América española en el siglo XVI y la primera mitad del XVII obligaron a la utilización del oro y la plata al peso, valorando su calidad en quilates y dineros respectivamente, recibiendo muy distintos nombres (castellanos, oro ensayado, oro corriente, sencillo de oro, de Tepuzque, de minas, fundido y marcado, buen oro, etc.; o ensayado, ensayado en pasta, plata ensayada y marcada, plata antigua o plata vieja, peso grueso, corriente, de minas, de América de un número determinado de reales, etc., en la plata). Quedó así el nombre de "peso" como el de una moneda de cuenta, primero, y luego como adjetivación de monedas concretas, especialmente la de ocho reales, aunque también se los llamó patacón, duro, macuquino, castellano, ensayado, etcétera; cuando los pesos eran ensayados, es decir, con sus quilates o dineros de acuerdo con los finos legales tenían el valor de 450 maravedís; otras veces se fijó el valor por disposiciones reales. En Nueva España hubo un peso llamado de Tepuzque (teputzli = cobre), moneda de cuenta, en oro de baja ley, ligado con cobre, degeneración de los primeros discos de oro usados por los españoles, tejos con marca de peso y no de valor por el sentido ponderal de la primera moneda, equivaliendo al peso de plata o real de a ocho. Gonzalo Pizarro, frente a la autoridad real, estableció el curso forzoso de barritas o trozos de baja ley con las iniciales G. P.

Los problemas de la producción y almacenamiento de metales ricos en América se relacionan con sus "remesas" a España u otros puntos; una buena parte del metal se destinaba a acuñaciones en las cecas hispano-americanas y servía para el pago de gastos y empresas estatales, de la importación de mercancías europeas, envíos "de situado" a Filipinas, etc. Tanto las barras como la moneda sufrieron en su envío a España de numerosos avatares, tales como los ataques de corsarios, las fugas fraudulentas, la intervención de los banqueros alemanes o flamencos y sirvieron para soportar la financiación de guerras, de las deudas de la monarquía española y, en definitiva, para mante-

ner su hegemonía política. Pero el río de plata que utilizaba a España como puente para derramarse por Europa no estimuló la producción y provocó, junto con un alza de precios, salarios y sueldos, un empobrecimiento de la metrópoli y, a la larga, el establecimiento de las ideas mercantilistas y del futuro capitalismo. Funcionó así, a través de la Casa de Contratación de Sevilla, una flota "del oro" o "de la plata", en una época que algunos han llamado "de los galeones" a través de los "trade winds" como los ingleses han interpretado el hábil aprovechamiento que de los vientos constantes hicieron los avezados marinos españoles, permanentemente amenazados por los corsarios, muchas veces armados por la codicia de otros países. Sabemos que el capitán que mandaba los infantes de marina de estas naves, o el capitán de mar, cobraban veinticinco escudos al mes y diversas cantidades la tripulación hasta los cuatro escudos de los marineros o arcabuceros.

De esta manera, y a través de España, América sustituyó para Europa, como fuente del oro, a Africa y al Oriente y como origen de la plata a Alemania; hasta 1550 los envíos eran mixtos, de ambos metales, pero luego se desequilibraron las cantidades y la mayor parte correspondió a la plata. Esta, habitualmente acuñada en España, pasaba inmediatamente a otros países, muchas veces de contrabando, en una auténtica fuga de capitales; es curioso anotar que a fines del siglo XVI, la aduana de Canfranc, en una sola ocasión, confiscó 900.000 ducados de un envío, de los cuales 400.000 de oro en moneda de Aragón.

### **Las monedas de los descubridores y primeras acuñaciones americanas.**

La moneda castellana o aragonesa de tiempos del Descubrimiento influyó poco o nada en la circulación o en la vida económica de las tierras descubiertas en los primeros años. Las disposiciones reales prohibieron, repetidamente, la circulación de las piezas procedentes de las cecas españolas en el Nuevo Mundo; seguro que estas normas fueron vulneradas y también que debió circular alguna moneda además de las piezas sevillanas con la F. Las bolsas, poco nutridas, de soldados y marineros debieron llevar algunas monedas, sobre todo castellanas, anteriores y posteriores a la Pragmática de Medina del Campo de 13 de junio de 1497 especialmente a nombre de los Reyes Católicos, con valores de excelentes y sus duplos y cuádruplos, en

oro, reales, medios y cuartos en plata y maravedís y blancas y otros valores en vellón, tal como pueden verse en la Exposición; Burgos, Cuenca, Segovia, Toledo, Sevilla y Granada son las cecas. Para circular exclusivamente en América los cuatro maravedís de Sevilla de 1504 a 1535.

Las acuñaciones españolas en las posesiones americanas comenzaron con Juana y Carlos y terminaron con Fernando VII y, en su tiempo, con la sucesiva independencia de las Repúblicas. En 1535 se estableció la primera casa de moneda en Méjico, donde comenzó a acuñarse en la segunda mitad de 1536, y en Santo Domingo; aquí hubo un excepcional peso de 10 reales, marcado X, pronto sustituido por el real de a ocho. Para remediar las dificultades de la circulación de la "moneda de la tierra" se habían introducido en Santo Domingo, en 1505, las monedas de vellón ya citadas, procedentes de Sevilla; Cuba, Santo Domingo, Nueva España y Tierra Firme, tardaron más en conocer la moneda acuñada y normalmente lo que ocurría es que las cuentas se hacían en ducados, castellanos o maravedís, aunque circularan productos o metales. Se supone que Hernán Cortés acuñó moneda en Tenochtitlán, pero no se conoce y debe tratarse de los lingotes sobre los que se marcó el punzón de las armas reales, que pudieron después circular.

La Real Cédula de 11 de mayo de 1535 determinó la forma y requisitos con que debía batirse la moneda en la nueva casa de Méjico; asimismo que su moneda pudiera correr en todos los reinos y posesiones de España, prohibiéndose los envíos a otra parte. Podemos anticipar que la emisión normal fue a martillo hasta la primera mitad del siglo XVIII, introduciéndose el volante solamente desde Felipe V con las piezas de busto, circulares y con cordoncillo al canto; el 19 de enero de 1706 el rey ordena al Consejo de Indias que estudie el envío de los ingenios de molino, de agua o de sangre, a Méjico y Perú; pero se establecía que si no se disponía de estos medios se pudiese labrar a martillo. La Real Cédula citada prevenía la acuñación de plata y vellón, la primera en reales de a dos y de a tres en una cuarta parte del total, sencillos la mitad y medios reales y cuartillos la cuarta parte restante. De hecho se acuñaron reales de a cuatro o tostones y dejaron de acuñarse los de a tres porque se confundían con los de a dos. Toda esta moneda era de labra tosca y de baja ley y parece que se valoraba menos que el real de Castilla. Los tipos fueron los mismos castellanos con la Y de Isabel coronada y las Columnas de Hércules, o

bien, el castillo en un lado y el león en el otro; aparecía así el símbolo de las columnas de Abila y Calpe, en el estrecho de Gibraltar, extremo del antiguo mundo europeo cifrado en el mote "non plus ultra", roto por la navegación a América que daba nacimiento al espezanzado "plus ultra". Los medios reales tenían las iniciales de K (arolus) (et) I(ohana) coronadas y las citadas Columnas de Hércules; los reales sencillos, los de a dos y los de cuatro, tenían el escudo de Castilla-León con el mismo reverso. La ley de las monedas de plata era de 11 dineros y 4 granos y en ellas pudo nacer el apelativo de "columnaria" para esta acuñación, aunque se difundiría mucho después.

### La moneda macuquina.

Las piezas acuñadas según las disposiciones de 1535 eran, técnicamente, lisas, sin cordoncillo y muy regulares de contorno. Pronto apareció la moneda llamada "macuquina" o "corriente", llamada también "cortada" o "recortada" impropriamente, de tosca acuñación, cospeles desiguales y módulos irregulares, sobre todo por los bordes. Esto hace que muchas de estas monedas presenten dificultades para su clasificación por faltarles buena parte de los datos que figuran en las inscripciones de las orlas. Sufrieron, además, el fraudulento "cercén", es decir, sometimiento a limaduras para aprovechar las pequeñas cantidades de metal, sobre todo el oro; el fraude era más grave cuando se hacían cortes, algunos de carácter legal para ajustar la moneda a su talla, pero los más realizados por particulares y castigados por las Leyes de Indias, decidiéndose en tiempo de Felipe V que las monedas cercenadas se recibiesen a peso en las Casas de moneda y se prohibiese su circulación. En general, el título y peso de las monedas macuquinas fue inferior a legal. Sus tipos fueron en época de Felipe II a Felipe IV y hasta Felipe V en Méjico el escudo grande de España coronado con cuarteles de Castilla, León, Granada, Nápoles-Sicilia, Aragón, Austria, antiguo y moderno, de Borgoña, Brabante, Flandes y Tirol; en Méjico, bajo Felipe IV, algunas piezas tienen el escudo de Portugal. En el reverso la cruz equilateral con castillos y leones en sus ángulos. Desde Felipe IV a Carlos III los tipos son la cruz de Jerusalén, potenziada, con castillos y leones y las Columnas de Hércules coronadas con el mote "plus ultra" según Real Cédula de 1651 para Potosí, consiguiendo a la recogida de toda la moneda circulante en la que en dicha ceca hubo un grave fraude.

Las cecas que acuñaron moneda macuquina fueron Méjico, desde Carlos I hasta Felipe V, iniciándose la labra del oro desde Carlos II, en 1675, con una cruz de lis en los cantones de la cruz, en vez de los castillos y leones; en 9 de junio de 1728 se introduce la moneda de busto y termina la macuquina. Lima, bajo Felipe IV, Carlos II, Felipe V y Fernando VI hasta 1752, para la plata, y desde 1692 y Carlos II para el oro, con variantes en la cifra y mote del reverso. De Cuzco se conoce sólo un raro ejemplar de dos escudos y 1698, semejante a los de Lima. Potosí acuña sin interrupción desde su fundación en tiempo de Felipe II hasta 1773, aunque se conoce una pieza anómala de 1779; la plata fue muy abundante y defectuosa y no acuñó oro macuquino. Santa Fe de Bogotá, como capital del Nuevo Reino de Granada, comenzó a acuñar después de 1626, bajo Felipe IV, hasta Felipe V, siendo en general piezas raras. Guatemala labró esta moneda desde 1733, aunque algunas llamadas "macacas", pésimamente trabajadas, llevan fechas desde 1714. Hay otras piezas macuquinas como las acuñadas por los patriotas en 1811 a 1813 en Caracas, y otras atribuidas a Venezuela con fechas disparatadas. Carlos III ordenó en 1771 y 1772 la recogida de la moneda anterior, especialmente la macuquina, pero no logró su propósito más que parcialmente y en Puerto Rico seguía circulando en 1857. No obstó a ello su inferior ley y el que en los cambios debiera pagar un premio.

Se conocen piezas macuquinas recortadas en forma de corazón utilizadas como medallas de jura y proclamación, como nos consta en Buenos Aires bajo Felipe V.

### **La onza.**

De los valores de oro acuñados en España, el castellano o medio excelente fue el usual, más teórica que efectivamente, en América, con equivalencia del "peso de oro", sobre todo en Nueva España y Perú. La acuñación americana del oro se autorizó regularmente sólo a partir de la Real Cédula de Carlos II, de 25 de febrero de 1675, si bien Felipe IV había contratado con Alvaro Turrillo de Yebra que se labrase en Santa Fe de Bogotá entre 1621 y 1665; las cédulas de creación de las Casas de Méjico y Lima prohibían la amonedación de oro en dichas cecas.

El oro se acuñó dentro del sistema del escudo, creado en España por Carlos I en 1537, con peso de 3,38 gramos; en América la onza

fue emitida con talla de 8,5 en marco y valor de ocho escudos, con peso de 27,06 gramos y ley de 22 quilates rebajada a partir de 1772. Sus divisores fueron la media onza o doblón de cuatro escudos, el cuarto o doblón de dos escudos, llamado también dobla o simplemente doblón, y el octavo de onza o escudo de oro. En América se acuñó el medio escudo o 1/16 de onza en 1814, en Méjico, hasta 1820 y en Lima de 1815 a 1821.

La onza fue una de las monedas más acreditadas de su tiempo, unánimemente aceptada; las primeras monedas de este metal y valor fueron de tipo macuquino hasta Felipe V, en cuyo reinado se generalizó la moneda de busto, como ocurrió en las emisiones peninsulares. Entre 1732 y 1809 acuñaron onzas Méjico, Lima, Popayán y Santa Fe, con tipos, para los ocho escudos, de las armas reales y la cruz potenziada de Jerusalén, luego con castillos y leones en los cuatro huecos de los brazos de una cruz y las Columnas de Hércules y, finalmente, el busto real y el blasón.

Las onzas, cuyo nombre era más frecuente en América que en Europa en donde se las llamaba "doblon de España", se siguieron acuñando por las repúblicas americanas después de su independencia y su emisión y la de sus divisores fue de gran importancia en el sistema económico hispano-americano, aunque normalmente la circulación monetaria se ajustó a la plata a la que aluden la mayor parte de las referencias literarias; cuando en 1656 se construyen las murallas de La Habana para proteger la isla, se envían desde Méjico 20.000 ducados; y en 1762, cuando ocurre la efímera conquista de Cuba por los ingleses, se valora el botín en 14 millones de duros.

Los nombres vulgares otorgados a las onzas fueron el de "macuquina" entre 1696 en Lima y 1711 en Méjico hasta 1728 con la reforma de Felipe V, conociéndose ejemplares sin fecha de Méjico, de Carlos II; "circular sin cordoncillo" contemporánea de la anterior, pero sobre cospeles redondos; "recortada" de Méjico, 1732 y 1733, sobre trozos de oro rectangulares; "de rostro" o "de busto", con el del soberano desde la ordenanza de Felipe V de 9 de junio de 1728, con enorme difusión y las siguientes cecas indicando el primer año de emisión: Méjico, 1732; Lima, 1751; Potosí, 1778; Santa Fe de Bogotá, 1756; Popayán, 1758; Santiago de Chile, 1744, acuñada en 1749; Guatemala, 1751; Nueva Guatemala, 1778, y Guadalajara, 1813; "pelucona" de Felipe V y Fernando VI, "onza de plata" o equivalencia de la de oro en este metal, 16 pesos o reales de a ocho;

y "onza de oro sellada" en Río de la Plata, a mediados del siglo XIX para distinguir la española colonial de la acuñada en la casa de La Rioja.

### **Moneda columnaria y de mundos y mares.**

A partir de la Real Cédula de 9 de junio de 1728, la moneda habitual es la que tiene como tipo del reverso las Columnas de Hércules sobre olas marinas y flanqueando los dos hemisferios terrestres, coronados. Las columnas aparecieron como tipo de las primeras monedas de Méjico y Santo Domingo por Juana y Carlos según ordenanza de 1535; pero en la forma completa que hemos descrito fueron consecuencia del fraude de la moneda de plata en Potosí, que obligó a la fundición de la moneda deficiente y a la aparición de los nuevos símbolos en 1650, declarándose obligatoria su aceptación tres años más tarde. Hasta Felipe V y 1728 todas las monedas con estos tipos fueron macuquinas o circulares sin cordoncillo pero se sustituyeron por las nuevas con cordoncillo o laurel al canto, recibándose por el valor de 20 reales sin pesarse, no admitiéndose en el comercio las cercenadas.

La fijeza de la ley y del peso valió a esta moneda una acreditada circulación universal, hasta el punto de que los Estados Unidos usaron este "Globe dollar" hasta la emisión de su primera moneda propia en 1794; fue imitada en Groenlandia bajo el reinado de Cristián VII entre 1771 y 1777. En general, la emisión de estas monedas hubo de hacerse en cantidad muy superior a la necesaria para la circulación normal por la exportación o utilización fuera de los territorios hispanoamericanos.

Los reales de plata se acuñaron con múltiples de uno, dos, cuatro y ocho y medio real como submúltiplo. Las cecas que emitieron y las fechas inicial y final de las monedas fueron Méjico, 1732 a 1772; Lima, 1752 a 1772; Guatemala, 1754 a 1772; Potosí 1767 a 1772; Santiago de Chile, 1751 a 1772; y Santa Fe de Bogotá, 1759 a 1763.

Estas monedas dejaron de emitirse a consecuencia de la reforma de Carlos III, según la pragmática de Aranjuez, de 29 de mayo de 1772, por la que se introdujo el tipo francés de busto, tanto en España como en América.

## Monedas de busto.

Desde Felipe V aparece el busto en la moneda de oro de cordoncillo según la Real Cédula de 9 de junio de 1728. En la plata sigue el escudo de España como señal real. En oro fueron las más antiguas monedas, las de uno, dos, cuatro y ocho escudos de la ceca de Méjico, en 1732; Santiago de Chile lo hizo en 1749 con la fecha de 1744, con retrato de Felipe V y en 1749 con el de Fernando VI; Lima emitió con el busto de Fernando VI en 1751; en el mismo año lo hizo Guatemala pero con el retrato de Felipe V y no el de Fernando VI que reinaba en dicho año; Santa Fe de Bogotá acuñó desde 1756, con el retrato de Fernando VI; Popayán desde Felipe V entre 1732 y 1741; Potosí bajo Carlos III y fecha de 1778.

La aparición del retrato de los reyes de España introduce en la moneda hispanoamericana un nuevo elemento importante, con la evolución de los perfiles, de gran fidelidad fisionómica; Felipe V aparece con gran peluca, armadura, chorrera, banda y el collar del Toisón de Oro; en la misma forma Fernando VI, aunque más juvenil y cambiando su aspecto a lo largo de los años de acuñación y con peculiaridades en la ceca de Lima; Carlos III, con cabellera peinada con largos rizos, cuello, corbata, armadura, banda y Orden del Toisón; Carlos IV, del mismo aspecto, aunque en Potosí aparece la cabeza laureada; Fernando VII presenta muchas variedades, dentro del aspecto general, como la peluca atada sobre la nuca, casaca y manto, coleta y corbata, láurea, etc.

Las primeras monedas de busto en la plata responden a la Real Orden de 1771, tienen fecha de 1772 y se las describe, tanto para España como para América, como llevando "mi Real busto, vestido, armado y con manto real y alrededor estas letras Carol.III D.G. Hisp.et. Ind.R y debajo el año en que se fabrique". La acuñación continuó con Carlos IV y Fernando VII.

Es interesante anotar que aparecen discordancias entre el retrato y el nombre reales figurados en las monedas por falta de matrices a nombres del rey nuevo cuando se produce el cambio; así, la Real Orden de 24 de diciembre de 1788, diez días después de la muerte de Carlos III, dispone que las monedas americanas del nuevo rey, Carlos IV, se labren con el perfil del anterior; otro tanto sucedió el 10 de abril de 1808 al abdicar Carlos IV en la persona de su hijo, Fernando VII.

Otra cosa distinta son los errores de fecha en los troqueles, como vemos en piezas de ocho reales de Carlos IV con año de 1872.

Debe advertirse también que hubo falsificaciones de las monedas en oro de busto, llamadas también "de rostro", en platino dorado, preferentemente en época de Carlos III y Carlos IV, aunque también se conoce algún ejemplar de Fernando VI, casi todos onzas.

Hubo también moneda particular, como un peso de 1760, con el monograma de la Virgen, atribuido a Durango.

En Santo Domingo se acuñaron monedas de real y dos reales, en plata, a nombre de Fernando VII, entre 1814 y 1821, con el tosco retrato del rey entre F y 7 y el escudo cuartelado de Castilla-León flanqueado por la marca de valor, numeral y R, sin fecha ni ensayador; se las llamó "carillas".

### Cecas.

La organización de las casas de moneda americanas fue minuciosamente establecida por disposiciones legales desde la de 11 de mayo de 1535 que regulaba la creación de la de Méjico. Las emisiones son, esquemáticamente, las siguientes: Méjico, 1535 a 1821, en oro, plata y vellón; Santo Domingo, 1542 a fines del siglo XVI, plata y vellón, y 1814 a 1821, vellón; Lima, 1565 a 1824, oro y plata; Potosí, 1574 a 1825, oro y plata; Cuzco, 1697, 1824, oro y plata; Santiago de Chile, 1743 a 1817, oro y plata; Santa Fe de Bogotá, 1626 a 1820, oro y plata; Popayán, 1729, 1749 a 1822, oro y plata; Guatemala, 1731 a 1776, oro y plata; Nueva Guatemala, 1776 a 1822, oro y plata; Caracas, 1802 a 1821, plata y vellón; Chihuahua, 1811 a 1822, plata; Chilpancingo, 1811 a 1813, plata; Durango, 1811 a 1822, plata; Guadalajara, 1812 a 1823, oro y plata; Guanajato, 1813, 1821, 1822, plata; Guayana, 1813 a 1817, cobre; Maracaibo, 1813 y 1814, cobre; Nueva Vizcaya, 1811, plata; Oaxaca, 1811 y 1812, plata; Real del Catorce, 1811, plata; Santa Marta, 1813, 1818 y 1820, plata; Sombrerete, 1810 a 1812, plata; Tegucigalpa, 1813, plata, y Zacatecas, 1820 a 1822, plata.

No se conoce amonedación, aunque sí la documentación correspondiente, de las cecas de la Plata, 1573, y de Yuriria, 1812. Existen monedas de Mendoza, en Argentina, de tipo macuquino entre 1823 y 1824 con tipos españoles de los siglos XVII y XVIII, columnas y cruz con castillos y leones.

Hubo numerosas monedas de necesidad en América española, muchas de ellas obsidionales; Felipe III en 1619 prevenía que los gobernadores de plazas sitiadas podían acuñar monedas, pero en América no se conocen anteriores a Fernando VII cuando, empeñada España en la guerra de Independencia contra Napoleón, diversas cecas acuñaron monedas obsidionales. Es muy interesante la pieza castrense emitida por el comandante Antonio Quintanilla en el archipiélago de Chiloé que defendió contra los patriotas hasta 1826; se trata de moneda corriente de Fernando VII, pero con Chi-loe en el anverso. Deben también mencionarse las piezas de dos reales labradas por el general Rodil, en el Callao, en 1826, con cuño de Lima.

La circulación de las monedas de emisión normal no tuvo limitaciones en todos los territorios americanos y no sólo en los españoles; las más variadas contramarcas y resellos habilitaron las monedas hispanoamericanas para su uso, sobre todo en las Antillas a partir del siglo XVIII; pero también en Canadá, donde un resello GR 5 ORD se refería a las fiestas lustrales de Jorge III. Algunas contramarcas fueron puestas por los patriotas, como el águila en nopal sobre un puente de los Provisionales de Zacatecas, sobre piezas de Fernando VII o el sol sobre tres montañas en Nicaragua, Honduras y Salvador. En las Antillas circularon los "bites" obtenidos por los ingleses perforando los reales de a ocho, con lo que usaron los centros y la pieza anular resultante; y los banqueros y comerciantes chinos marcaron con punzones los duros de busto, mostrando su conformidad con el valor facial para garantizar su circulación frente a las falsificaciones. En las Islas Canarias en el siglo XVIII circularon activamente, entre otras monedas, las llamadas "bambas" acuñadas según la reforma de los Reyes Católicos en 1497 en Méjico y Santo Domingo, a nombre de Carlos y Juana.

### **La circulación monetaria en Cuba hasta 1898.**

La Isla de Cuba fue un importante centro comercial y del tráfico marítimo donde se concentraban las "escuadras de la plata" para dirigirse a la Península tras haber recogido la parte pertinente de las acuñaciones de las diversas cecas americanas y los lingotes. Por esta razón circularon monedas de todas las procedencias, especialmente pesos mejicanos y colombianos. Pero la primera moneda circulante fue el vellón de Santo Domingo, del siglo XVI, con el resello de una roseta que conocemos también en piezas de 1613.

En 1741, con ocasión del bloqueo de Santiago por las fuerzas del almirante Vernon, se emitieron por el cabildo cuartos y reales de a ocho con un león flanqueado por F(elipe) V y C(cuba) 8 (reales) y en el reverso un castillo y a sus lados la fecha 17-41. Estas monedas fueron falsificadas y circularon hasta 1790.

La retirada de la moneda circulante en 1772 provocó una gran penuria de numerario y la emisión fraudulenta por los particulares de unas monedas obtenidas de otras auténticas, adelgazándolas y troquelándolas como las macuquinas, recibiendo el nombre de "moneda criolla" y siendo prohibida su circulación en 1779.

La anticipación de la Independencia de los países donde se hallaban las cecas hispanoamericanas de emisión normal a la de Cuba, provocó una más activa aportación de las monedas españolas, aunque siempre con cierta penuria; por Ley de 26 de junio de 1864 se introdujo el sistema métrico decimal, bajo Isabel II, tomando como base el Escudo y sus céntimos en las piezas fraccionarias. En 1868 se implantó, por el gobierno provisional que sustituyó a la reina, el sistema de la peseta, equivalente a cien céntimos, que estuvo vigente hasta 1898 en que cesa la presencia hispana en la más antigua de las colonias americanas, siendo retiradas las monedas españolas por Ley de 29 de octubre de 1914 que establece definitivamente la moneda cubana.

Mientras tanto se habían producido numerosas dificultades económicas por la escasez de moneda, que llegaron a ser muy graves en lo referente a la "calderilla" y a las pequeñas transacciones. Desde fines del siglo XVIII había circulado en cantidad apreciable el "luis" de oro, francés, del valor de 20 francos, que también fue desmonetizado cuando se retiraron las monedas españolas. A fines del siglo XIX el intervencionismo yanqui impuso la circulación del dólar americano. Lo dicho hizo que antes de la cesación de la vigencia de la moneda española se proyectase por la República Cubana la emisión de numerario propio desde 1868, conociéndose sus pruebas o patronos y también piezas acuñadas en Nueva York entre 1895 y 1898, realizadas por la Junta Revolucionaria, algunas de éstas sin valor económico y con la indicación "souvenir", cabeza de mujer y el escudo cubano, acuñándose así para evitar conflictos con el gobierno de Estados Unidos, aunque después de la declaración de la guerra a España se incluyera el valor de un peso.

La escasez de moneda fraccionaria o “menuda” como se llamaba a la moneda de cobre suelta o de plata de valor inferior, que, en la práctica, no podía importarse y que resultaba de extrema gravedad para las capas económicamente débiles de la sociedad, provocó la acuñación de “señas”, en los más variados materiales y siempre con valor inferior al cuartillo. En Méjico se las llamó “clacos” o “tlacos”; se conocen también en Buenos Aires, en Perú, en Caracas, en los siglos XVIII y XIX. En Cuba estas “señas” o “tokens” alcanzaron gran difusión a partir de 1850, primero partiendo de los propios comerciantes que las realizaban toscamente a martillo y punzón, en hojalata, y luego imitadas por algunos servicios públicos, cafés, etc., y, especialmente, por los grandes ingenios azucareros y otras empresas nacidas de la industrialización que llegaron así a poseer una moneda propia que obligaba a los usuarios a consumirla en el área de los propios emisores.

### **Los reyes españoles y la emisión de moneda.**

Las primeras monedas americanas fueron batidas en Méjico y Santo Domingo por orden de Carlos I, compartida con su madre Juana; además de la Real Cédula de Madrid, del 11 de mayo de 1535, y otras complementarias, como la de Monzón de 1537 o la de 1538 que establece la circulación del real por 34 maravedís, como en España, y no por 44 como antes circulaba. En 1544 dispuso que la moneda de plata de Méjico y Santo Domingo tuviese el mismo peso, valor y ley que la de España, permitiendo su circulación en la Península. Durante su reinado se reguló la fijación en reales del precio del cacao de Nueva España, que corría como moneda, así como del oro de “tepuque”, el “de minas”, etc.

Felipe II siguió la política monetaria de su padre; la autorización para fabricar reales de a ocho, ya existente, se llevó ahora a la práctica en Méjico, Lima y Potosí; fundó las casas de moneda de Lima, 1565, y La Plata, 1573, y recordó la disposición de Carlos I para que no se realizasen contrataciones en oro en polvo o en tejuelos que no estuviesen fundidos, ensayados y quintados. Autorizó la circulación en todo el Nuevo Mundo de las monedas acuñadas en las cecas americanas, e incluso en España, pero prohibió la exportación a otros países. Entre otras disposiciones de fijación de valores cambió el cuño de Carlos I, imponiendo el escudo grande y el tipo de la cruz can-

tonada. Las disposiciones monetarias se recogieron en los libros V y VI de la Nueva Recopilación.

Felipe III no introdujo novedades en la política monetaria de su padre; en 1613 regulaba la "moneda de la tierra" en uso en Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, en especie y las tasadas en un peso que valiesen seis reales de plata; trató igualmente de poner orden en la gran diversidad de pesos que circulaban en América. Se acuñó únicamente plata, de tipo macuquino. En 1620 se creó la casa de moneda de Cartagena, trasladada dos años después a Santa Fe de Bogotá.

Tampoco se realizaron grandes cambios bajo el reinado de Felipe IV, siguiendo la acuñación de la plata macuquina o circular sin cordoncillo, en cantidades verdaderamente escasas, sobre todo en Lima y Méjico. De este tiempo es el proceso a los falsarios de la casa de Potosí, que disminuían el peso y la ley de 11 dineros y 4 granos de plata, ordenándose la fundición o refinado de las monedas circulantes y la aparición de piezas con nuevos tipos; se intentó también el traslado de la ceca de Potosí a Lima, pero se acabó por cerrar esta fábrica. La moneda acuñada fue de plata, aunque en Santa Fe de Bogotá se conocen algunas de oro anteriores a la autorización de 1675.

Carlos II dispuso en 1681 la impresión de la Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias, donde figuran las normas de las cecas entonces existentes: Méjico, Santa Fe de Bogotá y Potosí. Se inicia en su reinado la primera acuñación de oro, no antes de 1679, pero no se conocen ejemplares de Perú; las más antiguas son de tipos macuquinos, pero en los cantones de la cruz hay flores de lis. En 1683 se autorizó la reapertura de la casa de Lima, prohibiendo que se enviase a España plata perulera que no fuera acuñada; también fundó la ceca de Cuzco y alteró el valor de la moneda y el marco de plata.

Felipe V cambió los tipos monetarios en 1728, emitiéndose las monedas en Méjico, Potosí, Lima y Santa Fe de Bogotá y fundándose las cecas de Guatemala y Santiago de Chile, en 1731 y 1743, respectivamente. Ordenó que toda la moneda se acuñara por cuenta del rey y no por la de particulares y se labró con muy buena ley, lo que provocó su exportación en grandes cantidades. El tipo columnario se acuñó primero en Méjico.

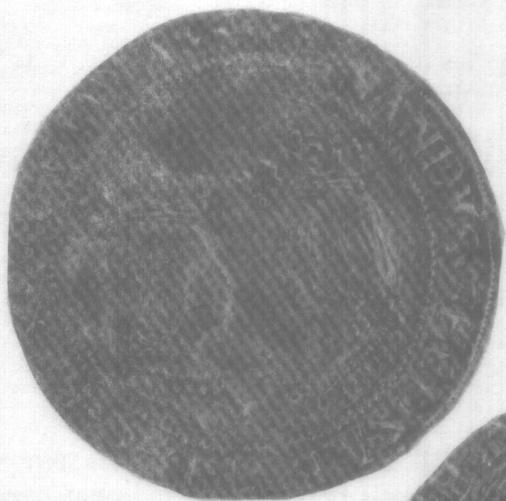
Luis I acuñó monedas escasamente en su breve reinado, de tipo macuquino o circular sin cordoncillo; en Potosí y en 1727 se acuñaron piezas a nombre de Luis I que hacía tres años que había fallecido; las de 1725, de la misma ceca, son falsas.

Fernando VI continuó con las normas de su padre, Felipe V; la moneda ganó en perfección, extinguiéndose teóricamente la macuquina y circular sin cordoncillo con la excepción de Potosí; no obstante, como los volantes no alcanzaban a fabricar toda la moneda necesaria, continuó circulando la macuquina, autorizada por bando del virrey de Méjico en 1749. Se incorporaron a la Corona las cecas de Potosí y Santa Fe de Bogotá, aquí con monedas de 1756 según el modelo de Guatemala, es decir, busto pequeño sin indicación del valor y leyenda "Nomine Magna Sequor"; las otras cecas fueron Popayán, Guatemala y Santiago de Chile. Todos los reales de a ocho de tiempo de Fernando VI se acuñaron en América.

Carlos III decretó la extinción de toda la moneda acuñada anteriormente y la sustitución por otra más perfecta, dictando muchas disposiciones monetarias, regulando el curso de las emisiones de oro y plata e introduciendo el tipo de "busto"; no obstante, por las razones conocidas, aún siguió circulando la moneda macuquina. Además de las cecas citadas labró también oro y plata Nueva Guatemala.

Carlos IV acuñó cantidades ingentes de numerario; su primera disposición monetaria ordenó que las monedas llevaran su nombre, pero la efigie de su padre hasta que llegasen los nuevos cuños. Se introdujo un nuevo cuartillo y se emitieron escuditos o veintenes de oro. Es interesante anotar que ninguna ceca americana acuñó moneda a nombre de José Napoléon. Nuevamente, y a pesar de la prohibición de que circularan otras piezas que las "de busto", la escasez provocó que continuase corriendo la macuquina.

Fernando VII fue el rey que mayor desarrollo imprimió a las acuñaciones americanas para hacer frente a los graves problemas de la Península y de la emancipación de los territorios del Nuevo Mundo. Numerosas cecas se fundan en América: Zacatecas, Chihuahua, Guanajuato, Durango, Nueva Vizcaya, Guayana, Maracaibo, Oaxaca, Real del Catorce, Sombrerete, Zangolica, Santa María, Tegucigalpa. En las diversas alternativas de las guerras, algunas cecas, como Potosí, acuñaron moneda española o a nombre de los patriotas. Reaparece la moneda de vellón, prácticamente de cobre. En cuanto al retrato, las primeras monedas llevaron el de Carlos IV con el nombre de Fernando VII y hubo muchas acuñaciones locales con tipos muy deficientes (Zacatecas, Durango, Lima). El último acto de política monetaria de Fernando VII fue la creación de la casa de moneda en Cuzco, que acuñó plata en 1824 y 1825.



*Doble Excelente de los Reyes Católicos acuñado en la ceca de Toledo, cuyos tipos y metrología obedecen a la reforma decretada en la Pragmática de Medina del Campo, de 1497, mediante la que se equiparaba la moneda española de oro al Ducado, del mismo metal, que circulaba por Europa.*

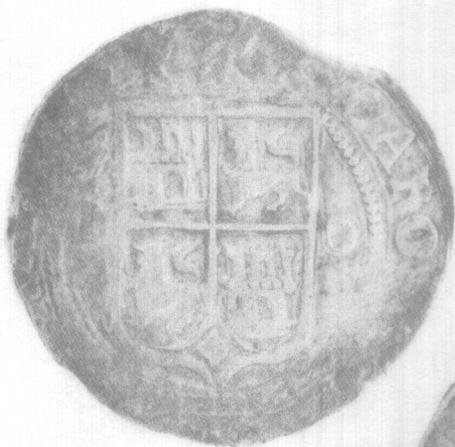
*Valor: Doble Excelente. Peso: 7,031 gramos. Diámetro: 28,40 mm. Metal: Oro.*

*Anverso: Bustos coronados y afrontados de Fernando e Isabel, entre los que se sitúa una T superada de cruz, marca de la ceca de Toledo.*

*Leyenda: + FERNANDVS. HELISABET. D. G. REX. ET. REGINA*

*Reverso: Escudo coronado y cuartelado, con las armas de Castilla y León, de Aragón y Sicilia, con Granada en punta, cobijado por un águila nimbada.*

*Leyenda: S. V. B. V. M. B. R. A. A. L. A. R. V. M. T. V. A. R. V. M. P. R. O. T. E. G. E. N. O. S.*



*Real de a Cuatro correspondiente a primeras emisiones de la ceca de México, durante el reinado de Juana y Carlos, con las que se inician las acuñaciones en el continente americano.*

*Valor: Cuatro Reales. Diámetro: 31,20 mm. Peso: 13,816 gramos. Metal: Plata.*

*Anverso: Escudo coronado, cuartelado de castillos y leones con Granada en punta. A la izquierda M (frustra), marca de la ceca de México. A la derecha O, inicial del ensayador.*

*Leyenda: CAROLVS. ET. IOHANA REGS, dentro de doble gráfica de puntos.*

*Reverso: Columnas de Hércules coronadas sobre olas marinas. En el campo, atravesándolas, el lema PLVS VLTRA. En el centro, 4, marca de valor.*

*Leyenda: Hispaniarum. Et. Indiarum, dentro de doble gráfica de puntos.*



*Cincuentín, pieza excepcional acuñada bajo el reinado de Felipe III en la ceca de Segovia, según el sistema de laminación introducido en España por Felipe II.*

*Valor: 50 Reales. Diámetro: 72,50 mm. Peso: 167 gramos. Metal: Plata.*

*Anverso: Escudo coronado con las armas de la Casa de Austria (Castilla, León, Aragón, Granada, Nápoles y Sicilia, Austria, Borgoña, Brabante, Flandes, Tirol y Portugal), A la izquierda, acueducto de la ceca de Segovia y A superada de cruz, marca del ensayador Andrés Pedrera. A la derecha, 50, marca de valor.*

*Leyenda: PHILIPPVS. III . D. G. dentro de doble gráfila de puntos.*

*Reverso: Cruz cantonada de castillos y leones, dentro de orla formada por ocho lóbulos.*

*Leyenda: HISPANIARVM. REX. 1618. dentro de doble gráfila de puntos.*



*Real de a Ocho de la ceca de México, acuñado en el año 1782, bajo el reinado de Carlos III. Se debe a este Monarca la unificación de tipos de la moneda española y americana, decretada en el año 1772 mediante la Pragmática de Aranjuez de 29 de mayo. El nuevo modelo establecido se reproduce en la moneda descrita.*

*Valor: 8 Reales. Diámetro: 39,05 mm. Peso: 26,951 gramos. Metal: Plata.*

*Anverso: Busto a la derecha de Carlos III ataviado a la romana coronado de laurel.*

*Leyenda: CAROLUS. III. DEI. GRATIA. 1782.*

*Reverso: Bajo una corona real, escudo cuartelado de Castilla y León, con Granada en punta. En el centro, escusón de los Borbones. A los lados, dos columnas de Hércules en las que se enrolla una cinta con el lema PLUS ULTRA.*

*Leyenda: HISPAN. ET. IND. REX. M. 8 R. F. F.*

*Al final de la leyenda aparecen: la marca de la ceca M, la del valor 8R y las iniciales de los ensayadores: Francisco Antonio de la Peña y Francisco Arances Cobos.*

CELESTINO A. ARAUZ Y  
CARLOS M. GASTEAZORO

*Presentación*

Al inaugurar la Sección de DOCUMENTACION NACIONAL de la Revista Lotería, hemos creído oportuno hacer un reconocimiento al benemérito historiador Juan Antonio Susto, quien desde los inicios de esta publicación y por muchos años recogió los testimonios de los viajeros foráneos que arribaron a nuestras tierras y dejaron escritas sus impresiones sobre las ciudades y sus costumbres. Gracias a él cobraron vida las páginas nerviosas de Basilio Hall, Eugenio María de Hostos o Camphell Scarlett, entre otros, y el historiador, el sociólogo, el geógrafo o el antropólogo, pudieron poner en valor los testimonios, que si bien son superficiales, logran dar permanencia a través de la letra escrita a una serie de usos cotidianos que para el nacional pasaron desapercibidos y los cuales luego se transforman o desaparecen con el transcurso del tiempo. La literatura de viajeros es, por consiguiente, rica en información y en lo que a Panamá respecta podemos asegurar que nutrida, pues ayer más que hoy era nuestro estrecho Istmo una tierra de encuentro o un paso obligado hacia el litoral del Pacífico americano en toda su inmensa extensión.

Consideramos que los viajeros son susceptibles de clasificarse en tres categorías: los de paso hacia otras regiones y cuya estadía en Panamá fue por consiguiente breve; los científicos, que pueden subdividirse de acuerdo con sus respectivas profesiones — en el siglo XIX abundan las exploraciones canaleras y así encontramos geógrafos al

lado de ingenieros, militares, marinos o arqueólogos, por no citar más ejemplos—, finalmente nos atrevemos a calificar como viajeros costumbristas a aquellos que permanecieron en nuestro territorio por un tiempo más o menos extenso y dedicaron sus obras a describir la flora, la fauna, el hombre y su quehacer cotidiano dentro del marco y la época que les tocó vivir.

Charles Toll Bidwell pertenece al último grupo, pues desempeñó el cargo de Vicecónsul británico en Panamá a finales de la década del cincuenta y primeros años de la siguiente. De esta experiencia dejó un interesante libro: *The Isthmus of Panama*, que publicó en Chapman and Hall, 193 Picadelly, Londres, en 1865. La obra en cuestión comprende veinte capítulos, de los cuales los cinco primeros son de carácter histórico y en ellos utiliza las fuentes típicas de su época: Washington Irving, William Prescott y otros escritores que hoy no aportan ninguna novedad.

Poco es lo que sabemos de la vida de este funcionario consular inglés, apenas si nos dice en su introducción que estuvo ausente de Inglaterra media docena de años y el propósito de escribir su libro fue de desvirtuar las impresiones erróneas que tenían sus coterráneos sobre nuestro Istmo y en consecuencia declara: “Confío en que puedo esperar sin vanidad o presunción que los apuntes recogidos en estas páginas puedan ser útiles a algunas personas”. Por lo tanto, su método es sencillo pues se limita a la simple descripción de la vida cotidiana.

Uno de los capítulos más sugestivos es el que se refiere a la ciudad de Panamá (capítulo X), en el que efectúa un inventario de los edificios civiles y religiosos, la población y dentro de ella la vida del común para terminar haciendo reflexiones sobre la superioridad de la jactanciosa civilización europea ante la división y atraso de las repúblicas hispanoamericanas. Los prejuicios de raza y religión en él son frecuentes y con ello no hace otra cosa que sumar su nombre a toda una pléyade de escritores extranjeros que en ese entonces tenían a España como “tiro al blanco” de sus dardos envenenados. No obstante lo anterior, hay meditaciones agudas acerca del encuentro de los norteamericanos y los panameños; los primeros, herederos de la cultura sajona y los segundos con los ya crónicos atavismos hispanos.

Dentro de su información merece destacarse su relato de la expulsión de las Monjas Enclaustradas de la Encarnación. En 1862, cumpliendo órdenes del entonces Presidente Provisional de la Unión Granadina, Tomás Cipriano Mosquera, le tocó al gobernante de Panamá Manuel M. Díaz hacer efectivo el Decreto del 8 de septiembre de ese año, mediante el cual se suprimían las comunidades religiosas y se confiscaban sus bienes a favor de la nación. El convento de las mon-

jas, como nos dice el autor, pasó a convertirse en una fábrica de hielo y con el correr de los años se utilizó como teatro en el que actúa en 1880 Sara Bernhardt, quien viajó especialmente a Panamá para entretener a los trabajadores franceses del Canal. Posteriormente, el General Domingo Díaz acantonó allí sus tropas el 3 de noviembre de 1903 y las ruinas se demolicieron un año más tarde cuando Manuel Amador Guerrero, como Presidente de la República, promulgó la ley 52 de 1904 "sobre mejoras materiales" en la cual ordenó la construcción del Teatro Nacional y el Palacio de Gobierno y Justicia.

Estimamos que es de interés para el lector este vívido recuento de un Panamá que dista mucho de la ciudad de hoy. La sociedad descrita por Bidwell ha dado paso a la modernización y a la higiene; el intramuros se ha convertido en una bulliciosa plaza popular y los "de adentro" se han ido a vivir a los lujosos edificios de Paitilla, El Cangrejo y Bella Vista, entre otros lugares. Queda como permanente el cosmopolitismo que ya observó el viajero y que ayer como hoy no es del mejor grado.

La traducción la hizo directamente del inglés la profesora Celmira González Lizondro y nos correspondió hacer la revisión final. Aunque el documento presenta una disparidad evidente en el tema que trata, nos ha parecido oportuno reproducir todo el capítulo porque es la primera vez que se da a conocer a Bidwell en español.

## *Panamá en 1864*

### **EL PANAMA DE HOY—LAS CASAS EN PANAMA— LAS ULTIMAS DE LAS MONJAS—CONVENTOS EN PANAMA— MENDIGOS ENCADENADOS—POBLACION—EMPLEADOS— REVOLUCIONES NEO-GRANADINAS—DEBILIDAD DE AMERICA ESPAÑOLA—EL CONGRESO DE BOLIVAR**

El extranjero que visita a Panamá o que intenta escribir algo acerca de él, es natural que piense en el Panamá de ayer. La primera vista de la ciudad actual, sus calles donde crece la hierba, iglesias decadentes y viejas e incómodas casas, dirigen nuestros pensamientos más bien al pasado que al presente; en verdad que el lugar en sí no parece al visitante otra cosa que un monumento solemne de glorias pasadas. Sin embargo, me inclino a pensar que esta gloria es, después de todo, más grande en nuestra imaginación de lo que en efecto fue. Pero es sobre la ciudad de hoy que ahora tendremos que ocuparnos. Se ha relatado en las páginas anteriores cómo Morgan destruyó el Panamá antiguo en el año 1671. Se encontraba a unas cuatro millas al Este de la ciudad actual y el sitio ahora abandonado por completo y cubierto por espeso matorral, todavía está claramente marcado por los vestigios de una torre admirable y unos cuantos restos de otros edificios. La torre en particular, se puede ver con claridad desde la bahía, casi a todas horas, una tumba solitaria en la serena selva. Este lugar, el sitio de Panamá La Vieja, no obstante, de-

be ser unos de los pocos leones para el viajero. Se puede visitar con facilidad en la estación seca; pero durante los meses de lluvia es más difícil llegar aún a caballo, a causa del mal estado de los caminos.

La ciudad actual, yace en los 8°56" de latitud y 79° 31'12" de longitud Oeste, y está frente a la bahía de Panamá. El pueblo está construido sobre una península rocosa, que se introduce a la bahía; visto desde el Pacífico, casi tiene una apariencia noble e imponente. Las torres de la catedral y los restos de las bien construidas iglesias y conventos de antaño sobresalen audazmente sobre la línea original de las fortalezas, mientras que algunas casas modernas parecen destacarse en el panorama en tanto que las empinadas colinas y paisaje silvestre que crean el fondo dan al conjunto un efecto muy hermoso. El "Cerro Ancón", un noble cerro que se yergue a unos 540 pies de altura, al Oeste de la ciudad, sobresale entre éstos. Las calles son en su mayor parte de ancho razonable, regulares y bien construidas, trazadas más o menos de acuerdo a la ventilación. Originalmente la ciudad estaba rodeada de murallas bastante buenas (obra de los españoles); éstas, sin embargo, durante los últimos años, casi todas se han deteriorado y recientemente las autoridades locales han quitado gran parte de ellas; las piedras se usaron para construir, o se quebraron para reparar calles. Ambos usos son de material adecuado para el propósito, puesto que el Panamá de hoy, con sus cincuenta soldados descalzos y mal alimentados, en verdad no necesita de los restos de las fortalezas sobre las cuales, si estuvieran en buen estado, no hay un cañón que montar; al tiempo que por la eliminación de los viejos muros, la ventilación de la ciudad ha mejorado notablemente, y por consiguiente el lugar como residencia ha llegado a ser más sano.

Fue por las murallas que la ciudad de Panamá se dividió en dos: el **arrabal**, o la parte del pueblo fuera de los muros, que era casi tan extenso y densamente poblado como el interior. Pero el arrabal ahora es habitado solamente por los negros y gente de color.

Las casas de Panamá son edificios raros y en su mayoría parecen haberse construido sin mayores pretensiones en el diseño arquitectónico o en la utilidad. La parte superior de la mayoría de las viejas residencias era principalmente de madera sin pintar, las ventanas sin vidrio, mientras que la planta alta en la mayoría de las casas tiene un pesado balcón de madera. Sin embargo, estos balcones, sirven de todo para los panameños, ya que se usan al mismo tiempo para jardín, paseo y sala de recepción y a menudo para muchos otros propósitos; uno construye su baño en su balcón mientras que otro cocina allí. Por las apariencias que muchas casas presentan, un extranjero pensaría que los balcones son las lavanderías y secaderos de la ciudad.

Pero la mayoría de estas casas viejas están en un estado dilapidado y casi ruinoso, y no es cosa fuera de lo común que los niños caigan de los pesados balcones a la calle, a menudo escapándose apenas de morir. Es realmente asombroso observar la apatía de los panameños hacia estas cosas, mientras que los propietarios y arrendatarios por igual, parecen tener una natural aversión a las reparaciones. Al comienzo de la estación seca una mano de lechada a las húmedas y sucias paredes, y un poco de pintura verde brillante a la madera carcomida se considera suficiente para todos los fines. No obstante, el clima es el más destructivo para las casas. También los constructores y carpinteros son indolentes y exorbitantes en sus precios, así que tal vez después de todo, no es extraordinario que el maldito día de "poner la nueva teja" se retrase todo lo posible. Pero aún existen las huellas en Panamá de superiores y sólidos edificios de piedra, que muestran moradas de orden superior. Muchos de estos tienen atrios y patios en el viejo estilo español. Como en muchas partes de Francia y otros pueblos continentales, sólo las plantas altas de las casas de Panamá se usan como residencia, por las clases altas; las partes bajas sirven para oficinas, almacenes y tiendas. Pero las clases más pobres, tales como los mecánicos y artesanos empleados en la ciudad, habitan los departamentos abajo de las casas grandes, mientras que los obreros viven, o más bien existen, en las afueras de la ciudad, en chozas mugrientas, compartidas con puercos y gallinas, todo en una forma y estilo decididamente inferior a aquél que se encuentra en muchas aldeas indígenas. En este respecto, al igual que en muchos otros, la gente de Panamá parece haber aprovechado en el menor grado posible su comunicación con los habitantes del mundo más civilizado.

En julio de 1864, algunos de sus habitantes quedaron sin hogar por un fuego que se originó en la calle central, el cual por la ausencia de medios para dominarlo, amenazó con destruir la ciudad. Las siguientes observaciones se hicieron entonces con relación a las casas de Panamá:

"Parece extraño que pueda existir la más grande dificultad en conseguir almacenes o residencias en Panamá, cuando hay tantas casas arruinándose que podrían ser habitables y productivas con un pequeño gasto de capital. Aunque sólo dos almacenes de cierta importancia fueron destruidos por el reciente fuego, aún los inquilinos tienen la gran dificultad en encontrar un lugar en la calle principal lo suficientemente grande siquiera para una oficina, y algunas de las personas infortunadas que vivían en las plantas altas han sufrido el inconveniente más grande en encontrar un albergue temporal. Esto no se debe a la falta de edificios, pero se atribuye por completo a la

condición miserable en que la mayoría de los propietarios de inmuebles mantienen las casas. Son demasiado pobres o demasiado tacaños para gastar un centavo en repararlas; pero exigen los más altos alquileres por casas que son insostenibles, y esperan que los arrendatarios las arreglen. Algunos son tan tiranos que suspenden el alquiler, para que tan pronto como el arrendatario haya gastado cientos de dólares en hacer cómoda su residencia, se le eche afuera con la esperanza de obtener un alquiler más alto por la propiedad mejorada. Con frecuencia este hecho, por sí solo, desanima a los arrendatarios de gastar lo que de otra forma harían, sabiendo que hacerlo está en contra de sus intereses. Los poquísimos propietarios en Panamá que han arreglado sus propiedades no encuentran problema en alquilarlas a buenos inquilinos a una renta más alta, mientras que por otra parte aquellos que mantienen su propiedad en mal estado tienen que tomar la peor clase de inquilinos y mantienen sus casas vacías la mitad del tiempo".\*

La ciudad de Panamá está iluminada en su totalidad por querosín, cuyo consumo está ahora generalizado, aun en las casas y tiendas. Prácticamente ha reemplazado el uso tanto de lámparas comunes de aceite como de las velas; y como las puertas y ventanas pocas veces se cierran en Panamá, se siente poca o ninguna molestia del olor desagradable por el cual es conocido en Europa este aceite recientemente descubierto.

Las iglesias y los edificios públicos parecen haberse diseñado bien y construidos sólidamente; pero los años del más grande abandono, además de los efectos deteriorantes del clima, han causado la ruina de muchos de ellos. Sin embargo, como en toda Hispanoamerica, la presencia de edificios religiosos parece haber excedido mucho a la demanda y Panamá no constituye una excepción a la regla. A pesar de todo, estas iglesias, salvo una o dos, se usan de vez en cuando, aunque ninguna ocasionalmente se llene hasta la mitad. Originalmente habían once iglesias, cuatro monasterios y un convento de monjas, una catedral y un colegio. Este fue establecido por el gobierno de la Vieja Colombia, bajo la superintendencia de un rector, vicerrector y asistente, con una renta de 60,000 mil dólares por año. La catedral, que es notable nada más que por sus dos finas torres y sus campanas, hasta ahora incesantes, si bien no adornan, siguen formando parte de la principal plaza que lleva su nombre. Aquí también está situado el "cabildo" o concejo en donde las asambleas legislativa y municipal celebran sus reuniones. Si la catedral no tiene nada de notable, me temo que este edificio, ya sea que se mire

---

\* Panamá "Star and Herald", Julio 14, 1864.

desde adentro o desde afuera, lo es aún menos. Los otros edificios mencionados, al estar por tanto tiempo en abandono, recientemente se han dedicado a propósitos laicos, o permanecen "nobles en sus ruinas" con la sola excepción del convento de "La Concepción", que está ahora a punto de correr igual suerte.\* Aquí, permanecieron hasta el 9 de septiembre de 1862, cuatro señoras mayores y una más joven (las últimas de las monjas) cuando fueron prácticamente destituidas o expulsadas por los decretos de la autoridad política de aquel tiempo. Una de las escenas más tristes que he presenciado, fue la partida de ellas de su país y hogar de su preferencia. Tres rebasaban los ochenta años de edad y habían pasado la mayor parte de sus inocentes vidas dentro de las paredes de su vetusto convento. Todas eran respetables y queridas por la comunidad de Panamá. Ciertamente no hubo una dama en la ciudad, que pudiera hacerlo, que no las acompañaran al muelle desde donde partieron y derramaron una lágrima de simpatía con el último y triste adiós. Pues de ellas puede decirse que su vocación fue la del amor. Al entregarse con sincera austeridad al servicio de su religión, no había bien que pudieran hacer que no fuera realizado con anhelo; en realidad muchas de las damas del Istmo, que hoy son madres felices y buenas esposas, deben sus primeras lecciones en religión, y por cierto de educación general, a las ancianas que fueron tan cruelmente separadas de su hogar, para cumplir con un propósito político. No creo que sea éste el momento para contarles cual era éste. Pero cito las observaciones del periódico panameño del día: "No podríamos dejar de pensar que el edicto que ordenó tan innecesaria y bárbara crueldad sobre esas viejas y bondadosas criaturas, debe algún día recaer con igual acerbidad sobre aquellos que lo promulgaron".\*\*

He dicho que todas las señoras asistieron a este triste adiós. Además, estaban presentes muchos caballeros, cuya simpatía era sincera. Yo creo que nadie estaba más conmovido por la triste escena que nuestro propio Obispo de Honolulu que se encontraba en Panamá, camino a las islas Sandwich.

Las pobres señoras felizmente encontraron hogar en uno de los muchos conventos de Lima, donde es probable que terminaran sus días y como he dicho antes, el Convento de "La Concepción" va prácticamente en camino a convertirse en una ruina.

Pido excusas por introducir aquí el siguiente extracto de un párrafo, que recientemente se inscribió en el diario local sobre el tema de los conventos de Panamá:

---

\* Este convento se ha convertido recientemente en una fábrica de hielo.

\*\* Panamá "Star and Herald".

“De todos los vetustos edificios de Panamá, no hay ninguno que llame la atención tan poderosamente a nuestro sentimiento como aquel convento de monjas. El edificio con su iglesia se yergue cerca de la puerta al mar y murallas del lado Sur de la ciudad. En sus rasgos externos éste parece haberse mantenido al paso de la caída y ruina de muchas iglesias y otros edificios públicos que vieron a Panamá poderosa y rica. Tal vez ninguna de las instituciones de la iglesia despierta tan poderosamente el respeto e imaginación del protestante que aquella de las Monjas y Hermanas de la Caridad. El misterioso retiro de unas y la heroica benevolencia de las otras, tienen ambos cierta sublimidad de abnegación moral en grato contraste con la violencia de la inquisición. Los mismos edificios aún nos unen por una clase de material vinculado con el espíritu de las épocas medievales. El espíritu de este período no se percibe con más claridad en ninguna parte, que en sus edificios públicos, especialmente en los eclesiásticos. Esas torres que levantan sus cabezas al cielo —esas espléndidas catedrales con sus cientos de columnas y pilastras, sus ‘grandes naves extendidas y criptas caladas’, sus ventanas pintadas, sus hermosos ornamentos, sus sólidos contrafuertes, sus magníficos capiteles, sus innumerables estatuas y nobles monumentos, hablan de grandeza y poder. En ese estado de sociedad, la iglesia era el refugio en contra del rico.

“Fue con los sentimientos matizados con tales reflexiones, que nos decidimos a visitar el convento. El portal de la calle estaba abierto y las voces de los niños en la escuela salían del interior de los claustros. La entrada se veía húmeda y sombría, y un aire triste de desolación parecía reinar en todo. En el jardín muchos arbustos y árboles estaban en flor; la pasionaria y la aristolácea habían soltado sus semillas; parras silvestres trepaban y se arrastraban por doquier, de las cuales la más llamativa era una hermosa flor de guisante. Girando alrededor entre un montón de vegetación enmarañada, nos detuvimos por un rato y miramos a las criptas de las monjas difuntas. Nos dijeron que habían tres.

“Un pedazo de madera decía: ‘Aquí fue enterrada la Hermana María Hipólita’. Ellas, pensamos, descansan de sus labores, mientras que las hermanas que sobrevivieron para vigilar sus tumbas y mantener frescas las flores de éstas, ya no estaban más aquí, aunque no se habían muerto. Si hubiesen previsto que en unos cuantos años la Abadesa y todas las Hermanas sobrevivientes encontrarían su deber el exilarse —cruzando las aguas de ese océano que tan frecuentemente y por tan largo tiempo habían contemplado desde sus enrejadas ventanas— mirando a las embarcaciones que iban y venían como par-

te de un mundo que no les concernía directamente, muchas veces debían cerrar sus ojos con dolor o aflicción, para ser enterradas en tumbas olvidadas. Pero esperamos que un mejor espíritu retorne a los Estados de Colombia, y que estas nobles mujeres sean nuevamente apreciadas por las lecciones que ellas le dieran al egoísmo y auto-indulgencias humanas.

“Fuimos testigos, también, el día que las cinco monjas, con la anciana y venerable abadesa, dejaron las paredes dentro de las cuales esta última vivió medio siglo, acompañadas por parientes acongojados y piadosas mujeres quienes lloraban como en los tiempos de San Pablo, ya que sus caras nunca más podrían ser vistas; sin embargo, la institución se veía arruinada y triste. Los campanarios de la iglesia se desmonoraban. Las arañas y las hormigas blancas anidaban en las vigas, mientras que las enredaderas con sus flores, adornaban las paredes a la vez que las destruidas. Aparte del bullicio de las voces de los niños de la escuela, sólo se sentían el piar de un pequeño pajarillo y el arrullo melancólico de los tórtolos, y quedaban así todos los rincones de las ruinas, los sembrados de plátano, y las flores abandonadas, todos respirando del espíritu de los muertos, y los ausentes”.\*

Después de decir todo esto de los edificios públicos, solamente me queda por añadir que el viajero que tiene un día o dos para permanecer en el pueblo, puede encontrar ocupación interesante en visitar estos vetustos edificios y sus ruinas, los vestigios desnudos de una antigua prosperidad. La señora Ida Pfeiffer, quien en verdad no ha escrito mucho sobre Panamá digno de citarse, quizás tenga razón al decir que: “Entre las ruinas, las mejores son las de la antigua universidad y las de la iglesia de Santo Domingo; ambas ofrecerían temas espléndidos para el pintor. No están del todo destruidas, sino que muchas partes hermosas de los edificios, cúpulas majestuosas, techos modelados, pórticos, etcétera, todavía se distinguen; y las más hermosas plantas trepadoras se han enroscado alrededor de los restos de las paredes; y capullos y flores cubren el pavimento y se asoman por puertas y ventanas en ruinas. Las ruinas de la iglesia de Santo Domingo se distinguen por un arco de construcción singular, que atrae la atención de todos los conocedores: está tan ligeramente curvo que escasamente se levanta tres pies en un arco de treinta”.

He dicho que las calles de Panamá se construyeron atendiendo a la ventilación, lo que en un clima como éste, es muy importante. Panamá no tiene, sin embargo, reputación de ser un pueblo limpio, ni tampoco se acerca a merecerla, aunque se ha realizado un gran ade-

---

\* Artículo aportado al “Star and Herald” de Panamá.

lanto durante los últimos dos años, pero desafortunadamente hay cabida para hacer mucho más.

El drenaje y el alcantarillado son pésimos y lo que hay o había está muy descuidado, sobre todo porque los hábitos de las clases más bajas son sucios en extremo, de ahí que sea necesaria mucha más energía y actividad de la desplegada hasta hoy en acatar las disposiciones de la policía. Estas parecen ser extremadamente buenas y efectivas en el papel; pero hay que ver cómo se ponen en práctica. Todavía se permite tener puercos y aves de corral atados por la pata a la puerta de las casas en las aceras públicas. La fritura de pescado y otros alimentos en las calles, con sus olores desagradables, continúan molestando, al menos, a los habitantes extranjeros, mientras que los malos olores, que a ciertas horas de la tarde en particular infestan el aire, son una vergüenza para las autoridades locales, si acaso no para toda la población. Debemos suponer que a muchos de los naturales realmente les agrada todo esto; pues no hay otra razón para que sea así. Sin embargo, los encadenados, es decir, el cuerpo de hombres infortunados que están pagando la pena de sus crímenes con hierros y cadenas en sus piernas, recientemente han sido empleados periódicamente con provecho, para limpiar las calles más frecuentadas, pero sería un eterno barrer lo que podría hacer frente a la emergencia. Casi más miserable y de apariencia más envilecida que los encadenados, parece el infeliz policía que los vigila durante sus labores. Cuando visité Panamá por primera vez, ésta fue una de las escenas que más me impresionó; pues en esos días soldados y criminales por igual pedían limosnas a los transeúntes. Hay una ligera mejoría en cuanto a esta mendicidad, pero todo el sistema de dar limosna es muy peculiar. Un verdadero mendigo ahora se ve raras veces en las calles en cualquier día de la semana excepto los sábados cuando todos salen y circundan las casas de sus benefactores. Las limosnas se dan entonces por los caritativos a estas personas de apariencia más infeliz, quienes anuncian su llegada en cada casa exclamando con energía, 'Ave María Purísima'. Si usted tiene la costumbre de dar a cada mendigo diez o cinco centavos, y de casualidad no tiene cambio, su protegido se lo dará, como si nada, si de casualidad lo tiene. Este método tiene ciertas ventajas sobre aquél en que se le pide a uno limosna en todo momento y en todo lugar, como allá donde nosotros, pero me inclino a pensar que ello permite a los holgazanes tomarlo como un oficio, un modo de vida que si no es lucrativo en Panamá, al menos suministra el dinero necesario para vivir sin trabajar. Además, el cuadro de estos infelices pordioseros que holgazanean en grupos a la entrada de la casa, es un castigo severo para el que da limosna.

En 1863, de conformidad con una ley que se promulgó el 20 de enero de aquel año, el censo del Estado, que no se había tomado desde 1856, nuevamente estaba supuesto a levantarse. De esta forma, la población del Estado se estimó que sobrepasaba a los 180,000, pero hay rumores de que esto se estimó así, no por los medios acostumbrados que suman los niños que vienen al mundo, sino por la instigación del Presidente del Estado, quien quería que lo enviaran a Bogotá como un diputado adicional al Congreso, y a quien, en efecto, enviaron. No hay razón para suponer que la población ha aumentado tanto en los últimos ocho años, considerando que ha sido necesario proveer un ejército revolucionario durante una gran parte de este período, a la vez que la ventaja ganada por la multiplicidad de nacimientos dentro y fuera del matrimonio, se contrarresta por una correspondiente mortalidad infantil. Un escritor dice al respecto: "Es doloroso presenciar el número de entierros que ocurren constantemente, a pesar de la salubridad del lugar"; y continúa: "Antes que los eclesiásticos se separaran de la diócesis y cerraran las iglesias para los oficios funerarios, numerosas campanas del edificio sagrado estaban constantemente anunciando la partida de alguna alma infantil; y las flores y la música la convertían en un festival de muerte. Aunque el repique de campanas ya no se oye, la tumba todavía recibe en su abrazo a numerosos cuerpos infantiles.

"Muchos de los pobres son demasiado incompetentes para realizar los deberes de padres, y muchas madres indiscretas no han tenido los medios necesarios para sostener las vidas de sus niños, y mucho menos para prepararse contra las enfermedades. Es sorprendente la impunidad con que se les permite a los hombres abandonar sus hijos al cuidado indigente de madres necesitadas y menesterosas...

"También parece que no hay un sistema que sirva para registrar los nacimientos y muertes. Muchos niños, y aun muchos adultos, mueren en circunstancias sospechosas, sin un intento de parte del gobierno de percatarse del hecho, o de investigar el misterio que tan frecuentemente envuelve a estas muertes".\*

Todas estas circunstancias por cierto muy verídicas nos llevan a concluir que la población no ha aumentado mucho en los últimos años. Esta opinión la confirman las averiguaciones que personalmente hice a través de los habitantes inteligentes del Istmo quienes la estiman en unos 150,000 mil. La población de la provincia de Panamá mientras estaba bajo el dominio de España, en el año 1808, era de 57,000 mil. A esto hay que añadir, para hacer una comparación

---

\* Panamá "Mercantile Chronicle", Marzo, 1864.

con la del presente, que se incluía a la población de Veraguas, que era de 34,000, lo que daba un total de 91,000. La población del Departamento del Istmo en el año 1824, de acuerdo al censo que se levantó en ese entonces era de 101,555; pero en todos estos cálculos ha sido imposible estimar correctamente la cantidad real de los indios del Darién.

La población de la ciudad se estima en unos 10,000 a 12,000, aunque probablemente no hay en realidad más de 8,000 habitantes. Estos buenos ciudadanos celebran anualmente el 28 de noviembre, el aniversario de su independencia del dominio de los españoles. Si los panameños con toda la libertad de su Constitución como un Estado soberano son o no son tan libres como ellos se creen, o si ellos tienen o no después de todo, tanto que agradecer, es una buena pregunta que podemos quizás discutir más adelante; pero si se le permitiera al espíritu ausente del gran Bolívar, volver a visitar el país por el que peleó y al que liberó, y ver la presente situación de Nueva Granada, por lo menos tendría muchas razones para llorar. El siguiente párrafo de un periódico local describe cómo Panamá celebró la independencia en 1864, muestra y preparará al viajero para lo que se puede encontrar, si llegase a visitar el Istmo durante el mes de noviembre. "El gobierno ha otorgado permiso para la celebración de los días 28, 29 y 30, con carreras de caballos, disfraces y juegos de toro, en conmemoración de la independencia del Istmo de Panamá. El gobierno también ha destinado 200 dólares para contribuir al colorido de las celebraciones, y se ha nombrado a Don Manuel Barsallo para dirigir las preparaciones que se están desarrollando ahora para celebrar estos días anhelados".\*

A excepción de los extranjeros que son pocos, muy pocos, ya que una gran parte del comercio está en sus manos y a excepción también de la pequeña proporción de descendientes puros de los españoles originales, la población consiste de mezclas en mayor o menor grado de las razas española, india y negra; y a la vez que las antiguas familias de sangre española pura naturalmente disminuyen cada año, así mismo aumentan los mestizos. Al momento que escribo, también las razas mixtas están políticamente ascendiendo. Las oficinas públicas están casi todas atendidas por hombres de color o negros, quienes por lo general son del Partido Liberal en la política mientras que quienes parecían tener las mejores cualidades para tales puestos, por razón de su inteligencia y educación, están descansando y de vez en cuando pagando préstamos forzados. A un observador desinteresado

---

\* "Mercantile Chronicle", Nov., 21, 1864.

do le daría la impresión de que el objetivo del partido en el poder es volverse tan antipático como sea posible al partido fuera del poder. Recuerdo que en 1864, el hijo del gobernador anterior había sido alistado en el ejército a la fuerza por un funcionario, y antes de que el amigo del caballero tuviera tiempo de interferir, se le había hecho pasar pruebas militares y su pelo fue cortado por el barbero militar, en un estilo ultramilitar. El pobre joven, verdaderamente, parecía un convicto fugitivo cuando se le permitió regresar al seno de su familia. De esta forma, se creó innecesariamente la mala voluntad y el resentimiento y pequeñas deudas como éstas se guardan para cobrarlas con intereses, cuando a los que no están en el gobierno les llegue su turno. Esa acción se ejecutó de acuerdo con un artículo de la Constitución que obliga a cada Estado a contribuir a la fuerza pública de la Unión mediante el llamado al servicio militar de aquellos ciudadanos que se han de enrolar de conformidad con las leyes del Estado; lo anterior evidencia cómo se aplican las leyes. Pero ahora les toca a los "Liberales"; y parece que no hay impedimento que pueda afectar, en esta comunidad que se jacta de su libertad e independencia, a personas empleadas por el gobierno, o mas bien que ningún defecto físico o moral es impedimento para ser nombrado en una población. Este estado de cosas, diría yo, es casi peculiar de Panamá, y si no, creo que difícilmente existe en los Estados hispanoamericanos más atrasados en tal grado como aquí. Sin embargo, las autoridades actuales se elevaron a sus posiciones sobre los lomos de la población negra y no se pueden esperar grandes cosas de tal fuente. De buena gana diría una cuantas palabras de la última revolución de la Nueva Granada, pero difícilmente puedo esperar que mis lectores la entiendan. Puede que entendamos por qué el rey de Nápoles perdió su poder, y por qué Otho, el rey de Grecia, perdió el suyo, ya que podemos formarnos una opinión de las revoluciones europeas en general. La mayoría de nosotros también creemos ahora que entendemos la gran revolución norteamericana, y con la ayuda de nuestros propios escritores, me atrevería a decir que sí comprendemos más acerca de ella de lo que entendíamos cuando comenzó. También algunos de nosotros, hemos procurado entender bien la cuestión mejicana antes tan confusa, aunque quizás aquí nuestro éxito no fue tanto. La mayoría de nosotros, creo yo, nos perdimos en el laberinto del partido de la iglesia y el de la monarquía, los Conservadores y los Liberales, y la intervención inglesa y española que no continuó, y la francesa que prosiguió por sí sola. Pero no sé si aquellos que están a la altura de las complicaciones mejicanas han podido llegar al fondo del misterio de la revolución por la cual la Nueva Granada se estaba devo-

rando a sí misma últimamente. En ella los padres pelean contra sus hijos, hermanas y hermanos, hermanos también contra hermanas,\* y tíos contra sus sobrinos, a muerte misma; todo aparentemente por los mismos principios, y todos a fin de cuentas, realmente parecen que por absolutamente nada. Pero el derroche con que los Estados hispanoamericanos, a excepción de uno o dos, han continuado aguantando su propia prosperidad con su locura de revolución, es patente para todo el mundo; tan patente, en verdad, que el mundo entero casi ha dejado de interesarse en el asunto.

Dice Gibbon refiriéndose a España: "Ese país floreció como provincia y ha declinado como reino". Me temo que casi se pueda decir lo mismo de la Nueva Granada, que ésta floreció como colonia de España y declinó como Estado independiente. Pero las historias de casi toda Hispanoamérica nos repiten el mismo relato. A excepción de uno o dos, estos países han carecido marcadamente, desde que se logró su independencia, de aquella disciplina, energía y rectitud, necesaria para el auto-gobierno. Un amigo mío del interior de la Nueva Granada me dijo una vez: "No podemos tener esperanza de llegar a ser un pueblo respetado, hasta cuando carezcamos de autoridades. Estamos bastante tranquilos en el interior solamente si nos dejan solos. Son las autoridades y aquellos que aspiran a serlo quienes hacen todas nuestras revoluciones, se apoderan de los hombres de los Estados para soldados y nuestro dinero para pagarles y nuestro ganado para alimentarles. Y esto, no para gobernarnos mejor, o para mantener los principios que a nosotros o ellos les interesan sino para llegar al poder y emplumar sus propios nidos; y todo esto, siempre se hace bajo la máscara del patriotismo". ¿Cuándo se darán cuenta los desdichados políticos de Hispanoamérica y se guiarán por los sentimientos tan hábilmente descritos por el señor Canning en 1799: —"Que nunca hubo, ni habrá, ni puede haber un dirigente de multitudes, que no tenga la intención de ser el amo y no el servidor del pueblo"?

El "Revue des deux Mondes", en un artículo reciente sobre estos países, bien nos dice que: "Sólo se necesita atravesar la América para hacer el más extraño de todos los viajes, a lo largo de todas las variedades de anarquía que pueda haber".

Es lamentable el estado de las cosas, cuando un hombre se torna tan desordenado e imprudente, que quienes lo rodean dejan de interesarse por él, y simplemente toman las precauciones necesarias para

---

\* A pesar de que las damas de Nueva Granada no van al campo de batalla, toman parte activa en política y "pelean por su causa", como sólo las damas pueden pelear.

prevenir que éste les haga daño; y es muy lamentable el estado de las cosas cuando tal sentimiento o ausencia de sentimiento, se suscita entre naciones viejas y jóvenes. Probablemente, ninguna colonia obtuvo su independencia bajo auspicios más favorables que las de España en América, hace sólo unos pocos años; y no obstante hoy día estos hijos pródigos, encabezados por Méjico, casi se consideran desheredados; y qué grandes oportunidades han tenido y tienen aún, para convertirse en pueblos respetables y respetados!

Recientemente un periodista suramericano preguntó: “¿De dónde proviene el menosprecio con que las potencias europeas tratan a Sur América?” Y responde que de su misma debilidad. “¿Y de dónde surge, pregunta él, ésta debilidad?”. De la falta de unión y armonía, de la desunión y separación en que estas repúblicas se esfuerzan por existir, como si los gobiernos que tienen una comunidad absoluta de historia, origen, formación, tendencia y necesidades, fuesen enemigos.

El mismo escritor agrega con gran acierto, que “estos gobiernos se conforman con el título decorativo de independientes y con que se les permita disfrutar de una vanidad pueril. Y así que, por ejemplo, Perú se jacta de ser más poderoso que el Ecuador, Chile se enorgullece de seguir una línea de conducta independiente y de apartarse de la causa hispanoamericana. Bolivia se deleita en encerrarse en sus fronteras y hacerse una especie de Japón americano; y las Repúblicas de América Central que no se contentan con haberse dividido y subdividido en facciones casi homeopáticas, parecen aspirar a aniquilarse una a otra como los soldados de Cadmus”.\*

Cuán diferente es todo ésto a la política del gran soldado de la independencia sudamericana. Cuando las provincias hispanoamericanas lograron sacudirse de sus ataduras españolas y establecer sus propios gobiernos independientes, a los más patrióticos y visionarios de sus estadistas les parecía de suma importancia que todos se agruparan mediante algún convenio o liga, por la cual podrían actuar juntos en beneficio de su seguridad y progreso comunes. Por cinco o seis años el gran libertador, el general Bolívar, y otros, trabajaron con fervor y cuidado para hacer realidad una alianza que hiciera posible defender su independencia recientemente adquirida contra todo al poder de España u otros enemigos. Después de varios tratados ideados entre Estados individuales, con miras a la realización de un pacto general, finalmente en 1825, se acordó un congreso o conferencia de Estados a realizarse en Panamá el año siguiente.

---

\* “El Continental”, Julio 27, 1863.

La intervención francesa en Méjico, y posteriormente, la disputa española con el Perú, llevaron a los Estados Sudamericanos en 1864, a proyectar un resurgimiento del Congreso a celebrarse esta vez en Lima, capital del Perú, y este nuevo cónclave realmente se reunió para fines de ese año.

Sin embargo, está por verse si este nuevo congreso de Estados sudamericanos tiende a producir una alianza más fraternal entre ellos, y si tendría más éxito que aquél inaugurado por Bolívar en 1826. El Congreso de Bolívar sólo celebró su primera sesión en Panamá. Pero debido a lo malsano del lugar se trasladó a Tacubaya en Méjico y nunca llegó a ningún resultado práctico. Bolívar como Presidente de la República de Colombia invitó en 1823, a Méjico, Perú, Chile y Buenos Aires, a enviar delegados a Panamá o algún otro lugar apropiado, "para tratar asuntos de interés general para la república". Méjico y Perú aceptaron la proposición pero Chile y Buenos Aires mostraron reservas. En diciembre de 1824, Bolívar envió otra nota circular, y en junio de 1826, delegados de Colombia, Méjico, Perú y América Central se reunieron en Panamá. Las repúblicas de Buenos Aires y Chile continuaron absteniéndose con el recelo de que, según se había dicho injustamente, la intención de Bolívar era incorporar las repúblicas a un gran imperio, del cual él sería el gobernante. A este Congreso se invitó a los Estados Unidos. El Presidente Adams respondió que "los poderes y objetivos de tal reunión primero tendrían que establecerse definitivamente, y que cuando así se hiciera, si los Estados Unidos tuvieran algún interés, accederían gustosamente". En respuesta a la carta del Presidente Adams se definió que los objetivos del Congreso eran: "Formar un consejo permanente como un lazo de unión contra el peligro común exterior; preservar la paz interna entre los diversos Estados; interpretar tratados entre los Estados, y regular el comercio exterior". A la segunda invitación el Presidente accedió, "restringiendo la delegación a actuar sólo con carácter diplomático; a no convertirse en miembros del Congreso, ni tomar parte en sus asuntos internos a no ser para aconsejar y dar información cuando se le solicite". El Congreso se reunió y después de idear un tratado, y tres más basados en éste, se aplazó para reunirse en el siguiente mes de febrero en Tacubaya, un poblado a una legua de Méjico, o en cualquier otro lugar del territorio mejicano. De los tres delegados de Estados Unidos nombrados por el Presidente Adams, uno murió y los otros dos llegaron a Panamá después del aplazamiento. La reunión en Tacubaya nunca se llevó a cabo, pero el tratado de unión y confederación perpetua que se redactó en Panamá lo ratificó Bolívar para Colombia. La ratificación de los otros Estados habría de realizarse en Méjico. En su primer discurso al Con-

greso de los Estados Unidos en 1825, el Presidente Adams habló de este congreso de la siguiente manera:

“Entre las medidas que se han sugerido (a las repúblicas hispano-americanas) mediante las nuevas relaciones entre ellas, como resultado de cambios recientes en su condición, está la de reunir en el Istmo de Panamá un Congreso en el cual cada una debe estar representada, para deliberar sobre asuntos importantes para el bienestar de todas. Las Repúblicas de Colombia, Méjico y de América Central, han delegado plenipotenciarios para dicha reunión y han invitado a los Estados Unidos a estar representados allí por sus ministros; la invitación ha sido aceptada, y de parte de los Estados Unidos se comisionarán ministros para asistir a estas deliberaciones, y participar en ellas, hasta donde sea compatible con la neutralidad de la cual no es ni nuestra intención ni el deseo de los otros Estados americanos que nos alejemos”.

También fue enviado a este Congreso un comisionado inglés, y en el pequeño cementerio británico en Panamá pueden verse las tumbas de sus secretarios, quienes poco después de su llegada fueron víctimas del clima. Resultaron los primeros protestantes ingleses en ser enterrados de acuerdo a los ritos de su religión en la entonces provincia Católica Romana del Istmo. El gobierno de la provincia generosamente aportó un pedazo de tierra para sus sepulturas y esta consecución dió origen al actual cementerio británico protestante en Panamá. Las sesiones del Congreso se extendieron desde el 22 de junio hasta el 15 de julio.\*

El señor Dawkins, comisionado británico, regresó desde Panamá a Inglaterra. Restrepo, el historiador de Colombia, dice que su conducta era noble y franca; que se limitaba a aconsejar a los plenipotenciarios de las nuevas repúblicas a mostrar respeto y consideración por las instituciones de otros países y a refutar las sospechas que pudieran existir en Europa de que América Republicana pretendía establecer un sistema político opuesto. Recomendó con mucho ahínco, que la asamblea debía dar muestras de su amor por la paz y de su deseo de hacer sacrificios pecuniarios para alcanzarla. Aseguró a la asamblea que Gran Bretaña se encargaría de la mediación con España, y que se podría esperar un feliz resultado de sus gestiones, si la base de la negociación era la consecuencia de una indemnización pecuniaria. Sin esto Francia no cooperaría.

La asamblea sin embargo, se disolvió sin tomar ningún paso hacia la obtención de la paz con España.\*\*

---

\* Restrepo, “Historia de Colombia”.

\*\* Restrepo, “Historia de Colombia”.

*La Primera Bienal de Panamá*

Las experiencias anteriores cubiertas por el Museo de Arte Contemporáneo de Panamá, en el momento de establecer en nuestro medio un “Premio de Pintura”, se habían enfrentado siempre al escaso, y a ratos intrascendente, aporte de los creadores nacionales. Una simple y elemental evocación de las obras expuestas en esas oportunidades y una vuelta a las acotaciones señaladas dentro de las mismas, lo que nos definiría es el panorama de una labor creativa, en este caso la creación pictórica, en un evidente estado si no de decadencia sí de estancamiento. Pero valdría la pena aclarar el concepto: no cuestionamos el hecho, sino dentro de la realidad de un evento competitivo, en el cual o dentro del cual se confrontaban obras específicas de los creadores, en Panamá. Esto, para que no exista la duda o el malentendido, que para el caso sería lo mismo, de que se pretenda entender que lo que afirmamos es la “crisis de la pintura de Panamá”. Esta afirmación, ello es evidente, definiría otra realidad, no contemplada dentro de nuestras intenciones de este momento, y consecuentemente con ello, abriría el margen a otros cuestionamientos.

En el caso de las experiencias anteriores cubiertas por el Museo de Arte Contemporáneo de Panamá lo que se daba, en cada oportunidad, era un conjunto bastante pobre en cuanto a creatividad, y mucho más limitado en cuanto a que ese conjunto creativo representaba

una visión de la pintura en Panamá, en un año determinado. Cuando más, y en ejemplos aislados dentro del conjunto, de lo que se trataba era de recordarnos los rumbos de determinados pintores y en base a ello la manera cómo sus trabajos eran mencionados como los más destacados del grupo en competencia. Como sucediera, en el momento del deslinde, cuando los niveles mencionados por los respectivos jurados, se atenían de manera rigurosa y matemática a la ubicación de 'nombres' en base a una simple línea generacional de creadores como si se tratara de 'dar' posiciones a determinadas épocas, tendencias y posiciones. Y conste que en esa oportunidad, traída a colación, también se contó con 'Jurados Internacionales', lo cual a diferencia de lo que pensarían algunos, no fue un sinónimo exacto en cuanto a entender que la actitud daba al evento "mayor prestigio y seriedad". Estos dos valores, entonces al igual que ahora y en el futuro, tendríamos que entenderlos dentro del marco de selección que ofrezca la muestra en competencia, es decir en el nivel de las propias obras participantes, antes que en la actitud que hacia la misma pongan de manifiesto los jurados que se designen, sean éstos. nacionales o extranjeros.

En este sentido, marco de selección de las obras participantes, entenderíamos que el conjunto de obras ubicadas previamente, se inclinó hacia un tipo de pintura figurativa, degradando su nivel en una serie de trabajos de mayor o menor grado dentro de esta designación. Paralelamente con ella, hubo una negación, por parte de los jurados, hacia un tipo de pintura abstracta. Pero estos dos valores, evidentemente se hacen presentes en el marco de las obras en concurso y dentro de una labor de profundización que establezca un observador, al respecto. No se trata de darle a la actitud de los jurados, un sentido de 'acertado' o 'desacertado', sino que se trata de entender el marco de selectividad final dentro del cual se movilizaron en el momento de otorgar, de acuerdo con las bases de esta "Primera Bienal de Panamá", el 'Premio Unico' y las 'Menciones Honoríficas' que, hasta un máximo de tres, podrían entregar. Es en este nivel en donde entenderíamos que el marco de referencia, dentro del cual se hizo posible la selección de las 'mejores obras', se caracterizó por destacar un tipo de pintura en la cual lo figurativo fuese el denominador común. Y conste que esto es así, aún en los casos de "Versiones del espantapájaro" (Premio Unico) del guatemalteco Elmar Rojas y de "Pintura No. 1", (Mención Honorífica) del hondureño, Luis H. Padilla. Por más que queramos no entenderlo así, ambas obras, se inscriben dentro de un

nivel de 'representación' de un paisaje y de una vida interior, evidentemente figurativa. Así, esos rostros, que en ambos, cuestionan toda la identidad del cuadro sin llegar, por ello, a definirlo de manera total. En los casos de los dos panameños, Eduardo Augustine, "Ventana con pantalón" y Olga Sinclair, "El sueño de Madelaine", lo figurativo es diferenciario, dentro de un mayor obviedad. Pero, a su vez, esto lo que hace es reforzarnos ese concepto inicial, antes apuntado, de que los cuatro trabajos corresponden a un mismo patrón de designación general.

Y lo que define, en su generalidad y en su individualidad, es la visión de conjunto que establecieron, en esta oportunidad, los tres jurados extranjeros ante las tendencias presentadas a concurso, de la misma manera en que otros hubieran enfatizado un sentido más dado a la abstracción o bien hubieran inclinado la balanza hacia un muestrario ecléctico en el cual hubiera de todo un poco, en este caso de 1982, otorgaron a la visión de nuestros creadores pictóricos, el rótulo de un tipo de pintura figurativa y con ello nos comprometen a entender y a valorizar las distinciones que han otorgado y a mencionar aquellas otras que, llegado el caso y a juicio personal, hubieran de designar. Por ello, el primer paso, en el entendimiento de esta "Primera Bienal de Panamá" ha de darse en el señalamiento de qué tendencia se determinó como viable para decidir qué pintor, panameño o radicado en Panamá, quedaría dentro o fuera de la selección final. El caso de pintores centroamericanos, invitados, queda fuera de discusión porque cada uno de ellos vendría, de partida, con el derecho a la participación.

Al respecto, es curioso mencionar cómo, en el caso de dos creadores preseleccionados, y que serían una particular excepción en el grupo en cuanto al predominio de lo figurativo —los casos de Alvarado y Toral— se representaron por dos obras tan imperfectas que, incluso en un marco referencial en el cual hubiese sido la abstracción el denominador común, seguramente hubieran quedado también de lado. Pensamos, y tampoco sería arriesgada la presunción que, en este caso, se les incluyó con la idea de 'reconocer' una tendencia, y nada más. Mucho más abundantes, dentro del terreno de lo figurativo, fue la inclusión de trabajos que no alcanzamos a imaginar qué hacían dentro de un grupo previamente seleccionado como posibles competidores por un 'Premio Único'. Así los casos de María de Jesús Bernal de Boza, Jack Emile Fallenbaum, Pavlovich Zivota, Juan José Gallardo Caraballo, más acordes con un 'salón' de aficionados que, dicho

sca de paso, tendría que cubrirse en nuestro medio, que con un concurso de representatividad a nivel nacional. En un nivel de una franca y elemental decepción, Luidgardo Broce e Isabel de Obaldía, que ya parecieran darnos a entender que andarán siempre en lo mismo, cada vez con menor dinamismo y con un aumento de desaciertos, advirtiéndonos que ya dieron casi, si no todo, lo que tenían que dar. Sin mayor entusiasmo, Emilio Torres, que por los valiosos trabajos que le conocemos, es el que, en este grupo, mayores notas amargas deja en el ánimo, como si de repente jugara, también con una imagen de él mismo, conceptual, totalmente arquetípica y convencional.

Por diferentes razones, destacamos a Luis Aguilar Ponce, Eduardo Augustine, Brooke Alfaro, Antonio Madrid, Guillermo Meza, Manuel E. Montilla, Miguel Angel Morales, Olga Sinclair, Alicia Viteri, como los creadores de los trabajos más representativos de esta "Primera Bienal de Panamá", en el renglón de los nacionales, y a Roberto Galicia, Roberto Huezco, Luis Rolando Ixquiac-Xicará, en el renglón de los extranjeros. En sus casos, entendemos, sí existe la búsqueda y la consecución de logros evidentes que trascienden sus trabajos por sobre el nivel de los presentados a concurso, siempre recordando el marco dentro del cual lo ubicaron los jurados extranjeros de este año. Es curioso destacar, y observar, cómo en el caso de los nacionales, cada uno de esos nombres con cada uno de los trabajos presentados a concurso, lo que define es la real búsqueda y encuentro, dentro de su propio paisaje interior de pintores, con una idea propia y diferenciatoria. Los casos precisos de Aguilar Ponce, Meza, Sinclair, Viteri, e incluso los de Madrid Morales y Montilla que, pensaríamos, son los que menos se han "arriesgado" en esta oportunidad. Igual, con los ejemplos centroamericanos, dentro de los cuales, Ixquiac-Xicará, Huezco, Galicia, son los que más llamaron nuestra atención por esas mismas razones, de 'rumbos' que anotáramos en el nivel de los creadores nacionales.

Cerrado este capítulo inicial, figurativo, de la Bienal de Panamá, quedaríamos en la espera de ver cómo las coordenadas de 1984, podrían traernos la 'otra cara de la moneda' sin descartar esa posibilidad, que también se mantiene presente, de que una vez más, sean estos patrones de este 1982, los que nos definan la actitud creadora de panameños y centroamericanos en los dos años que nos restan para la "II Bienal de Panamá".

# WALTER WELLHAUSEN

Embajador de la República Federal  
de Alemania en Panamá

## *La Semana Nacional del Libro*

Tengo entendido que la Semana Nacional del Libro tiene en la República de Panamá una tradición de más de cincuenta años. Este año logró ser un acontecimiento de primer orden, gracias al apoyo de estudiantes, intelectuales, profesionales de la pluma y educadores; pero sobre todo por el apoyo entusiasta que le brindaron el Instituto Nacional de Cultura y la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá, que hoy dirige la Lic. Maruja Moreno de Gorday.

Según mis referencias esta conmemoración anual se inició de manera modesta en el año 1924, siendo Presidente de la República el Dr. Belisario Porras, para dedicar un día al año para señalar a los estudiantes los beneficios de la palabra escrita.

Posteriormente en 1926, el Secretario de Instrucción Pública, Dr. Octavio Méndez Pereira, logró que el Organismo Ejecutivo promulgase un Decreto para dedicar el día 16 de junio de cada año, para festejar el Día Nacional del Libro.

Las celebraciones de cada año recibieron un cambio en el año 1942, cuando se convirtieron en La Semana Nacional del Libro, y de inmediato se iniciaron las Ferias del Libro, conjuntamente con una campaña para promover la adquisición de libros a precios módicos, que recibió el apoyo de los libreros locales.

Fue Don Ernesto Castellero Reyes, Director de la Biblioteca Nacional, quien se entusiasmó en que la Semana Nacional del Libro se festejase con diversos actos culturales, y desde el año 1944, Don Ernesto de la Guardia Jr. como Presidente del Comité Nacional de la Semana del Libro, propuso que cada año se aprovechara el evento para exaltar la obra de un autor nacional y reeditar obras agotadas de escritores panameños.

En el año 1942, el Presidente de la República, Don Enrique A. Jiménez, inauguró en el paraninfo de la Universidad Nacional de Panamá, en un acto solemne, **La Semana Nacional del Libro**, y así sucesivamente hasta nuestros días en que dos instituciones nacionales dedicadas a fomentar el amor por la cultura, brindan su apoyo entusiasta a este evento nacional.

Los alemanes tenemos devoción por el libro. Desde hace más de mil años se imprimían libros en los monasterios de Alemania que aún se conservan como un tesoro de incalculable valor artístico.

A partir de la invención de la imprenta en el siglo XV por Juan Gutemberg, el libro empezó a convertirse en un instrumento de difusión de la cultura a nivel universal.

A finales del siglo XV la Ciudad de Frankfurt llegó a ser el más importante centro del libro en el Universo; posteriormente este privilegio se lo disputó la Ciudad de Leipzig. Sin embargo, a partir de la segunda guerra mundial, Frankfurt ha vuelto a conquistar el título de la Ciudad del Libro.

Fue en la Ciudad de Frankfurt en donde se hicieron famosas las ferias internacionales del libro, y aún en la fecha es la más importante feria de los libreros de todos los países de la tierra. En Frankfurt se concede cada año el Premio de la Paz del Comercio de los Libros.

Se calcula que alrededor del siglo XVI se habían impreso más de 1,000 libros en alemán; para el siglo XVIII esta suma había ascendido a 4,000 títulos distintos, y a principios del siglo XIX este número había sobrepasado a los 25,000 volúmenes.

Se calcula que cinco mil expositores llegan cada año a Frankfurt para exhibir sus libros; más del 80 % de ellos provienen de países extranjeros. En el año 1979 se editaron más de 62,000 obras en Alemania, sin descontar que existen en nuestro país 19,206 bibliotecas de las cuales 14,253 son bibliotecas públicas.

En Panamá en igual forma existe un entusiasmo creciente por el libro y la lectura; bibliotecas importantes del país son la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Amador-Washington, la Biblioteca del Canal, la Biblioteca de la Universidad Santa María la Antigua, y sobre todo la Biblioteca Simón Bolívar de la Universidad Nacional de Panamá. Existen muchos otros centros especializados como la Biblioteca Demófilo de Buen, que es la mejor biblioteca jurídica del país y que cuenta además con un fichero legal de toda la historia de la República de Panamá.

Recientemente se ha desarrollado una intensa campaña para la construcción de una Biblioteca Nacional, la cual para mi regocijo se construye muy cerca de mi casa en el Barrio de San Francisco, en el antiguo Parque del Golf.

Esta es una necesidad en un país con una creciente población escolar que está necesitando cada día más orientación para sus investigaciones.

Me sentí sumamente interesado por la celebración de la Semana del Libro en Panamá, pues se organizaron concursos en todas las escuelas del país y se otorgaron premios a los estudiantes que mostraron mayor capacidad para interpretar su lectura.

Poetas y escritores nacionales visitaron los planteles escolares y donaron sus libros a las bibliotecas.

En la actualidad, sin embargo, el libro en sí ha recibido diversas influencias y drásticos cambios sobre los usos convencionales, con los libros para ciegos y el cada día más importante recurso de los medios audiovisuales. En muchos países se utilizan como texto acompañante para estudios a distancia y formación profesional, como obra de consulta y referencia.

Pero no debemos olvidar que el libro es uno de los elementos fundamentales de la cultura del hombre en toda su historia; la tradición espiritual en la historia se manifiesta únicamente a través de una documentación escrita.

Escribir libros se consideraba antes como servicio ante Dios. Las grandes religiones se fundan en la tradición por vía de la palabra escrita.

Durante siglos el poder del libro creció en forma tal que en muchas ocasiones provocó reacciones hostiles. Era una persecución del pensamiento. Hubo censura de libros, interdicción de libros y fueron

famosas las quemas de libros, suceso este que se ha répétido en diversas épocas de la vida del hombre.

Pero si no hubiese sido por el conocimiento atesorado en los libros, no se hubiese podido preservar por generaciones la sabiduría acumulada del hombre, y no hubieran podido realizarse renovaciones y reformas.

Ningún estado cultural puede carecer de libros, por eso me es grato saber que también aquí en Panamá, los escritores trabajan infatigablemente para dejar en los libros el testimonio de su propio saber.

## *La Primera Exposición Internacional Numismática del Período Colonial*

Durante el mes de Octubre, y para conmemorar el 490 Aniversario del Descubrimiento del Nuevo Mundo por el Almirante del Mar-Océano, Don Cristóbal Colón, se llevó a cabo en nuestro país la Primera Exposición Internacional Numismática del Período Colonial, en la cual se hicieron presentes España, Colombia, el Perú y la República Dominicana.

Este acto tuvo como sede el Banco Nacional de Panamá, el cual en la fecha del día 12 de Octubre celebró de igual manera, el Septuagésimo Octavo Aniversario de su fundación.

La Exposición Internacional Numismática incluyó, además, una extensa memorabilia de Cristóbal Colón, propiedad del Banco Central de la República Dominicana, que consta de Medallas, Condecoraciones, Monedas de Oro y Papel Moneda de diversos países de Europa y América, en donde se exalta la figura de Colón.

De igual manera, la República Dominicana trajo dentro de su valiosa colección las primeras monedas acuñadas en el Continente Americano en la Casa de la Moneda de Santo Domingo.

PRIMERA EXPOSICION INTERNACIONAL  
NUMISMATICA DEL PERIODO COLONIAL



Panamá expuso su colección completa de monedas de oro acuñadas a partir del año 1975 y puso en circulación en igual forma, una Medalla Conmemorativa, para señalar el Septuagésimo Octavo Aniversario de su fundación.

La República de Colombia trajo una muestra extensa de las monedas acuñadas en la Nueva Granada, exhibiendo las primeras monedas de oro que se acuñaron en tierra americana.

El Perú trajo tal vez la más valiosa colección de monedas del período colonial, entre las que se destaca una moneda de oro, tal vez la más costosa de toda la colección numismática, acuñada en Lima para exaltar la figura de Luis I, hijo de Felipe V, quien asumió el trono en 1724 y murió a los pocos meses de su reinado, de viruela.

La moneda de oro de Luis I es única en el mundo.

La Casa de la Moneda de Madrid trajo para la exposición una extensa colección de monedas, que incluye desde el siglo XIV hasta las monedas acuñadas en el siglo XIX bajo el reinado de Fernando VII.

En esta misma fecha del 12 de Octubre, el Banco Nacional de Panamá ha puesto en circulación la obra **Colección Numismática Panameña**, del historiador nacional Jorge Conte-Porras, que intenta una visión integral de nuestras instituciones monetarias desde el período colonial, hasta nuestros días.

**La Colección Numismática Panameña** es una obra de bellísimas impresiones a color que muestra nuestro papel moneda del siglo XIX, tanto los Billetes de Tesorería o Papel Moneda del Estado Soberano de Panamá, como los Billetes de Banco de diversas entidades bancarias que funcionaron en el Istmo en la centuria pasada.

En lo que respecta a la moneda del presente siglo, dentro del período republicano, exhibe una muestra completa de la moneda metálica, así como el Papel Moneda que puso en circulación el Banco Central de Emisión de la República en el año 1941, bajo la presidencia del Dr. Arnulfo Arias Madrid, que es el único papel moneda con que ha contado la República.

**Discurso de Rafael Arosemena A., Gerente General del Banco Nacional de Panamá, al declarar inaugurada la Exposición Internacional Numismática del Período Colonial.**

Al declarar inaugurada la Primera Exposición Internacional Numismática del Período Colonial, para conmemorar el 490 Aniversario del Descubrimiento del Nuevo Mundo por el Almirante del Mar-Oceáno, Don Cristóbal Colón, rendimos un tributo a la relación fraterna de los pueblos de la hispanidad, que hoy se convocan en nuestro país, como lo hicieran hace ya varias centurias cada año durante las Ferias de Portobelo, para intercambiar sus valores y mercancías.

Este nuevo evento de hoy ratifica que somos una sola unidad cultural, con un origen común, tal como lo advirtiera alguna vez el inmortal poeta nicaragüense Ruben Darío, al afirmar que todos los pueblos hispanoamericanos somos uno solo, pues hablamos una misma lengua y oramos a un solo Dios.

En esta misma fecha de hoy, el BANCO NACIONAL DE PANAMA, la más antigua de las instituciones del Estado panameño, y la más antigua también de las empresas bancarias del país, conmemora su Septuagésimo Octavo Aniversario, circunstancia esta que se convierte en un regocijo mayor, al celebrar esta fecha magna.

La presencia de cada uno de los países que aquí exhiben sus colecciones numismáticas tiene un hondo significado para América, para Panamá y para sus instituciones monetarias:

España, la Madre Patria, de la cual hemos heredado gran parte de nuestras instituciones sociales y jurídicas; Santo Domingo o la Española, por ser la primera población del continente en donde se instaló una Casa de la Moneda; El Perú, por haber sido el Virreinato al que nos mantuvimos unidos durante casi todo el período colonial y con el que nos unen lazos indisolubles en la historia, que van desde el período del descubrimiento hasta las luchas por la independencia.

Colombia, la Gran Colombia, obra visionaria del Libertador, y a la cual nos mantuvimos unidos por propia voluntad durante el siglo XIX, nación que será siempre para nosotros como una hermana de nuestra predilección, porque con ella compartimos sinsabores, triunfos y héroes comunes.

Lamentamos honestamente no haber contado en esta Primera Exposición Numismática con las ricas colecciones de México y de los Estados Unidos, países a los que invitamos reiteradamente, pero los

que no llegaron a hacerse presentes por diversos motivos que no pudieron superarse a lo largo del proceso de organización de este evento.

Este conjunto de ricas colecciones traídas de tan lejanas latitudes para hacerse presentes en Panamá, país sin fronteras, abierto al corazón de todos los pueblos de la tierra, confirma nuestra condición de zona de servicios internacionales, pero con una profunda vocación por exaltar los símbolos de nuestra cultura.

Esta exposición sólo ha sido posible, gracias al apoyo entusiasta que recibimos de Don Ricardo de la Espriella, hoy Presidente de la República, quien desde el inicio de su proceso de organización, comprendió la trascendencia de este hecho histórico.

Al culminar exitosamente nuestra tarea, debemos expresar en igual forma nuestro agradecimiento a Don Antonio Serrano de Haro, nuestro culto y distinguido Embajador de España, así como a la Fábrica de Moneda y Timbre de Madrid; al Banco Central de la República Dominicana, al Banco de la Reserva del Perú, y al Banco de la República de Colombia, así como a sus respectivos delegados, la Señorita María Teresa Lorente, el Dr. Octavio Amiama Castro, Don Tomás Olcese Vera y el Dr. Fabio Gómez Arrubla, así como a los muchos otros que han trabajado tan duramente en esta extraordinaria presentación.



**Rafael Arosemena, Gerente General del Banco Nacional de Panamá, y Antonio Serrano de Haro, Embajador de España, declaran inaugurada la Primera Exposición Internacional Numismática; a su lado aparece la Directora General de la Lotería Nacional de Beneficencia, Lic. Maruja de Gorday.**



**Antonio Serrano de Haro, Embajador de España, firma como primer visitante, el libro de registro de la Exposición.**



En presencia de los Embajadores de España, Colombia, la República Dominicana y Perú, el Dr. Octavio Amiama Castro, del Banco de la República Dominicana, hace entrega al Señor Arosemena y a su esposa, del Catálogo de la Exposición.



El Dr. Antonio Beltrán, Catedrático de Historia de la Moneda de la Universidad de Zaragoza, dicta una charla sobre la moneda hispanoamericana en la Universidad Nacional de Panamá.

## Palabras del Embajador de España en Panamá, Antonio Serrano de Haro.

Agradezco muy sinceramente el honor que se me concede de intervenir en la Inauguración de esta Exposición Numismática Hispano-americana, tan densa de significado.

El Banco Nacional de Panamá ha tenido esta feliz iniciativa, para festejar su Aniversario, y es de justicia rendir homenaje a la participación que en la empresa ha tenido el Gerente General Don Rafael Arosemena, que para su éxito, no ha regateado ningún esfuerzo de la Institución que dirige. En cuanto a la iniciativa misma, las gestiones para sacarla adelante, la ejecución del proyecto, todo ello ha sido obra del Gerente del Patrimonio Cultural del Banco Nacional, Don Jorge Conte-Porras.

Considero que ha sido una inspirada iniciativa porque el 12 de octubre es por antonomasia, la fecha del Descubrimiento de América que conmovió la Historia de la humanidad en todos sus aspectos.

En el orden económico, estas monedas de plata y oro, acuñadas en Popayán, Lima, Guatemala, Méjico, causaron la primera colosal inflación mundial, lo que se conoce como la revolución de los precios.

También está aquí la moneda española más conocida, el real de a ocho, que en esta orilla del Atlántico se convierte en el peso americano, una de cuyas versiones es el dólar.

Bastan estas observaciones elementales para entender hasta qué punto estas vitrinas, no ofrecen solamente una reflexión histórica sobre el pasado, sino también sobre los problemas económicos contemporáneos.

Es también muy adecuada esta exposición para señalar la antigüedad y la solidez de las raíces bancarias de Panamá. Desde el principio de la Colonia, Panamá fue una de las plazas de circulación monetaria más importantes de América: Estas viejas monedas se apilaban en los escritorios de los banqueros genoveses y lusitanos aquí establecidos; para financiar las ferias de Portobelo y costear el tráfico de las mercaderías de uno a otro mar.

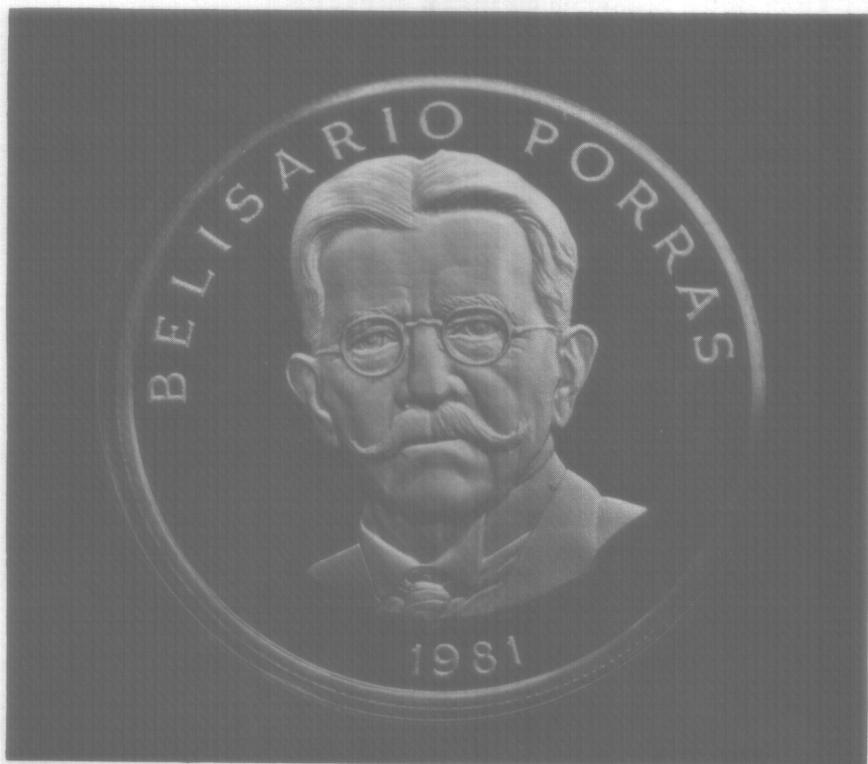
España no podía negarse a esta convocatoria, que atestigua la importancia de lo que fue su sistema monetario interoceánico.

Es una voluntad de participación dinámica, como la que trae a los actuales banqueros españoles a esta capital financiera, Panamá; como

la que nos hará organizar en Atlapa, el año próximo, una gran exposición comercial "España 83", y como todos cuantos esfuerzos redunden en beneficio espiritual y material de nuestros dos Pueblos.

Pero ni la fecha, ni la exposición de hoy son bilaterales. Se da en esta exposición la privilegiada circunstancia de que es el fruto de la colaboración de varios países hermanos. Colombia, Perú y la República Dominicana presentan también una parte importantísima del mismo patrimonio numismático, que compartimos los pueblos hispánicos. Sus aportaciones enriquecen y dan brillo a esta exposición.

Bajo el signo mágico de estas monedas antiguas deseo finalmente hacer votos por la salud económica y la prosperidad del Banco Nacional y de toda la República de Panamá, y hago votos igualmente porque la unidad económica hispanoamericana, que estas monedas evocan, se restaure, en las formas que hoy sean adecuadas, para bien de cada uno de los países que integran la Comunidad Hispánica de Naciones.



## CARTA NUMISMÁTICA DE PANAMA:

Los participantes de la Primera Exposición Numismática Internacional, reunidos en la Ciudad de Panamá, por Invitación del Banco Nacional de Panamá, dejan constancia de:

Que la moneda ha constituido a través del tiempo un medio de enlace entre los pueblos, un testimonio de sus características culturales, una fuente de conocimientos históricos y una manifestación peculiar del arte.

Que en el caso particular de la presente Exposición, exaltamos el inmenso legado numismático de España, cuyas primeras monedas circularon en la Española en el siglo XVI y se expandieron posteriormente por todo el territorio de América, llegando a constituir patrones monetarios del mundo hasta el siglo XIX.

Que las Exposiciones Internacionales Numismáticas fortalecen el conocimiento y estimulan la fraternidad de los pueblos;

Que encontrándonos próximos al Bicentenario del Libertador Simón Bolívar y el Medio Milenio de América:

### RESUELVEN:

Exhortar a los pueblos de América y del Mundo a propiciar nuevos encuentros numismáticos.

Sugerir que la SEGUNDA EXPOSICION NUMISMÁTICA INTERNACIONAL sea celebrada en Colombia, coincidente con el Bicentenario del Libertador Simón Bolívar, que será celebrado en el año 1983.

Instar a que los gobiernos del mundo que se consideran asociados de algún modo con la gesta colombiana, realicen emisiones de monedas alusivas al Medio Milenio de América, en el período que media hasta el 1992.

Dada en la Ciudad de Panamá, tierra privilegiada en donde se abrazan dos océanos, a los 12 días del mes de octubre de 1982.

**FABIO GOMEZ – ARRUBLA**

Representante del Banco de la República  
Colombia.

**MARIA TERESA LORENTE**

Representante de la Fábrica de Moneda y  
Timbre de España.

**J. CONTE – PORRAS**

Representante del Banco Nacional de Panamá  
Panamá.

**TOMAS OLCESE VERA**

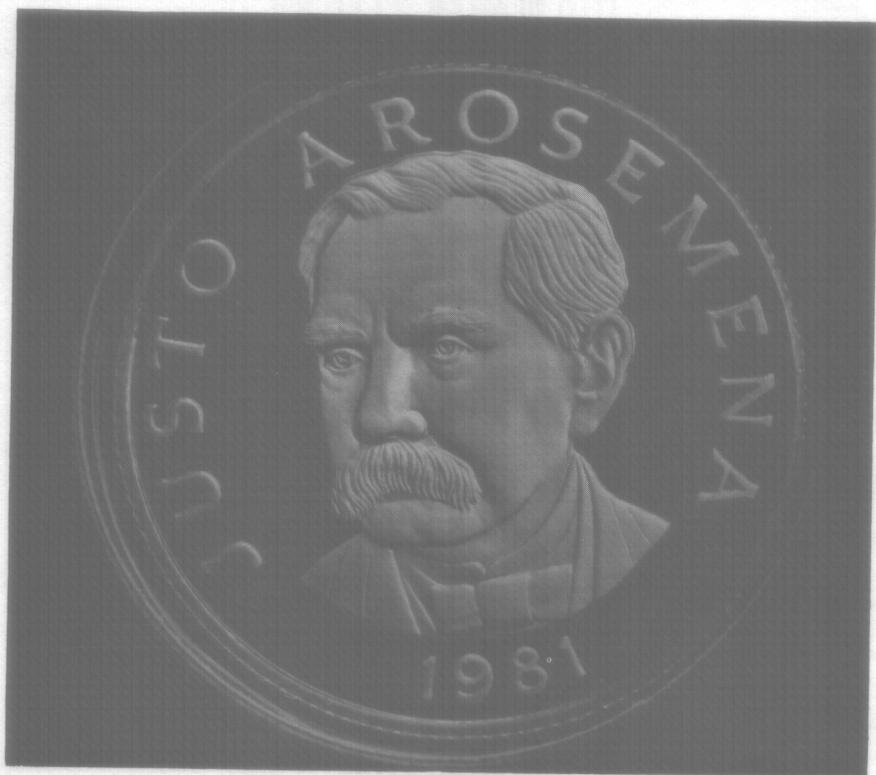
Banco Central de la Reserva del Perú  
Perú.

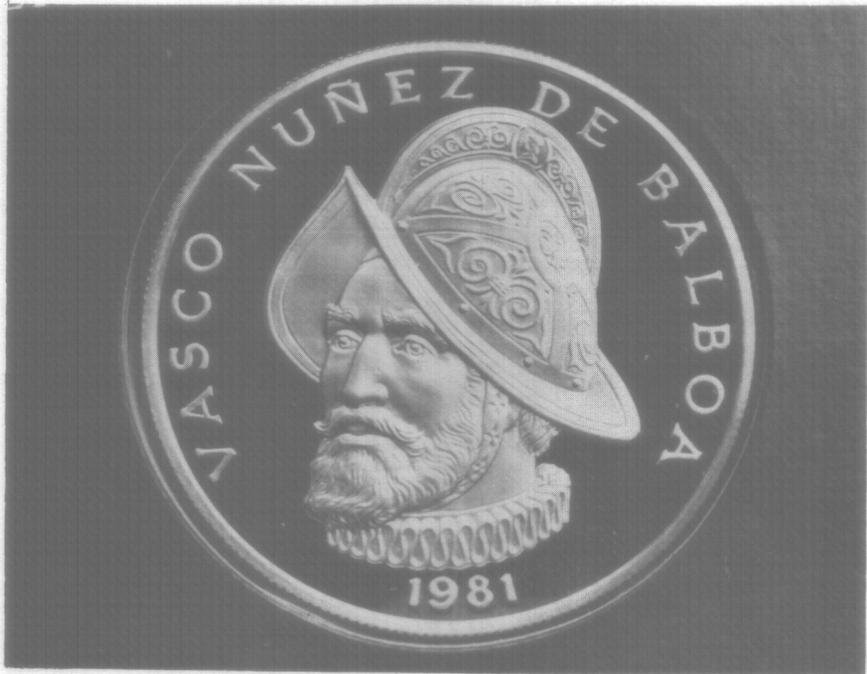
**JAIME CAHUAS ROGGERO**

Asesor Numismático del Banco de la Reserva del Perú

**OCTAVIO AMIAMA CASTRO**

Banco Central de la República Dominicana.  
República Dominicana.





**BILLETES DE BANCO Y BILLETES DE TESORERIA  
(PAPEL MONEDA)  
DEL ISTMO DE PANAMA EN EL SIGLO XIX**



Figura de Antonio Planas, Prócer del Movimiento de Independencia (1821) y quien estableció la primera Casa de Moneda en Panamá. El Banco de Panamá fue fundado por su hijo Ricardo Antonio Planas.





## *El Concurso Nacional de Literatura Ricardo Miró*

El lunes 18 de octubre quedaron instalados en el Salón de la Nacionalidad del Palacio de Gobierno los Jurados de la Secciones Cuento, Ensayo, Novela, Poesía y Teatro del Concurso Nacional de Literatura Ricardo Miró, que anualmente organiza el Instituto Nacional de Cultura. Los integrantes de los Jurados habían recibido seis semanas antes, en forma individual, copias de cada uno de los ejemplares de las obras participantes, que eran diez (10) para la Sección Cuentos, cinco (5) para la Sección Ensayos, ocho (8) para la Sección Novela, treinta y cinco (35) para la Sección Poesía y once (11) para la Sección Teatro.

Dos días después, el miércoles 20, los Jurados se reunieron nuevamente, para entregar sus decisiones al Instituto Nacional de Cultura, dirigido por el doctor Diógenes Cedeño Cenci. La entrega fue precedida por una exposición explicativa y analítica de las obras consideradas y del proceso de evaluación realizado en cada una de las secciones.

El Jurado de la Sección Cuentos, integrado por las doctoras Doris de Galván y Victoria de Ruíz y el Profesor Mario Augusto Rodríguez, otorgó el premio al libro titulado "El Aniversario y otros cuentos",

firmado por el seudónimo "Victoriano", que correspondía al escritor Ernesto Endara, varias veces ganador de premios en la misma Sección Cuentos y en Teatro.

Los doctores Omar Jaén Suárez, Miguel Angel Montiel y la profesora Ligia Herrera, de la Sección Ensayos, otorgaron el premio a la obra titulada "Sobre Panamá y nuestra América", firmada por "Táctito", seudónimo utilizado por el doctor Ricaurte Soler, catedrático y ensayista. El doctor Soler, una de las más destacadas personalidades de la intelectualidad panameña, es autor de numerosas obras que le han ganado muy sólido prestigio.

En la Sección Novela, el Jurado estaba integrado por las doctoras Alondra Badano de Moreno y Soledad Franco de Epifanio y el novelista Joaquín Beleño, quienes, por unanimidad, seleccionaron a la obra titulada "El Ataúd de uso", por "Horus", como merecedora del premio. La autora resultó ser la doctora Rosa María Crespo de Britton, distinguida profesional de la medicina que en esta forma hace su primera incursión en la literatura creativa.

En la Sección Poesía no se logró acuerdo unánime del Jurado. El poeta Manuel Orestes Nieto y la periodista Norma Núñez Montoto, seleccionaron a la obra titulada "Plagio", firmada por "Ellos", como merecedora del premio. El doctor Víctor Fernández Cañizalez votó por el libro titulado "La Ventana Alucinada", de "Tik". El seudónimo "Ellos", ganador del premio, fue identificado como el Lic. Pedro Correa Vásquez, catedrático de la Universidad de Panamá y autor de varios libros ya publicados.

Los integrantes del Jurado en la Sección Teatro fueron el poeta y crítico Agustín Del Rosario y los artistas y directores de teatro Fernando Navas y Gloria de Bejarano, quienes acordaron unánimemente que ninguna de las obras presentadas reunía los méritos y condiciones para acreditarse el premio, que fue declarado desierto.

Los premios, consistentes en dos mil balboas en efectivo, medalla de oro y pergamino, más la edición de los libros por el INAC, fueron entregados en una lucida ceremonia que tuvo lugar el 22 de octubre en el auditorio del Museo del Hombre Panameño.

La Revista Lotería se propone publicar, en próximas ediciones, algunas selecciones de las obras premiadas.

JANZEL R. VILLALAZ G.

HECKADON MORENO, STANLEY Y MCKAY, ALBERTO. **COLO-  
NIZACION Y DESTRUCCION DE BOSQUES EN PANAMA.** EDI-  
TORIAL IMPRETEX, S.A. ASOCIACION PANAMEÑA DE AN-  
TROPOLOGIA. PANAMA, 1982, 174 PAGINAS.

A fines de septiembre de este año ha salido a la luz pública obra intitulada "Colonización y Destrucción de Bosques en Panamá", bajo la responsabilidad de edición del profesor universitario, Alberto McKay, y el antropólogo y sociólogo rural Stanley Heckadon Moreno. En sus 174 páginas, se han recopilado las ponencias de profesionales de diferentes ramas; entre ellos cabe mencionar a la historiadora Marcela Camargo, la antropóloga Luz Graciela Joly, al profesor Alejandro Hernández, el historiador y científico social Francisco Herrera, el antropólogo Aníbal Pastor, el Dr. Ira Rubinoff, director del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, y el Dr. Frank Waldsworth, director del Institute of Tropical Forestry of the United States. Esta obra es propiedad de la Asociación Panameña de Antropología, la cual hizo un esfuerzo para coleccionar los costos de impresión. La portada es un óleo de los esposos Nat y Mariela Méndez, quienes la diseñaron de manera especial para este libro además de diagramar sus ilustraciones.

El libro describe las advertencias señaladas en la década del 70, por un grupo de historiadores, antropólogos, geógrafos y biólogos que ponen de manifiesto la capital importancia que representan los bosques tropicales y su estrechísima relación con el sector rural don-

de el empecinamiento en un desarrollo frágil y corto, los conduce a la destrucción de la última frontera de la naturaleza.

Esta obra no sólo menciona al campesino, sino que suministra datos tan precisos e impresionantes que no nos permite permanecer impasibles ante un fenómeno que se desarrolla todos los días. Además, advierte la poca efectividad del gobierno y de la empresa privada para contrarrestar la continua degradación del medio ambiente, el cual es destruido paulatinamente por humanos que en su afán de sobrevivir a las exigencias del mundo moderno, van eliminando el mismo suelo que les provee comida y protección.

El tiempo será el mejor juez que dictamine la veracidad de la obra, la cual comprueba hoy día los primeros efectos vaticinados hace una década, tales como la alteración en el régimen normal de lluvias, lo que provoca las constantes inundaciones con severas destrucciones de vidas humanas y bienes.

El libro aborda dos aspectos fundamentales sobre la importancia del bosque tropical a nivel nacional: Uno de carácter ecológico que incluye la relación entre seres vivos y su medio ambiente, y el otro es el socio-económico que implica la relación entre el campesino como ente de cambio y su tierra.

A nivel ecológico, los científicos dan una campanada de alerta, ya que plantean problemas que requieren una acción rápida y efectiva para poder salvar la última sección de selvas cuya destrucción suscitara consecuencias fatales tanto sanitarias como sociales. En este sentido, Rubinoff señala la insólita alta densidad de especies de animales y plantas por metro cuadrado en los bosques tropicales que es superior a muchas especies encontradas en Canadá y E.E.U.U. juntos. También se establece la alta cantidad de material genético en selvas tropicales que representa la solución a futuras enfermedades en el sector ganadero. Se abriga la esperanza que el interés ecológico a nivel de ciudad sea más apreciable, ya que la calidad de nuestra atmósfera es empobrecida día a día por falta de bosques que oxigenen nuestros pulmones, con resultados tan desalentadores como lo fueron las epidemias de 1981, que van diezmando la población, haciéndola más y más débil.

Frank Waldsworth señala que estos bosques son también los que controlan el agua dulce que mantiene funcionando el Canal de Panamá, pero también son los que favorecen la riqueza hídrica de las tierras chiricanas.

El Dr. Waldsworth demuestra con cifras la paulatina destrucción de la cuenca del Canal, debido a la falta de control en el cuidado de los bosques de las provincias de Panamá y Colón, lo que causa la acumulación de sedimentos que en pocos años transformarán el Canal de Panamá en un inmenso "depósito de lodo". El mismo escritor señala las alternativas de ingeniería para detener la erosión de las tierras afectadas, pero sólo son soluciones momentáneas que atrasarán el desastre por algunos meses.

La lectura de la obra nos plantea dramáticamente el problema, porque en el corto plazo de apenas 20 años, nuestros hijos sufrirán los efectos negativos de esta situación como consecuencia directa de la falta de atención a la conservación del ambiente.

La segunda sección analiza el valor social y económico ya sea geográfico y/o histórico del sector rural en su avance hacia zonas más prósperas, pero siempre con el mismo resultado, es decir, una secuela de tierras pobres, poco dinero y un futuro no promisorio.

Las implicaciones que conlleva la migración de nuestro sector rural son de índole social y económica y la incapacidad de solución de las mismas, nos ha sumergido en una indiferencia que demuestra la falta de educación y responsabilidad social.

El profesor McKay nos remonta a los tiempos de la colonia, en donde describe las condiciones establecidas por la época, que permitían al campesino obtener de la tierra el alimento y la ganancia necesaria para poder subsistir, pero sin causar daño al suelo que lo alimentaba. La explosión demográfica nacional, sumada al progreso industrial, fueron los principales factores que favorecieron la rápida extracción de beneficios del suelo en una sola vía, con el consecuente deterioro de los mismos y la irremediable destrucción de los bosques vírgenes.

A partir de mediados del siglo XX, la población rural ya presenta un esquema de avance en diferentes zonas del país, los cuales son finamente detallados por Joly en la Costa Abajo, Camargo en Coclé y Hernández en Darién.

Es tan complicada la relación entre los grupos étnicos y su tierra que aparentemente nos confunde, pero todos conducen a un resultado final, esto es la paulatina destrucción de los bosques.

Por ejemplo, en Darién se observa la presencia de varios grupos identificados por su propia idiosincracia; entre ellos, individuos pro-

venientes de Colombia, los que al llegar a Darién encuentran un puente hacia Panamá, pero de cierta manera ellos dejan su huella destructora en la selva de Darién. Herrera, Pastor y Heckadon analizan los datos que conllevan la migración, aportando valiosas sugerencias dirigidas a resolver los problemas locales y nacionales. Cabe enfatizar el hecho de que la República de Colombia también está involucrada en este problema, pues las cifras muestran una migración tan alta que no se puede menospreciar.

El Dr. Heckadon se sitúa en Los Santos y describe el problema de la destrucción de bosques en base al sistema de explotación de la agricultura y la ganadería, allí existente. Este comportamiento del santeño tiene sus cimientos en la organización social, lo que explica la dispersión a través de todo el istmo, y que ha sido denominado en forma intrínseca "migración espontánea". En esta sección no se ha descuidado la "cultura de potrero", tan arraigada al azuerense que constituye una ley en su pueblo.

En cuanto a la migración y su consecuente destrucción del bosque, el libro comentado recoge dos trabajos importantes. Uno de ellos corresponde a la comparación lingüística, étnica, social, así como la "simbiosis" entre colonizadores y naturales de la Costa Abajo. El otro trabajo inicia las investigaciones de la tendencia colonizadora de los grupos invasores en la provincia de Coclé.

La antropóloga Joly nos permite observar la fusión entre grupos con *modus vivendi* diferentes que han llegado a amoldar y a tolerar su nueva forma de vida. La relación entre la geografía y la historia de cada grupo es identificable, y esto es de fácil observación a través de sus acciones y sus hechos como es el de denominar a su nuevo territorio con el nombre de su tierra dejada atrás.

No se ha descuidado en estas investigaciones el factor salud, y por ello se advierte cómo los grupos colonizadores por su ignorancia, no relacionan los términos nutrición, salud e higiene; en ello el Dr. McKay aporta datos completos sobre los esfuerzos que el sector público y el privado han desarrollado en Cerro Cama para contrarrestar los efectos negativos de la enfermedad y la desnutrición, el desequilibrio entre el crecimiento demográfico y la economía, al igual que los desajustes del rápido progreso.

La lectura de este libro se hace necesaria para estudiantes y profesionales de todas las ramas; su lenguaje claro así como la informa-

ción que contiene con apoyo científico y realista, lo convierten en un material bibliográfico de apoyo y consulta en la materia.

GUZMAN NAVARRO, ARTURO: LA TRATA ESCLAVISTA EN EL ISTMO DE PANAMA DURANTE EL SIGLO XVIII. PANAMA: EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMA (E. U. P. A. N.) 1982; II, 201 PAGES., 35 CUADROS ESTADISTICOS, 17 GRAFICAS Y 2 MAPAS.

“ El esclavo es un ser muerto ”. (1)

Juan F. Manzano

En una época en que ven la luz pública docenas de libros y cientos de artículos sobre una materia como la “Trata de esclavos negros en América”, hay quienes se plantean lo innecesario de ampliar una bibliografía que resulta, por sí misma, enormemente copiosa. La mayoría de las veces, la cantidad de información es tal que pasamos desapercibida una serie de títulos que, cuando menos, ayudarían, en mucho, a clarificar nuestras dudas, plantearnos nuevos interrogantes sobre los ya existentes y corroborar o resolver aquellos que ya teníamos desde un principio. Cuando hasta el momento ha prevalecido una orientación más bien narrativa y teórica basada en estructuras históricas al respecto, este nuevo volumen que ha tomado a bien publicar la Editorial Universitaria (EUPAN) persigue darnos un nuevo enfoque sobre una problemática que por pasada no deja de ser presente: al análisis preferentemente cuantitativo-económico. Y en base a este derrotero, Guzmán Navarro encauza su investigación por senderos que sólo muestran, y en sus propias palabras, “cantidad de cabezas introducidas y reexportadas, el equivalente de las piezas correspondien-

---

(1) Juan Francisco Manzano fue un esclavo urbano en la Cuba del siglo XIX. La cita ha sido extraída de su **Autobiografía de un Esclavo**, Ediciones Guadarrama, Madrid, 1975, con un excelente estudio introductorio del profesor Iván A. Schulman de la U. de Florida.

tes. . . los precios de compra y venta, nombre del asentista o título de la contrata confiada a agentes o apoderados, nombres de los propietarios y compradores de esclavos, cobros de impuestos, sexo, edad y casta de esclavo, . . .etc.”. El desarrollo de un tema tan discutido y polemizado a más no poder, no queda trillado, justo es decirlo, de una vez por todas en una obra como ésta. Y el agravante no adviene por los resultados que arroja el sondeo cuantitativo-numérico de la exploración-investigativa, cuanto que por la dificultad de encuadrar exacta y perentoriamente las raíces mismas, el progreso y la disipación de la esclavitud negra en el llamado Nuevo Mundo de manera tal que obtengamos una respuesta para todos satisfactoria y completa.

El libro está integrado por ocho interesantes capítulos cada uno de los cuales posee abundantes indicaciones estadísticas a más de un mérito metodológico que representa el haber insertado, aproximadamente, 274 “informaciones extras” entre citas textuales, notas del autor, notas aclaratorias, etc. Un capítulo intitulado “Panorama de la Trata Negrera en la América Hispana desde sus Inicios”, pretende ubicar —aunque probablemente— el inicio de la aparición de los esclavos negros en las colonias que tenía la Metrópoli en el Nuevo Mundo. En realidad, no hay un consenso universalmente aceptado para determinar cronológicamente la aparición de la trata esclavista, en el sentido estricto del término, y el autor en esta oportunidad tampoco nos provee de tal cuestión. Es un hecho sabido por todos que los orígenes del comercio negrero remóntanse a los inicios del siglo XVI —mas no contamos con una periodificación que indique la eclosión del mismo. El señalar un lapso de tiempo que va desde 1495 hasta 1515 no soluciona con mucho la cuestión; lo que sí hace es precisar un fenómeno: que los negros fueron traídos del Africa como una consecuencia directa de la rápida desaparición del elemento indígena que fue completamente extraído del hábitat y de las costumbres a las que se había habituado por su propia subsistencia. Quizá esta renuncia forzada a la que se vio sometido por parte del colono español, explique la característica melancolía y pesadumbre extrañamente traducidas en una desidia al trabajo y a su propia manutención; hay quienes han hecho de esta circunstancia la piedra fundamentalmente explícita que apuntala la enorme mortandad del nativo pre-colombino, olvidándose factores no menos importantes como la “falta de inmunidad contra las enfermedades europeas tales como el sarampión, la

viruela y las infecciones respiratorias, el trabajo excesivo”,(2) lo que hacía del indio un objeto de poco valor para las inversiones a largo plazo. Se calcula que para fines del siglo XVII la población indígena de las islas del Caribe estaba prácticamente diezmada.(3) La incidencia de un solo factor —que resulta ser consecuencia directa de los métodos utilizados en la conquista— no aclara del todo un hecho histórico de tanta trascendencia para el mundo como lo fue la esclavitud india que si fue una institución destinada a perecer rápidamente implica —por ese mismo fenómeno— la implementación de una nueva forma de adquirir mano de obra abundante y barata. La aparición del negro en lo que hoy forman las naciones de la América hispano-hablante está encerrada en un criterio específicamente utilitario, pues si bien es cierto que al “momento del encuentro” el europeo se percató de que la Naturaleza había dado a esas nuevas regiones gran cantidad de tierras fértiles, variedad de climas y metales preciosos en cantidades exorbitantes, no menos lo es que, precisamente, para hacer producir la tierra se necesitaban granjeros y para arrancarle a las minas los valiosos tesoros que retenían, un número inmenso de mineros ya que aquéllas, sin éstos, hubieran servido para muy poco. Así desde las grandes extensiones de tabaco y algodón del Norte, pasando por los inmensos cañaverales del Caribe hasta las labores agropecuarias y domésticas al Sur del Río Grande, fue el negro quien estuvo, aunque no lo creyera en un principio (4), más cerca del europeo expoliador; no sin razón Gilberto Freyre ha dicho de él que fue “el mayor y el más plástico colaborador del blanco en la obra de colonización agraria”(5). Desgraciadamente a este respecto el volumen que ahora reseñamos dice muy poco; no obstante bajo una abundante red de datos y fechas cronológicas; de números y cantidades estadísticas; de características físicas tasadas por “cabezas” o por “piezas” según edad, estatura y sexo; de las ingentes ganancias y pérdidas monetarias de los encargados de las compañías comerciales dedicadas a la venta del “trofeo de ébano”, Guzmán Navarro hace alarde de una erudición condensada en capítulos como: “El Asiento de Aguirre, Aristegui y Compañía de

(2) Cfr. al respecto: HARRIS, Marvin: **Raza y Trabajo en América**. Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires, 1973, p. 26 y SS.

(3) *Ibid.* p. 27.

(4) ¿Cómo lo iba a creer después de un “viaje maldito” desde donde había sido arrancado hasta su destino de esclavo pasando por un encierre marítimo donde era sometido a todo tipo de penalidades y sufrimientos?

(5) Citado en HERRING, Hubert: **Evolución Histórica de América Latina** EUDEDA, Buenos Aires, 1972, Tomo I, p. 103.

Cádiz” (Cap. VI), “La Contrata de Don Joseph Ruíz de Noriega y Otros” (Cap. V), “La Compañía Real de Guinea” (Cap. II) etc.

En el Capítulo III, intitulado “El Asiento Inglés”, el autor presenta el pintoresco desarrollo del comercio negrero patrocinado por España y las ambiciones hegemónicas de la Francia de Luis XIV y de la Inglaterra de los últimos días de la Dinastía Estuardo, aunado ello a las contradicciones de corte político-económico a las que estaban sometidos los Países Bajos, el Archiducado y el Imperio Austríaco de José II y de algunos Principados Italianos como el de Eugenio de Saboya para concluir con la funesta Guerra de Sucesión por la Corona Española (1701 - 1714) a la muerte del último de los Habsburgos españoles, Carlos II, y que trajo graves consecuencias para España. Con la Paz de Utrecht, Inglaterra obtenía el “Navío de Permiso” y consecuentemente, el derecho al monopolio esclavista que retenían España y Francia, a más de arrebatarse al dominio ibérico el Peñón de Gibraltar; el imperio español, ya extenuante, se veía mortal e irreparablemente perjudicado con la ascensión al trono de un Borbón de línea francesa, Felipe de Anjou, que significó el triunfo de la diplomacia del Rey Sol. A partir de entonces, Inglaterra por medio del Derecho de Asiento, iniciará toda una actividad esclavista creando una serie de factorías y compañías (por ejm.: la Royal African Company y la East India Company) dedicadas exclusivamente a tales menesteres. España, por otra parte, celosa de su antiguo monopolio comercial con las colonias —causa directa del contrabando y de la piratería propios de aquella época — continúa hostigando a la triunfante Corona Inglesa no obstante existieran Tratados y Acuerdos de Paz y Amistad firmados en Utrecht en 1713. Razón tiene el autor al declarar que, en realidad de verdad, los únicos acuerdos que se cumplieron no fueron otros que el derecho inglés de invadir América con sus productos, encargarse parcialmente de la captura y venta de negros, y el reconocimiento nominal de los españoles de aceptar como soberano al Duque de Anjou; no así los tratados de Paz que resultaron ser una mera formalidad. Guzmán Navarro sólo insinúa la pugna entre los mismos ingleses proveedores de mercancía africana y el gobierno inglés al referirse a la Guerra Anglo-Franco-Española de 1739 (6); y por ello pienso que aquí hay un trasfondo que no puede pasarse por alto. Débese tener en cuenta que el liberalismo económico estaba en su apogeo, y no obstante Adam Smith favoreciera, por un lado, la colonización de

---

(6) El autor hace mención, entre líneas, de este problema en el Capítulo VI de su obra.

América puesto que Europa había sacado de ella grandes beneficios, y condenara, por otra, la forma y los métodos adoptados para esa colonización (prueba de ello que sus obras son redactadas en plena crisis de la independencia de las trece colonias americanas), los comerciantes de Bristol, Londres y Liverpool hacían lo imposible por obtener la independencia de sus transacciones y no depender, así, del paternalismo y la protección que la Corona daba a sus Compañías. Esto, comparado con la insistencia española por mantener el control comercial y económico —ya perdido años ha— sobre América y con una Francia que comienza a resquebrajarse económicamente tras la muerte de Luis XIV que había creado toda una nobleza muelle a su alrededor y que vivía a expensas del tributo real que se extraía a toda la población, solo quiere decir una cosa: el triunfo de la Corona Inglesa en sus guerras contra Europa misma y el avisoramiento, en ese libre-cambismo mercantil y financiero, de los ingleses de la Gran Revolución Industrial de 85 años después. Frente a esta última, España se queda a la zaga y aún hoy paga las consecuencias de ese encerramiento que Felipe II la prodigó desde El Escorial.

El comercio negrero, sus ventajas para las compañías encargadas de tan abyecto negocio, las “cargazones” entronizadas al Istmo durante esa época y los beneficios que ello reportaba para Panamá como centro reexportador de la “mercancía” son el fundamento básico de todo este volumen, aunque particularmente los dos últimos capítulos (el Séptimo y el Octavo) son notoriamente esclarecedores a este respecto. No se puede tomar, pues, este documento pensándose, desde un inicio, que nos dará información concerniente a las noticias de corte “económico” que motivaron el inicio de la trata esclavista, pero, como quedó dicho, los numerales y las cantidades, los porcentajes y los decimales, la cronología y nacionalidad de las embarcaciones que llegaban a Panamá —vía Puerto Rico, Veracruz, Campeche— a más de una amalgama de notas relativas a un mismo fin podrán satisfacer al lector que busca ilustrar con estadísticas y cuadros representativos el desarrollo de una empresa que nació en aras de encontrarle solución a otra que había fenecido casi que en sus propios comienzos.

Soy de la convicción que en ciertas ocasiones no bastan las especulaciones teorizantes sobre la psicología del indio reducido a la esclavitud, o bien la adaptabilidad sociológica y hasta biológica del negro al trabajo forzado fuera en los domésticos, en el campo o en la montaña; a veces son más exactas las tablas cronológicas y los datos

cuantitativos para ilustrar con mayor claridad aquello que, por obscuro, necesita de iluminación. Pero no podemos sacrificar un aspecto por otro, a riesgo de quedarnos mediatizados en nuestros propios intentos; el presente trabajo no adolece de una manera radical, de tal defecto, pero tampoco satisfará a cabalidad a quien persiga un complemento de severidad tal que pueda sentirse seguro por tener, con él, la última palabra sobre esta cuestión. El libro de Arturo Guzmán Navarro viene a llenar un gran vacío en la Bibliografía Panameña sobre la Esclavitud en Panamá y América.

Debe recordarse la situación especial de la esclavitud del negro en lo que es hoy Sur América para los tiempos que precedieron a los movimientos revolucionarios del S. XIX y de cómo siguieron siéndolo después de las Declaraciones de Independencia—luego de formar parte, por ejemplo, en los ejércitos subversivos de Buenos Aires, Chile y Uruguay— de las hasta ese momento colonias españolas, no obstante se hubiera declarado la “Libertad de Vientre” o “Libertad de Partos”, la manumisión de los esclavos, la de aquellos que siendo esclavos pisaran tierras de las nuevas repúblicas y la abolición de la trata misma. Es de esperar que por sus dos grandes ventajas: a) La Histórica y b) la Metodológica tenga la favorable aceptación de todos aquellos que se interesan por este tipo de cosas. ¿Qué trajo el Negro al Nuevo Mundo? No podemos acariciar una contestación directa a esta pregunta en una obra cuyos rasgos más generales, confío hayan quedado deslindados en esta breve reseña, pero sí tenemos que decir que es un aporte a nuestra producción editorial y que debe servir, en mucho, a despejar una cantidad inmensa de prejuicios que aún anidan en la interioridad de muchos— a la altura de nuestros días no estamos en condiciones de seguir pensando que el negro apareció en América proveniente de la barbarie más tosca y rudimentaria sin otra contribución que la fuerza y resistencia de sus músculos; que llegó del Africa sin un pasado glorioso, sin una cultura resplandeciente y cuyo presente es seguir siendo negro y cuyo futuro reside, básicamente, en seguir aprendiendo del blanco si es que quiere ser superior. Que las excelencias de este nuevo libro y las omisiones que en él se observan sean acicate no para la discusión y el insulto inveterado, sino para comprender aún más nuestra realidad (?) y nuestro destino como hombres y como ciudadanos.

REPUBLICA DE PANAMA

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICIENCIA

PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS DOMINICALES  
A PARTIR DE 3 DE ENERO DE 1982,  
SORTEO No. 3280

EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 240 FRACCIONES  
DIVIDIDO EN OCHO SERIES DE 30 FRACCIONES  
CADA UNA DENOMINADAS A, B, C, D, E, F, G Y H

PREMIOS MAYORES

	Fracción	Billete Entero	Total de Premios
1 Primer Premio, Series A, B, C, D, E, F, G y H	B/.1,000.00	B/.240,000.00	B/.240,000.00
1 Segundo Premio, Series A, B, C, D, E, F, G y H	300.00	72,000.00	72,000.00
1 Tercer Premio, Series A, B, C, D, E, F, G y H	150.00	36,000.00	30,000.00

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G y H	10.00	2,400.00	43,200.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	50.00	12,000.00	108,000.00
90 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	3.00	720.00	64,800.00
900 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	1.00	240.00	216,000.00

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G y H	2.50	600.00	10,800.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	5.00	1,200.00	10,800.00

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G y H	2.00	480.00	8,640.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	3.00	720.00	6,480.00
<b>1,074 Premios</b>	<b>TOTAL</b>		<b>B/.816,720.00</b>

Precio del Billete Entero . . . . .B/.	132.00
Precio de una Fracción . . . . .	0.55
Valor de la Emisión . . . . .	1,320,000.00

Preparado y calculado:  
Depto. de Presupuesto y Estadística

Panamá, 24 de septiembre de 1981

**REPUBLICA DE PANAMA**  
**LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA**  
**PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS INTERMEDIOS**  
**A PARTIR DE 6 DE ENERO DE 1982,**  
**SORTEO NO. 792**

**EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 180 FRACCIONES**  
**DIVIDIDO EN DOCE SERIES DE 15 FRACCIONES CADA**  
**UNA DENOMINADAS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, y L**

**PREMIOS MAYORES**

	<u>FRACCION</u>	<u>BILLETE ENTERO</u>	<u>TOTAL DE PREMIOS</u>
1 Primer Premio, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	B/.1,000	B/.180,000	B/.180,000
1 Segundo Premio, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	300	54,000	54,000
1 Tercer Premio, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	150	27,000	27,000

**DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO**

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, y L	10.00	1,800	32,400
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	50.00	9,000	81,000
90 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	3.00	540	48,600
900 Premios, Series A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L	1.00	180	162,000

**DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO**

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	2.50	450	8,100
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	5.00	900	8,100

**DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO**

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, y L	2.00	360	6,480
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	3.00	540	4,860

<u>1,074 Premios</u>	<b>TOTAL</b>	<u><b>B/.612,540</b></u>
----------------------	--------------	--------------------------

El valor de la Emisión es de . . . . .	B/.990,000.00
El precio de un Billete entero es de . . . . .	99.00
El Precio de una fracción es de . . . . .	0.55.

Preparado y Calculado: Depto. de Presupuesto y Estadística

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA  
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
 LOS DOMINGOS DE NOVIEMBRE DE 1982**

<b>SORTEOS</b>	<b>No.</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>
NOVIEMBRE, 7	3324	4093	0299	5726
NOVIEMBRE, 13	3325	4741	6988	1952
NOVIEMBRE, 21	3326	0115	7504	2537
NOVIEMBRE, 28	3327	6736	2024	4272

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA  
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
 LOS MIERCOLES DE NOVIEMBRE DE 1982**

<b>SORTEOS</b>	<b>No.</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>
NOVIEMBRE, 4	835	8028	7728	7084
NOVIEMBRE, 10	836	8347	9369	7904
NOVIEMBRE, 17	837	1058	8581	1575
NOVIEMBRE, 24	838	0201	4943	7308

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA  
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
 LOS DOMINGOS DE DICIEMBRE DE 1982**

<b>SORTEOS</b>	<b>No.</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>
DICIEMBRE, 5	3328	3697	0885	6916
DICIEMBRE, 13	3329	1123	3179	0268
DICIEMBRE, 19	3330	56279	03157	97719
DICIEMBRE, 26	3331	0178	6057	7788

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA  
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
 LOS MIERCOLES DE DICIEMBRE DE 1982**

<b>SORTEOS</b>	<b>No.</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>
DICIEMBRE, 10.	839	3978	7663	1704
DICIEMBRE, 9	840	2464	6502	9836
DICIEMBRE, 15	841	3130	9699	5489
DICIEMBRE, 22	842	0662	0299	1270
DICIEMBRE, 29	843	1799	0900	8609